TÚ Y YO Somos Quindío
Gobernación del Quindío

QUINDÍO
CORAZÓN DE COLOMBIA

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021

PRELIMINAR

TÚ Y YO Somos Quindío
Gobernación del Quindío

QUINDÍO
CORAZÓN DE COLOMBIA

INFORME DE GESTIÓN
VIGENCIA 2021

INFORME DE GESTIÓN PRELIMINAR
VIGENCIA 2021

PLAN DE DESARROLLO 2020-2023
"TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO"

Armenia, Quindío

GABINETE DEPARTAMENTAL 2021

ROBERTO JAIRO JARAMILLO CÁRDENAS
Gobernador
LILIANA JARAMILLO CÁRDENAS
Gestora Social

JORGE HERNÁN ZAPATA BOTERO	Director Oficina Privada
MAGDA INÉS MONTOYA NARANJO	Secretaria del Interior
LILIANA MARÌA SÀNCHEZ VILLADA	Secretaria de Educación
YENNY ALEXANDRA TRUJILLO ALZATE	Secretaria de Salud
ALBA JOHANA QUEJADA TORRES	Secretaria de Familia
CARLOS ANDRES ARREDONDO SALAZAR	Secretario de Turismo, Industria y Comercio
GILBERTO GUTIERREZ CARO	Secretario de Aguas e Infraestructura
JULIO CÉSAR CORTÉS PULIDO	Secretario de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente
JOHN MARIO LIÉVANO FERNÁNDEZ	Secretario de Tecnología de Información y Comunicaciones
JUAN MANUEL RODRIGUEZ BRITO	Secretario de Cultura
ALEYDA MARIN BETANCOURT	Secretaría de Hacienda
JHON HAROLD VALENCIA RODRÍGUEZ	Secretario Administrativo
JULIÁN MAURICIO JARA MORALES	Secretario Jurídico y de Contratación
LUIS ALBERTO RINCÓN QUINTERO	Secretario de Planeación
PAULA ANDREA HUERTAS ARCILA	Secretaría Representación Judicial y Defensa del Departamento
DEBBIE DUQUE BURGOS	Jefe de Oficina de Control Interno Disciplinario
JOSÉ DUVÁN LIZARAZO CUBILLOS	Jefe de Oficina Asesora de Control Interno de Gestión
PABLO CESAR HERRERA CORREA	Gerente Proyecta
FERNANDO BAENA VILLAREAL	Directora General Instituto Departamental de Tránsito del Quindío IDTQ
FERNANDO AUGUSTO PANNESO ZULUAGA	Gerente INDEPORTES
ROCIO ACOSTA JIMENEZ	Gerente Lotería del Quindío

CONTENIDO

CAPÍTULO I 14

GENERALIDADES PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO” 14

1.1 Objetivo 14

1.2 Principios 14

1.3 Misión 17

1.4 Visión 17

1.5 Estructura Estratégica del Plan de Desarrollo 17

CAPÍTULO II 19

ESTADO DE EJECUCIÓN RECURSOS DE INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO” 19

2.1 Estado de ejecución recursos de inversión por ejes estratégicos Plan de Desarrollo con corte al 30 de noviembre de 2021 “Tú y Yo Somos Quindío” 20

2.2 Estado de ejecución recursos de inversión por Programas Plan de Desarrollo con corte al 30 de noviembre de 2021 “Tú y Yo Somos Quindío” 36

2.2.1 Línea Estratégica Inclusión Social y Equidad 37

2.2.2 Línea Estratégica Productividad y Competitividad 38

2.2.3 Línea Estratégica Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible 39

2.2.4 Línea Estratégica Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia 41

CAPÍTULO III 53

EJECUCIÓN METAS PLAN DE DESARROLLO DE 2021 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO” CON CORTE AL 30 DE NOVIEMBRE 53

3.1 Principales Logros Administración Departamental por Líneas Estratégicas Plan de Desarrollo “Tú y Yo Somos Quindío” con corte al 30 de noviembre 2021 53

CAPÍTULO IV 84

INDICADORES DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS Y DE BIENESTAR Y/O RESULTADO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO” 84

4.1 Indicadores Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Tú y Yo Somos Quindío” 84

4.2 Indicadores de Bienestar y/o Resultado Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Tú y Yo Somos Quindío” 85
CAPÍTULO V 86
GESTIÓN FINANCIERA 86
5.1 Gestión Financiera 86
5.1.1 Análisis Ejecución Presupuestal: Presupuesto de Ingresos y Gastos (funcionamiento, inversión y servicio a la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos) 86
5.1.2 Análisis Estados Financieros de las últimas dos (02) vigencias, con corte a septiembre del año respectivo. 92
5.1.3 Análisis Indicadores de Disciplina Fiscal 106
5.1.4 Análisis Indicadores Financieros 108
CAPÍTULO VI 111
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 111
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG 111
6.1. Dimensiones Sistema Integrado de la Gestión Administrativa MIPG 111
6.1.1 Dimensión de Talento Humano 114
6.1.2 Direccionamiento Estratégico y de Planeación 114
6.1.3 Dimensión Gestión para Resultados con Valores 115
6.1.4 Dimensión Evaluación de Resultados 116
6.1.5 Dimensión Información y Comunicaciones 117
6.1.6 Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación 118
6.1.7 Dimensión de Control Interno 119
6.2 Avances Implementación Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG vigencia 2021 120
6.3 Planta de personal 130
6.4 Contratación Administración Departamental 134
6.5 Acuerdos con Organizaciones Sindicales 136
6.6 Plan Acción Oficina de Control Interno y de Gestión 145

6.7 Estado Planes de Mejoramiento Institucional Administración Departamental 151

6.8 Peticiones, Quejas y Reclamos..... 154

CAPÍTULO VII 156

GESTIÓN RECURSOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR..... 156

7.1 Saldo Indicativo de asignaciones, Aprobaciones y Descuentos del Sistema General de Regalías 157

7.2 Proyectos aprobados vigencia 2021 con recursos del Sistema General de Regalías SGR, con corte al 30 de noviembre del 2021 158

7.3 Proyectos adicionados vigencia 2021 con recursos del Sistema General de Regalías SGR, con corte al 30 de noviembre del 2021 160

7.4 Estado de Ejecución de los Proyectos de Inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR a noviembre 30 de 2021 161

7.4.1 Estado de Ejecución Presupuestal Proyectos de Inversión Financiados con recursos del Sistema General de Regalías con corte al 30 de noviembre de 2021..... 162

7.4.2 Estado de ejecución física y financiera proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías con corte al 30 de noviembre de 2021 191

7.4.3 Índice de Gestión de Proyectos del Sistema General de Regalías..... 192

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Estructura Estratégica Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Tú y Yo somos Quindío”..... 18
Gráfica 2. Estado de Ejecución Plan Operativo Anual de Inversiones POAI con corte al 30 de noviembre de 2021 por Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo “Tú y Yo Somos Quindío”..... 22
Gráfica 3. Estado de Ejecución Plan Operativo Anual de Inversiones Sector Central y Descentralizado con corte al 30 de noviembre del 2021 50
Gráfica 4. Estado Situación Financiera- Comparativo con corte a septiembre de 2021-2020..... 93
Gráfica 5. Activos Corrientes Comparativo con corte a septiembre de 2021-2020..... 95
Gráfica 6. Activos No Corrientes comparativo septiembre de 2021-2020 96
Gráfica 7. Pasivo Corriente - Comparativo septiembre de 2021-2020 98
Gráfica 8. Pasivos No Corrientes. - Comparativo con corte a septiembre 2021-2020 ... 99
Gráfica 9. Patrimonio Comparativo septiembre de 2021-2020..... 100
Gráfica 10. Ingresos. - Comparativo septiembre 2021-2020..... 102
Gráfica 11. Gastos Operacionales comparativo 2021-2020..... 104
Gráfica 12. Dimensiones y Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG 111
Gráfica 13. Índice de Desempeño Institucional – FURAG 2020 Gobernación del Quindío 112
Gráfica 14. Histórico Índice de Desempeño Institucional..... 113
Gráfica 15. Reconocimiento del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP 113
Gráfica 16. Índice de Gestión y Desempeño Dimensión Talento Humano..... 114
Gráfica 17. Índice de Gestión y Desempeño Dimensión Direccionamiento Estratégico y de Planeación 115
Gráfica 18. Índice de Gestión y Desempeño Dimensión Gestión para resultados con valores..... 116
Gráfica 19. Índice de Gestión y Desempeño Dimensión Evaluación de Resultados 117
Gráfica 20. Índice de Gestión y Desempeño Dimensión Información y Comunicaciones 118
Gráfica 21. Índice de Gestión y Desempeño Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación 119
Gráfica 22. Índice de Gestión y Desempeño Dimensión de Control Interno 120
Gráfica 23. Saldo Indicativo de Asignaciones, Aprobaciones y Descuentos Sistema General de Regalías SGR Gobernación del Quindío..... 158
Gráfica 24. Proyecto BPIN: 2016000040028 - Implementación del Programa Integral de Bilingüismo Quindío Bilingüe y Competitivo" en el Departamento del Quindío" 163

Gráfica 25. Proyecto BPIN: 2020000100132 - Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología del laboratorio departamental de salud pública para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en el departamento del Quindío..... 164
Gráfica 26. Proyecto BPIN: 2020003630001 - Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de Salud Pública durante la pandemia SARS CoV-2 (COVID-19) en Circasia..... 165
Gráfica 27. Proyecto BPIN: 2020003630003 - Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de Salud Pública durante la pandemia SARS CoV-2 (COVID-19) en Calarcá, Quindío..... 166
Gráfica 28. Proyecto BPIN: 2018000040014 - Generación de instrumentos de valoración de la amenaza sísmica para el desarrollo de procesos de reducción del riesgo en el departamento del Quindío..... 167
Gráfica 29. Proyecto BPIN: 2019000040046 - Implementación de un programa de educación superior para la profesionalización de los artistas, como proceso de fortalecimiento del sector artístico en el departamento del Quindío 168
Gráfica 30. Proyecto BPIN: 2016000040029 - Construcción de pavimento en concreto asfaltico para el desarrollo regional y la conectividad en los municipios de Montenegro, Filandia y Quimbaya en el Departamento del Quindío..... 169
Gráfica 31. Proyecto BPIN: 016000040034 - Mejoramiento de Vías Terciarias Mediante el Uso de Placa Huella en el Departamento de Quindío (Proyecto Tipo) 170
Gráfica 32. Proyecto BPIN: 2018000040059 - Mejoramiento de la vía Circasia - Montenegro con código 29BQN03, en los municipios de Circasia y Montenegro, departamento del Quindío..... 171
Gráfica 33. Proyecto BPIN: 20181301011064 - Rehabilitación y Mejoramiento de la vía Filandia - La India código 29QN02-1 Municipio de Filandia, Departamento del Quindío. 172
Gráfica 34. Proyecto BPIN: 2019000040051 - Construcción Obras de Rehabilitación de la Banca en Puntos Críticos de la Vía que Intercomunica a Génova con la Vía que Conduce al Municipio de Calcedonia en el Norte del Valle y los Municipios Cordilleranos del Departamento del Quindío..... 173
Gráfica 35. Proyecto BPIN: 20181301011385 - Construcción de obras de estabilización y conformación de la banca vía La Española Río Verde, Barragán código 40QN04-1 Quindío..... 174
Gráfica 36. Proyecto BPIN: 20181301011142 - Construcción Obras de estabilización y rehabilitación de la vía Rio Verde-Pijao (cod.40qn03), estabilización de la vía Córdoba-Carniceros (cod.40qn09), municipios de Pijao, Buenavista y Córdoba, en el Departamento del Quindío 175
Gráfica 37. Proyecto BPIN: 2013000040049 - Implementación del plan de acción para mantenimiento preventivo y atención de emergencias en la red vial secundaria, terciaria y urbana del Departamento del Quindío..... 176
Gráfica 38. Proyecto BPIN: 2017000040012 - Construcción y Dotación de Infraestructura Deportiva en el Departamento del Quindío..... 177

Gráfica 39. Proyecto BPIN: 2017000040038 - Remodelación y Optimización de Escenarios Deportivos, Obras de Urbanismo Complementarias y Movilidad del Campus de la Universidad del Quindío 178
Gráfica 40. Proyecto BPIN: 2017000040014 - Remodelación, modernización y equipamiento de áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional del ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios. Quindío 179
Gráfica 41. Proyecto BPIN: 2017000100113 - Fortalecimiento de un Centro de Innovación y Productividad agrario adecuando una infraestructura tecnológica para sofisticar el negocio cafetero del Quindío..... 180
Gráfica 42. Proyecto BPIN: 2017000100099 - Desarrollo Experimental para la Competitividad del Sector Cafetero del Departamento del Quindío..... 181
Gráfica 43. Proyecto BPIN: 2017000100099 - Desarrollo Experimental para la Competitividad del Sector Cafetero del Departamento del Quindío..... 182
Gráfica 44. Proyecto BPIN:2013000040046 -Fortalecimiento de la Calidad educativa en las instituciones educativas, mediante la incorporación de TICS, en el Departamento del Quindío, Occidente..... 183
Gráfica 45. Proyecto BPIN: 2013000100199 - Fomentar una cultura ciudadana y emprendedora en la comunidad educativa del Departamento del Quindío a través de la apropiación social del conocimiento en CTeI, la identidad del Paisaje Cultural Cafetero y la articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica..... 184
Gráfica 46. Proyecto BPIN: 2018000040015 - Implementación de Acciones de Adaptación Etapa I del Plan de Gestión Integral del Cambio Climático (PIGCC) en el Departamento del Quindío 185
Gráfica 47. Proyecto BPIN: 2013000100226 - Aplicación de Procesos Innovadores en la Cadena de Suministros para la Industria de la Guadua en el Departamento del Quindío186
Gráfica 48. Proyecto BPIN: 2013000100263 - Desarrollo sostenible del Sector curtiembre a través de la I+D+I, Quindío, Occidente..... 187
Gráfica 49. Proyecto BPIN: 2019000040008 - Desarrollo de instrumentos y herramientas para la planeación y gestión del ordenamiento territorial en diez (10) municipios del Departamento del Quindío 188
Gráfica 50. Proyecto BPIN:2020003630002 - Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (Covid19) en Armenia, Quindío..... 189
Gráfica 51. Proyecto BPIN: 2021003630014 - Fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento mediante el acompañamiento técnico y servicio de apoyo financiero para emprendedores en el Departamento del Quindío 190
Gráfica 52. Índice de Gestión de Proyectos del Sistema General Regalías 2016-2021. 192

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Relación de Proyectos de Inversión Línea Estratégica de Inclusión Social y Equidad por Secretaría Sectorial y Ente Descentralizado con corte al 30 de noviembre de 2021. 23
Tabla 2. Relación de Proyectos de Inversión Línea Estratégica Productividad y Competitividad por Secretaría Sectorial y Entes Descentralizados vigencia 2021. 29
Tabla 3. Relación de Proyectos de Inversión Línea Estratégica Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible por Secretaría Sectorial vigencia 2021. 31
Tabla 4. Relación de Proyectos de Inversión Línea Estratégica Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia por Secretaría Sectorial vigencia 2021. 33
Tabla 5. Estado de Ejecución de los Programas de Inversión del Plan Operativo Anual de Inversiones (Sector Central y Descentralizado) por Líneas Estratégicas, con corte al 30 de noviembre de 2021. 42
Tabla 6. Estado de ejecución recursos Plan Operativo Anual de Inversiones POAI por Unidades Ejecutoras 51
Tabla 7. Principales Logros Línea Estratégica Inclusión Social y Equidad 56
Tabla 8. Principales Logros Línea Estratégica Productividad y Competitividad 67
Tabla 9. Principales Logros Línea Estratégica Territorio Ambiente y Desarrollo Sostenible 73
Tabla 10. Principales Logros Línea Estratégica Liderazgo Gobernabilidad y Transparencia 76
Tabla 11. Principales Logros Lotería del Quindío 83
Tabla 12. Ejecución Presupuestal de Ingresos con corte al noviembre 30 de 2021 87
Tabla 13. Ejecución Presupuestal de los gastos de Funcionamiento con corte a noviembre 30 de 2021 89
Tabla 14. Ejecución Presupuestal del Servicio de la Deuda con corte al 30 de noviembre de 2021. 90
Tabla 15. Ejecución Presupuestal de Inversión con corte a noviembre 30 de 2021 91
Tabla 16. Indicadores de Disciplina Fiscal - Comparativo Vigencias 2019-2020 106
Tabla 17. Indicadores Financieros- Comparativo Vigencias 2019-2020 108
Tabla 18. Relación Personal por Niveles Jerárquicos 130
Tabla 19. Planta de Personal por Naturaleza del Cargo 132
Tabla 20. Modalidad y Tipo de Contratación Administración Departamental Vigencia 2021 134
Tabla 21. Acuerdos con Organizaciones Sindicales 136
Tabla 22. Plan de Acción de Control Interno 145
Tabla 23. Estado Planes de Mejoramiento Institucional Administración Departamental 151
Tabla 24. Relación de Peticiones, Quejas y Reclamos con corte al 30 de noviembre de 2021 154
Tabla 25. Relación de Proyectos Nuevos Aprobados con recursos del Sistema General de Regalías SGR a noviembre 30 de 2021 159

Tabla 26. Relación de Proyectos Nuevos Aprobados con recursos del Sistema General de Regalías SGR a noviembre 30 de 2021 160

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Seguimiento Plan Operativo Anual de Inversiones Sector Central y Descentralizado con corte a noviembre 30 de 2021..... 52
Anexo 2. Comportamiento Objetivos de Desarrollo Sostenible Departamento del Quindío, con corte a noviembre 30 de 2021 85
Anexo 3. Comportamiento Indicadores de Bienestar y/o Resultado, con corte a noviembre 30 de 2021..... 85
Anexo 4. Fichas Técnica estado de Ejecución Física y Financiera proyectos Financiados con Recursos del Sistema General de Regalías SGR 191

PRESENTACIÓN

Durante las vigencias 2020 y 2021, producto de la pandemia COVID-19 desatada a nivel internacional, nacional, regional y local, se han generado grandes transformaciones económicas, sociales, tecnológicas, culturales e institucionales, con un gran impacto en las dinámicas de la vida social, familiar y personal; con el consiguiente aumento de la tasa de desempleo e índice de pobreza.

El Departamento del Quindío no ha sido ajeno a las consecuencias de la pandemia, la cual ha generado en primera instancia, afectaciones en la salud de los Quindianos, disminución de los ingresos en los diferentes sectores productivos, descomposición social, además del impacto negativo sobre las finanzas territoriales, dada la disminución del recaudo de los impuestos.

Ante esta situación, la Administración Departamental acogió las diferentes medidas adoptadas por el gobierno nacional, con el propósito de combatir la transmisión del virus, mitigar los efectos sociales y económicos en la comunidad y aminorar el impacto en las finanzas en el Ente Territorial, producto de la disminución de los ingresos corrientes de libre destinación, fuente de pago de los gastos de funcionamiento y de un alto porcentaje de la financiación de las metas del Plan de Desarrollo 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”.

De esta manera, si bien es cierto han pasado ya casi dos (2) años difíciles para las finanzas departamentales, producto de pandemia COVID 19, el balance general de la gestión departamental en los diferentes sectores, permite entregar a los quindianos buenos resultados y noticias en la ejecución del Plan de Desarrollo 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”, Gestión Financiera y el Fortalecimiento Institucional a través de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG.

Gestión que se detalla en el presente informe a través del desarrollo de los siguientes capítulos:

CAPÍTULO I - GENERALIDADES PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO

CAPÍTULO II -ESTADO DE EJECUCIÓN RECURSOS DE INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO” CON CORTE AL 30 DE NOVIEMBRE

CAPÍTULO III -EJECUCIÓN METAS PLAN DE DESARROLLO “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO” CON CORTE AL 30 DE NOVIEMBRE

CAPÍTULO IV -GESTIÓN FINANCIERA

CAPÍTULO V - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

CAPÍTULO VI- GESTIÓN RECURSOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR

CAPÍTULO I

GENERALIDADES PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023 "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO"

El Plan de Desarrollo Departamental fue aprobado mediante la Ordenanza No. 002 del 02 de junio de 2020, "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023 TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO", en cuyo contenido se describen aspectos generales importantes para comprender la planificación de la inversión proyectada para el Departamento del Quindío, durante el presente periodo administrativo, así:

1.1 Objetivo

El Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023 "Tú y Yo somos Quindío", busca dirigir los esfuerzos, capacidades y recursos del gobierno d
departamental hacia el mejoramiento de las condiciones de la calidad de vida de la población en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS; la búsqueda de la paz territorial y en atención a criterios de equidad y acceso a la oferta social del Estado; la protección, conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como el uso sostenible, responsable y equilibrado del territorio; la revisión y consolidación de la estructura productiva y de generación de ingresos en el departamento para el aumento de sus capacidades de innovación, emprendimiento y gestión competitiva; y el fortalecimiento de la gestión institucional, técnica y financiera del gobierno para alcanzar los propósitos del desarrollo territorial.

1.2 Principios

El Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023 "Tú y Yo somos Quindío", según lo establecido en el artículo 3 de la Ley 152 de 1994, acoge los principios generales que rigen las actuaciones de las entidades públicas frente a su competencia en los procesos de planeación, así:

- **Autonomía.** La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley.

- **Ordenación de competencias.** En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

- **Coordinación.** Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.

- **Consistencia.** Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad. Se deberá garantizar su consistencia con la regla fiscal contenida en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

- **Prioridad del gasto público social**. Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales, se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.

- **Continuidad.** Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquellos tengan cabal culminación.

- **Participación**. Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley.

- **Sustentabilidad ambiental.** Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

- **Desarrollo armónico de las regiones**. Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones.

- **Proceso de planeación.** El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación. Eficiencia. Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.

- **Viabilidad.** Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

- **Coherencia**. Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.

- **Conformación de los planes de desarrollo.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformados, por una aparte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su colaboración, la nación y las entidades territoriales deberán mantener actualizados los bancos de programas y proyectos.

1.3 Misión

El Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023 “Tú y Yo somos Quindío”, tiene como Misión: Planificar y promover el desarrollo integral del Departamento, mediante la implementación de políticas, para mejorar las condiciones de vida de la población; apoyadas en el liderazgo público, la gestión estratégica institucional, el talento humano comprometido y capacitado, la mejora continua de los procesos y procedimientos; para el desempeño de sus funciones administrativas dentro del marco de la Constitución y las leyes.

1.4 Visión

El Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023 “Tú y Yo somos Quindío”, define como visión, que en el 2023 el Quindío será reconocido como: Una sociedad saludable y resiliente, pacífica e incluyente; equitativa y participativa; recuperada en sus condiciones productivas y competitivas a partir de los sectores agropecuario y agroindustrial, los servicios especializados y los logísticos, la manufactura, el potencial de las TIC y la innovación, y el turismo, fundamentada en su cultura y capacidad emprendedora. En un territorio interconectado global y localmente, y planificado desde sus condiciones ambientales y climáticas sostenibles, biodiversidad, y su riqueza eco sistémica, y orientado hacia un desarrollo sustentable e integral. Con una gestión eficiente y transparente, que construye capacidades a partir de la inteligencia de su territorio

1.5 Estructura Estratégica del Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo Departamental 2020 - 2023 “Tú y Yo somos Quindío”, tiene una estructura Estratégica con la siguiente cascada: Líneas Estratégicas – Sectores – Programas – Productos – Indicadores.

Gráfica 1. Estructura Estratégica Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "Tú y Yo somos Quindío"

CAPÍTULO II

ESTADO DE EJECUCIÓN RECURSOS DE INVERSIÓN PLAN DE DESARROLLO "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO"

Las inversiones realizadas con corte al 30 de noviembre de 2021, obedecieron al cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "Tú y Yo Somos Quindío", a través de la materialización de los programas y metas contemplados en las cuatro (4) líneas estratégicas que lo conforman:

- **Línea estratégica de Inclusión Social y Equidad.**

Orientada a los procesos de inversión en los sectores sociales tendientes a mejorar las condiciones de calidad de vida de la población, el acceso incluyente y equitativo a la oferta de servicios del Estado y la ampliación de oportunidades para las personas.

- **Línea estratégica de Productividad y Competitividad.**

Dirigida a fortalecer la productividad y competitividad en el Departamento, apoyando los sectores productivos consolidados y promisorios, y a la dinamización del Sistema Regional de Competitividad, sumado a las inversiones de Ciencia, Tecnología e Innovación, y la proyección regional, nacional e internacional del Departamento del Quindío.

- **Línea estratégica de Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible.**

Orientada a garantizar la sostenibilidad ambiental y protección de las condiciones biofísicas del territorio quindiano; así como las dinámicas de la planificación territorial, y la dotación de factores de infraestructura vial, de vivienda, de servicios públicos, y de equipamientos, entre otros.

- **Línea estratégica de Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia.**

Dirigida a fortalecer las capacidades institucionales de la administración departamental, para generar condiciones de gobernanza territorial, participación, asistencia técnica, administración eficiente y transparente, planificación y seguimiento de la gestión institucional, y gobierno abierto.

2.1 Estado de ejecución recursos de inversión por ejes estratégicos Plan de Desarrollo con corte al 30 de noviembre de 2021 "Tú y Yo Somos Quindío"

El Plan de Desarrollo del Departamento se encuentra estructurado por cuatro líneas estratégicas que fueron priorizadas de conformidad con el Programa de Gobierno y la situación de emergencia que afronta el mundo, país y departamento producto de la pandemia COVID 19.

Para la vigencia 2021, en el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI consideró dentro de su estructura cuatro (4) líneas Estratégicas, cuarenta y cinco (45) Programas y Doscientas ochenta y cuatro (284) metas producto del Plan de Desarrollo 2020-2023, incluidos 144 proyectos de inversión con sus correspondientes fuentes de financiación; debidamente desagregadas por Unidades Ejecutoras según las competencias definidas en el Manual de Funciones. Es de anotar, que para el cumplimiento de las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo 2020-2023 "Tú y Yo Somos Quindío", fueron considerados los Entes Descentralizados; PROYECTA, Instituto Departamental de Tránsito IDTQ e INDEPORTES, los cuales fueron contemplados en la Matriz Plurianual del Plan de Desarrollo, y por consiguiente en la programación de metas físicas y financieras del Plan Indicativo del Departamento del Quindío 2020-2023.

A continuación, se realiza un análisis de las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo, que durante la vigencia 2021 tuvieron un mayor porcentaje de ejecución, considerando el presupuesto definitivo apropiado con corte al 30 de noviembre del 2021, con sus correspondientes compromisos y obligaciones, de conformidad con la ejecución realizada por las Secretarías Sectoriales y/o Entes Descentralizados, así:

La Línea Estratégica Productividad y Competitividad, con una apropiación definitiva de $ 5.958.365.276,24 se constituyó en la línea que obtuvo un más alto porcentaje de compromiso con un 92%, equivalente la suma de $ 5.495.179.415,41 y obligaciones del 70,28%, equivalente a la suma de $ 3.861.878.785,00, encontrándose representados en esta línea, los sectores: Comercio, Industria y Turismo, Trabajo, Agricultura y Desarrollo rural y Ciencia, Tecnología e Innovación.

En el segundo lugar, se encuentra la Línea Estratégica Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia, con una apropiación definitiva de $ 6.833.518.517,84, compromisos del 87% equivalente a la suma de $5.939.542.726,43 y obligaciones del 66,65%, equivalente a la suma de 3.958.847.819,7, encontrándose representados en esta línea los sectores: Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Comunitario.

En tercer lugar, se ubicó La Línea Estratégica Inclusión Social y Equidad, con una apropiación definitiva del $ 296.608.945.960,08, porcentaje de compromisos del 80% equivalente a la suma de $ 238.472.919.861,71 y obligaciones con el 91,98%, equivalente a la suma de $ 219.341.680.826,30, encontrándose en esta línea representados los sectores: Educación, Salud, Cultura, Justicia y Seguridad, Deporte y recreación, Atención a Grupos Vulnerables Promoción Social, Desarrollo Comunitario.

En cuarto lugar, se encuentra la Línea Estratégica Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible, con una apropiación definitiva de $ 14.824.647.154,94, compromisos del 52% equivalente a la suma de $ 7.703.303.507,03 y obligaciones del 56.51 %, equivalente a la suma de $4.353.012.905,74 encontrándose representados en esta línea, los sectores: Ambiental, Transporte, Vivienda, Agua Potable y Saneamiento Básico.

Obteniéndose de esta forma un presupuesto definitivo para la ejecución de las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo vigencia 2021, del orden de los $ 324.225.476.909,10 con corte al 30 de noviembre del 2021, compromisos y obligaciones por valor de $ 257.610.945.510,58 (79%) y 231.515.420.336,75 (89,87%) respectivamente de conformidad con la información aportada por la Secretaría de Hacienda.

Es de anotar, que las Líneas Estratégicas ejecutadas durante la vigencia 2021, tuvieron asociadas dentro de la estructura del Plan Operativo Anual de Inversiones POAI 2021; Programas, Metas y Proyectos que permitieron su materialización.

Gráfica 2. Estado de Ejecución Plan Operativo Anual de Inversiones POAI con corte al 30 de noviembre de 2021 por Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo “Tú y Yo Somos Quindío”

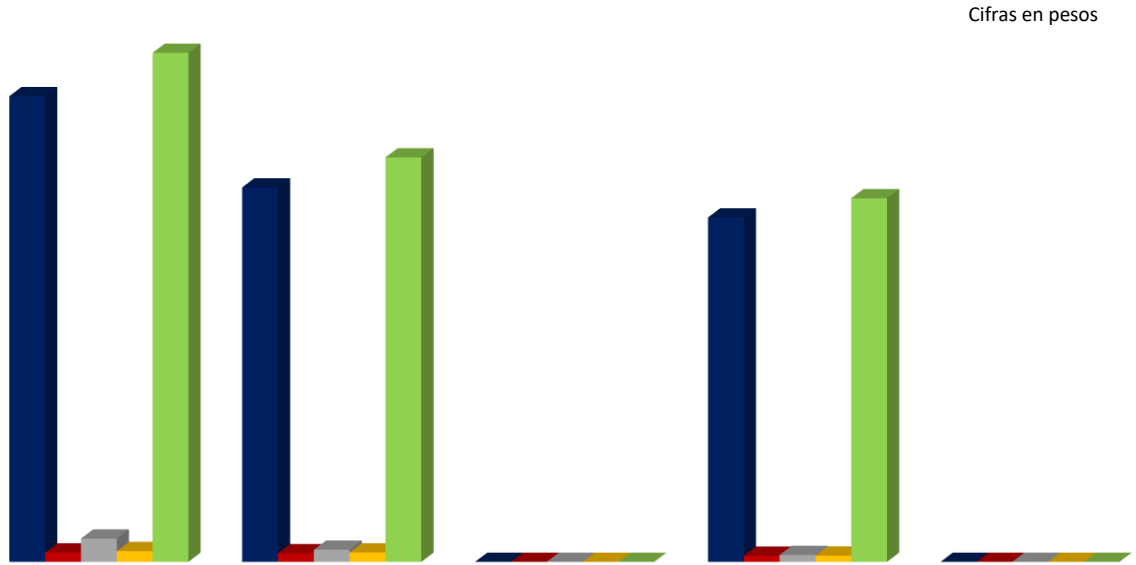

	PRESUPUESTADO	COMPROMISOS	% COMPR	OBLIGACIONES	% OBLIG
Inclusión social y equidad	296608945,960,08	238472919,861,71	80%	219341680,826,30	91,98%
Productividad y competitividad	5958365,276,24	5495179,415,41	92%	3861878,785,00	70,28%
Territorio, ambiente y desarrollo sostenible	14824647,154,94	7703303,507,03	52%	4353012,905,74	56,51%
Liderazgo, gobernabilidad y transparencia	6833518,517,84	5939542,726,43	87%	3958847,819,71	66,65%
TOTAL	324225476,909,10	257610945,510,58	79%	231515420,336,75	89,87%

Fuente: Secretaría de Planeación- Secretarías Sectoriales y Entes Descentralizados

Tabla 1. Relación de Proyectos de Inversión Línea Estratégica de Inclusión Social y Equidad por Secretaría Sectorial y Ente Descentralizado con corte al 30 de noviembre de 2021.

No.	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA		
202000363-0017	Mantenimiento de las instituciones públicas y/o de seguridad y justicia del Estado en el Departamento Quindío	24.750.000,00
202000363-0018	Mejoramiento de la infraestructura física de las instituciones de salud pública y bienestar social en el departamento del Quindío	459.746.979,00
202000363-0050	Mantenimiento de la infraestructura Educativa en el Departamento del Quindío.	1.765.974.462,40
202000363-0051	Mantenimiento de la infraestructura cultural en el departamento del Quindío	110.104.790,00
202000363-0052	Mantenimiento, mejoramiento y/o rehabilitación de obras físicas de infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento del Quindío	2.760.904.177,10

No.	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
SECRETARÍA DE CULTURA		
202000363-0020	Implementación del programa "Tú y Yo Somos Cultura", para el fortalecimiento de la lectura, escritura y bibliotecas en el Departamento del Quindío	333.103.297,60
202000363-0021	Implementación de la "Ruta de la felicidad y la identidad quindiana", para el fortalecimiento y visibilización de los procesos artísticos y culturales en el Departamento del Quindío	1.980.078.703,90
202000363-0072	Apoyos artistas y gestores culturales del departamento del Quindío con el beneficio de la Seguridad Social.	1.421.227.081,52
202000363-0073	Apoyo al Paisaje, Café y Tradición mediante procesos de manejo, gestión, asistencia técnica, divulgación y publicación del patrimonio, arqueológico, antropológico e histórico en el Departamento del Quindío	274.198.236,30

No.	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
202000363-0015	Fortalecimiento de las competencias comunicativas en lengua extranjera en estudiantes y docentes de las instituciones educativas oficiales del Departamento del Quindío.	19.999.999,99
202000363-0016	Fortalecimiento territorial para una gestión educativa integral en la Secretaría de Educación Departamental del Quindío	177.787.288.860,63
202000363-0091	Fortalecimiento de Estrategias de Acceso, Bienestar y Permanencia en el Sector Educativo del Departamento del Quindío	16.576.975.247,58
202000363-0092	Fortalecimiento para la gestión de la educación inicial y preescolar en el marco de la atención integral a la primera infancia en el Departamento del Quindío.	10.000.000,00
202000363-0093	Fortalecimiento de la Calidad Educativa con inclusión y equidad para el Desarrollo Integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el Departamento del Quindío.	152.973.653,48
202000363-0094	Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicación TIC, para una innovación educativa de calidad en el departamento del Quindío.	611.945.607,02
202000363-0095	Implementación del observatorio de educación, con el fin de recopilar y producir información del sector educativo con enfoque territorial.	14.100.000,00
202000363-0096	Fortalecimiento de estrategias para en acceso y la permanencia de los estudiantes egresados de los Establecimientos Educativos Oficiales a la educación superior o terciaria en el Departamento del Quindío.	439.058.252,00

No.	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
SECRETARÍA DE FAMILIA		
202000363-0011	Diseño e implementación de campañas para la promoción de la vida y prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento del Quindío, “TU Y YO UNIDOS POR LA VIDA".	170.000.000,00

No.	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
202000363-0032	Diseño e implementación de programa de acompañamiento familiar y comunitario con enfoque preventivo en los tipos de violencias en el Departamento del Quindío "TU Y YO COMPROMETIDOS CON LA FAMILIA"	28.000.000,00
202000363-0033	Diseño e implementación del programa comunitario para la prevención de los derechos de niños, niñas y adolescentes y su desarrollo integral. "TU Y YO COMPROMETIDOS CON LOS SUEÑOS".	50.985.000,00
202000363-0034	Servicio de atención Post egreso de adolescentes y jóvenes, en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social en el Departamento del Quindío.	37.000.000,00
202000363-0035	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad en los municipios del Departamento del Quindío "TU Y YO JUNTOS EN LA INCLUSIÓN".	102.080.000,00
202000363-0036	Apoyo en la construcción e Implementación de los Planes de Vida de los Cabildos y Resguardos indígenas asentados en el Departamento del Quindío "TU Y YO UNIDOS CON DIGNIDAD".	47.000.000,00
202000363-0037	Formulación e implementación de la política pública para la comunidad negra, afrocolombiana, raizal y palenquera residente en el Departamento del Quindío	51.681.346,00
202000363-0098	Implementación acciones de fortalecimiento de los entornos protectores de los jóvenes en barrios vulnerables de los municipios, del Departamento del Quindío.	14.250.000,00
202000363-0099	Diseño e implementación de un Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia a través de las Rutas Integrales de Atención RIAS en el departamento del Quindío	101.930.000,00
202000363-0100	Implementación de la política pública de Familia para la promoción del desarrollo integral de la población del Departamento del Quindío.	132.000.000,00
202000363-0101	Revisión, ajuste e implementación de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia en el Departamento del Quindío	464.647.889,00

No.	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
202000363-0102	Implementación de la política pública de juventud en el Departamento del Quindío	200.000.000,00
202000363-0103	Fortalecimiento de unidades productivas colectivas juveniles para la generación de ingresos en el departamento del Quindío	15.000.000,00
202000363-0104	Formulación e Implementación del programa departamental para atención al ciudadano migrante y de repatriación.	20.000.000,00
202000363-0105	Desarrollo de un programa de acompañamiento familiar y comunitario en procesos de Inclusión social y productivos para el emprendimiento de alternativa s de generación de ingresos en el departamento del Quindío	25.000.000,00
202000363-0106	Formulación e implementación de proyectos productivos dirigidos a la población en condición de discapacidad y sus familias para la generación de ingresos y fortalecimiento del entorno familiar	75.112.368,00
202000363-0109	Servicio de atención integral e inclusión para el bienestar de los adultos mayores del departamento del Quindío	4.652.290.244,01

No.	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
SECRETARÍA DE SALUD		
202000363-0116	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria en el Departamento del Quindío	1.689.281.421,21
202000363-0117	Implementación de programas de promoción social en poblaciones especiales en el Departamento del Quindío	293.000.000,00
202000363-0118	Fortalecimiento de las actividades de vigilancia y control del laboratorio de salud pública en el Departamento del Quindío	947.714.309,00
202000363-0119	Asistencia técnica para el fortalecimiento de la gestión de las entidades territoriales del Departamento del Quindío	96.954.000,00
202000363-0120	Asesoría y apoyo al proceso del sistema obligatorio de garantía de calidad de los prestadores de salud en el Departamento del Quindío	64.636.000,00

No.	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
202000363-0121	Apoyo operativo a la inversión social en salud en el Departamento del Quindío	91.081.005,00
202000363-0122	Aprovechamiento biológico y consumo de alimentos inocuos en el Departamento del Quindío	76.000.000,00
202000363-0123	Control en Salud Ambiental para la consecución de un estado de vida saludable de la población del Departamento del Quindío.	200.000.000,00
202000363-0124	Fortalecimiento de acciones propias a los derechos sexuales y reproductivos en el Departamento del Quindío.	161.000.000,00
202000363-0125	Consolidación de acciones de promoción de la salud y prevención primaria en salud mental en el Departamento del Quindío.	153.000.000,00
202000363-0126	Proyecto de promoción de estilos de vida saludable, control y vigilancia en la gestión del riesgo de condiciones no transmisibles en el Departamento del Quindío.	181.000.000,00
202000363-0127	Fortalecimiento de acciones de promoción, prevención y protección específica para la población infantil en el Departamento del Quindío.	1.299.584.216,27
202000363-0128	Difusión de la estrategia de gestión integral y de control en vectores, zoonosis y cambio climático del Departamento del Quindío.	543.927.149,00
202000363-0129	Fortalecimiento de la inclusión social para la disminución del riesgo de contraer enfermedades transmisibles en el Departamento del Quindío.	222.424.239,00
202000363-0130	Implementación de acciones para la contención de la pandemia Tú y Yo contra COVID	1.100.000.000,00
202000363-0131	Prevención, preparación, contingencia, mitigación y superación de emergencias y contingencias por eventos relacionados con la salud pública en el Departamento del Quindío.	20.000.000,00
202000363-0132	Prevención vigilancia y control de eventos en el ámbito laboral en el Departamento del Quindío.	84.414.100,00
202000363-0133	Fortalecimiento del sistema de vigilancia en salud pública en el Departamento del Quindío.	320.000.000,00
202000363-0134	Fortalecimiento de la red de urgencias y emergencias en el Departamento del Quindío.	321.904.376,00

No.	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
202000363-0135	Fortalecimiento de las intervenciones colectivas y prioridades en salud pública del Departamento del Quindío- PIC	1.760.866.325,49
202000363-0136	Subsidio y cofinanciación al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento del Quindío.	31.824.707.339,47
202000363-0137	Prestación de Servicios a la Población no Afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud y en los no POS a la Población del Régimen Subsidiado.	27.242.543.268,71
202000363-0138	Fortalecimiento de la red de prestación de servicios pública del Departamento del Quindío.	2.669.681.212,33

No.	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
SECRETARÍA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
202000363-0038	Fortalecimiento y apoyo a las tecnologías de la información y las comunicaciones en el departamento del Quindío.	325.460.000,00
202000363-0039	Fortalecimiento del sector empresarial del departamento del Quindío	146.000.000,00
202000363-0139	Apoyo a la apropiación tecnológica y generacional en el Departamento del Quindío	348.540.000,00

No.	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
ENTE DESCENTRALIZADO INDEPORTES		
202000363-0009	Fortalecimiento, hábitos y estilos de vida saludable como instrumento SALVAVIDAS en el departamento del Quindío	2.847.287.098,98
202000363-0010	Fortalecimiento al deporte competitivo y de altos logros "TU Y YO SOMOS SALVAVIDAS POR UN QUINDIO GANADOR" en el Departamento del Quindío	4.186.248.516,41

No.	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
202000363-0013	Desarrollo de los XXII JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES Y VI JUEGOS PARANACIONALES 2023	126.882.074,64

No.	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
ENTE DESCENTRALIZADO PROYECTA		
202000363-0142	Mantenimiento de obras complementarias de la infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento del Quindío.	690.464.077,76
202000363-0143	Mantenimiento de obras complementarias en la Infraestructura educativa en el Departamento del Quindío.	329.008.863,95

Tabla 2. Relación de Proyectos de Inversión Línea Estratégica Productividad y Competitividad por Secretaría Sectorial y Entes Descentralizados vigencia 2021

No.	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA		
202100363-0020	Mejoramiento casa del artesano del municipio de Filandia en el departamento del Quindío	58.370.567,00

No.	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
SECRETARÍA DE TURISMO INDUSTRÍA Y COMERCIO		
202000363-0074	Fortalecimiento de la competitividad y productividad en el departamento del Quindío	143.000.000,00
202000363-0075	Fortalecimiento del sector empresarial para el acceso a nuevos mercados en el departamento del Quindío	124.000.000,00
202000363-0076	Mejoramiento de la competitividad del departamento como destino turístico sostenible y de calidad.	1.791.856.036,00

No.	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
202000363-0077	Fortalecimiento de la promoción turística del destino Quindío a nivel nacional e internacional	1.260.231.673,61
202000363-0078	Apoyo a la generación y formalización del empleo en el departamento del Quindío	237.500.000,00

No.	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE		
202000363-0022	Implementación de procesos de extensión agropecuaria e inocuidad (estatus sanitario, BPA, BPG) alimentaria; en el Departamento del Quindío	78.242.387,00
202000363-0023	Implementación de procesos productivos agropecuarios familiares campesinos en busca de la soberanía y seguridad alimentaria en el Departamento del Quindío	530.052.526,97
202000363-0024	Implementación de procesos de agro industrialización con calidad e inocuidad en el Departamento del Quindío	108.000.000,00
202000363-0025	Implementación de procesos de ordenamiento productivo y social territorial en el Departamento del Quindío	69.255.500,00
202000363-0026	Implementación de procesos de innovación, ciencia y tecnología agropecuario en el Departamento del Quindío	37.555.000,00
202000363-0079	Fortalecimiento e implementación de procesos de asociatividad y emprendimiento rural en el Departamento del Quindío.	739.000.000,00
202000363-0080	Fortalecimiento e implementación de procesos de mercadeo y comercialización agropecuaria en el Departamento del Quindío.	188.606.585,66
202000363-0081	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos de Desarrollo Rural e inclusión productiva campesina en el Departamento del Quindío	27.000.000,00
202000363-0082	Apoyo a la Implementación de procesos para la prevención y mitigación de riesgos naturales del sector agropecuario en el Departamento del Quindío.	325.000.000,00

No.	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
202000363-0083	Fortalecimiento de eventos y ferias para la competitividad productiva y empresarial del sector rural en el Departamento del Quindío	20.000.000,00
202000363-0084	Implementación de procesos de sanidad e inocuidad alimentaria en el departamento del Quindío.	43.000.000,00
202000363-0085	Fortalecimiento de nuevos emprendimientos e iniciativas clúster de las cadenas promisorias agropecuarias en el Departamento del Quindío.	36.000.000,00

No.	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
SECRETARÍA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
202000363-0040	Implementación y divulgación de la estrategia "Quindío innovador y competitivo"	18.000.000,00
202000363-0140	Implementación de la transformación digital del sector empresarial en el Departamento del Quindío	60.000.000,00

No.	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
SECRETARÍA DE FAMILIA		
202000363-0113	Implementación de estrategias de acompañamiento y asesoría a las asociaciones de mujeres del departamento del Quindío	18.000.000,00
202000363-0114	Desarrollo de jornadas de capacitación, sensibilización y prevención del trabajo infantil y protección del adolescente en el departamento del Quindío.	38.195.000,00

Tabla 3. Relación de Proyectos de Inversión Línea Estratégica Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible por Secretaría Sectorial vigencia 2021.

No.	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA		
202000363-0053	Mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y/o atención las vías para garantizar la movilidad y competitividad en el departamento del Quindío.	4.763.228.738,00

No.	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
202000363-0054	Elaboración estudios y diseños de Infraestructura vial en el Departamento de Quindío	40.000.000,00
202000363-0055	Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de obras de estabilización de Taludes en el Departamento del Quindío	1.418.800.000,00
202000363-0056	Construcción, mantenimiento y/o mejoramiento de obras de infraestructura para la mitigación y atención de desastres en los municipios del departamento del Quindío	844.308.067,00
202000363-0057	Mejoramiento de Vivienda de Interés Social en el Departamento del Quindío	120.000.000,10
202000363-0014	Implementación del plan departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento básico en el Departamento del Quindío	3.500.159.641,68

No.	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
SECRETARÍA DEL INTERIOR		
202000363-0070	Fortalecimiento de la gestión del Riesgo mediante los procesos de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el Departamento del Quindío	127.505.448

No.	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE		
202000363-0027	Fortalecimiento de los procesos de Gestión Ambiental Urbana y Rural para la protección del Paisaje y la Biodiversidad en el departamento del Quindío	81.456.499,00
202000363-0028	Apoyo a la generación de entornos amigables para los animales domésticos y silvestres en el departamento del Quindío	36.000.000,00
202000363-0029	Apoyo a nuevos modelos de vida sostenibles, sustentables y eficientes en el suelo rural y urbano en el Departamento del Quindío	120.000.000,00
202000363-0030	Implementación de acciones de Gestión del Cambio Climático en el marco del PIGCC, en el Departamento del Quindío	82.000.000,00

No.	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
202000363-0086	Generación y desarrollo de acciones para la conservación de las áreas de importancia estratégica hídrica en el Departamento del Quindío	1.145.631.389,00
202000363-0087	Realización de campañas de sensibilización y apropiación del patrimonio ambiental del paisaje, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el Departamento del Quindío	54.000.000,00
202000363-0088	Implementación de un programa de protección del patrimonio ambiental, en paisaje, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el Departamento del Quindío	118.000.000,00

Tabla 4. Relación de Proyectos de Inversión Línea Estratégica Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia por Secretaría Sectorial vigencia 2021.

No.	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA		
202000363-0005	Implementación del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía SDSC en la Administración Departamental.	81.464.993,00
202000363-0006	Implementación del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG de la Administración Departamental del Quindío (Dimensiones de Talento humano, Información y Comunicación y Gestión del Conocimiento).	179.885.000,00
202000363-0007	Actualización, depuración, seguimiento y evaluación del Pasivo Pensional de la Administración Departamental del Quindío	163.650.000,00
202000363-0041	Implementación de un programa de modernización de la gestión Administrativa de la Administración Departamental del Quindío. "TÚ y YO SOMOS QUINDÍO"	42.811.174,00

No.	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	
202000363-0008	Implementación del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG en la Administración Departamental del Quindío	70.730.000,00
202000363-0042	Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación del Departamento del Quindío. "TÚ y YO SOMOS QUINDIO"	110.600.000,00
202000363-0043	Implementación de eventos de Rendición Pública de Cuentas de divulgación de gestión de la Administración Departamental "TU Y YO SOMOS QUINDIO"	14.925.000,00
202000363-0044	Implementación de instrumentos de planificación para en Ordenamiento y la Gestión Territorial Departamental del Quindío "TU Y YO SOMOS QUINDIO"	222.682.500,00
202000363-0045	Implementación del Observatorio Económico de la Administración Departamental del Quindío "TU Y YO SOMOS QUINDIO"	50.776.000,00
202000363-0046	Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos de la administración departamental “TÚ Y YO SOMOS QUINDIO"	318.584.000,00
202000363-0047	Asistencia Técnica en Instrumentos de Planificación y gestión territorial en los municipios del Departamento del Quindío.	147.668.333,00

No.	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
	SECRETARÍA DE HACIENDA	
202000363-0048	Implementación de estrategias de fortalecimiento del desempeño fiscal de la Administración departamental del Quindío	2.504.625.342,84
202000363-0049	Implementación de un programa para el cumplimiento de las políticas y prácticas contables de la administración departamental del Quindío.	322.000.000,00

No.	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
	SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA	
202000363-0058	Mantenimiento de la infraestructura institucional o de edificios públicos en el Departamento del Quindío	222.394.939,00

No.	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
202000363-0059	Construcción y/o adecuación de casetas comunales en los diferentes barrios del departamento	38.000.000,00

No.	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
SECRETARÍA DEL INTERIOR		
202000363-0067	Implementación del Plan Integral de prevención de vulneraciones de los Derechos Humanos DDHH e infracciones al Derecho Internacional Humanitario DIH en el Departamento del Quindío	89.000.000,00
202000363-0071	Fortalecimiento de la participación ciudadana, veedurías y organizaciones comunales para el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos contemplados en la Constitución Política.	258.467.568,9

No.	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
SECRETARÍA PRIVADA		
202000363-0031	Fortalecimiento de las capacidades institucionales de la administración departamental del Quindío, para generar condiciones de gobernanza territorial, participación, administración eficiente y transparente.	145.000.000,00
202000363-0089	Implementación de la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción del Modelo Integrado de Planificación y Gestión MIPG, articulada con el "Pacto por la Integridad, Transparencia y Legalidad" en el Departamento del Quindío	250.000.000,00
202000363-0090	Desarrollo e implementación de una estrategia de comunicaciones de la gestión institucional de la Administración Departamental del Quindío "Hacia un gobierno abierto".	782.000.000,00

No.	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
SECRETARÍA DE FAMILIA		
202000363-0107	Implementación de la política pública de diversidad sexual en el Departamento del Quindío 2019-2029	90.000.000,00

No.	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
202000363-0108	Implementación de la política pública de equidad de género para la mujer en el Departamento del Quindío	77.000.000,00
202000363-0110	Revisar y ajustar la política pública de discapacidad del departamento del Quindío	143.094.503,00
202000363-0111	Implementación de la Casa de la Mujer Empoderada para la promoción a la participación ciudadana de Mujeres en escenarios sociales, políticos y en fortalecimiento de la asociatividad en el departamento del Quindío " TU Y YO CON LAS MUJERES EMPODERADAS."	33.000.000,00
202000363-0112	Implementación de la Casa Refugio de la Mujer del Departamento del Quindío.	48.000.000,00
202000363-0115	Implementación del programa de liderazgo para la participación femenina en escenarios sociales y políticos del departamento del Quindío	18.000.000,00
202000363-0150	Formulación de la política pública de adulto mayor en el Departamento del Quindío.	50.000.000,00
202000363-0151	Revisar y ajustar la política pública de equidad de género para la mujer en el Departamento del Quindío	18.000.000,00

No.	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
SECRETARÍA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
202000363-0141	Fortalecimiento de la estrategia de gobierno digital en la Administración Departamental y los Entes Territoriales del departamento del Quindío	298.000.000,00

2.2 Estado de ejecución recursos de inversión por Programas Plan de Desarrollo con corte al 30 de noviembre de 2021 “Tú y Yo Somos Quindío”

El Plan de Desarrollo 2020-2023 “Tú y Yo Somos Quindío”, contempla dentro de su estructura cuarenta y cinco (45) Programas al interior de cada una las Líneas Estratégicas, con el propósito de focalizar la inversión hacia el cumplimiento de las metas producto con los consiguientes impactos en los indicadores de bienestar y/o resultado.

A continuación, se detallan los programas de Inversión que tuvieron un mayor porcentaje de ejecución de conformidad con los recursos apropiados en el Plan

Operativo Anual de Inversiones POAI de la Vigencia 2021, por Líneas Estratégicas, considerando el presupuesto definitivo con corte al 30 de noviembre de 2021, así:

2.2.1 Línea Estratégica Inclusión Social y Equidad

- Calidad y fomento de la Educación "Tú y yo preparados para la educación superior", liderada por la Secretaría de Educación, con una apropiación definitiva del orden de $ 439.058.252,00 compromisos de $ 439.058.252,00 (100%) y obligaciones de $ 88.759.628,00 (20,22%). Programa que contempló la ejecución de las siguientes metas producto:

  - ✓ Servicio de apoyo para el acceso y la permanencia a la educación superior o terciaria

- Promoción de los métodos de resolución de conflictos. "Tú y yo resolvemos los conflictos" liderada por la Secretaría del Interior, con una apropiación definitiva del orden de $ 67.223.401,00 compromisos de $ 65.191.555,00 (97%) y obligaciones de $ 47.813.889,00 (73,34%). Programa que contempló la ejecución de las siguientes metas producto:

  - ✓ Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos

- Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) "Quindío paraíso empresarial TIC-Quindío TIC" liderada por la Secretaría del Tecnologías de la Información y Comunicación TIC, con una apropiación definitiva del orden de $ 146.000.000 compromisos de $129.286.001 (89%) y obligaciones de $ 95.538.334 (73,93%). Programa que contempló la ejecución de las siguientes metas producto:

  - ✓ Servicio de promoción de la industria de tecnologías de la información
  - ✓ Servicio de asistencia técnica a empresas de la industria de Tecnologías de la Información para mejorar sus capacidades de comercialización e innovación
  - ✓ Servicio de asistencia técnica a emprendedores y empresas
  - ✓ Servicio de educación informal en Teletrabajo
  - ✓ Servicio de educación informal para aumentar la calidad y cantidad de talento humano para la industria TI
  - ✓ Desarrollos digitales

- ✓ Servicio de educación informal para la implementación de la estrategia de gobierno digital
- ✓ Servicio de educación informal en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información
- ✓ Documentos de evaluación
- ✓ Documentos metodológicos
- ✓ Documentos de lineamientos técnicos

2.2.2 Línea Estratégica Productividad y Competitividad

- Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales. "Tú y yo con un campo protegido" liderada por la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, con una apropiación definitiva del orden de $ 343.000.000, compromisos de $ 342.995.000 (100 %) y obligaciones de $ 95.538.334 (99,80%). Programa que contempló la ejecución de las siguientes metas producto:

  - ✓ Servicio de apoyo a la implementación de mecanismos y herramientas para el conocimiento, reducción y manejo de riesgos agropecuarios.

- Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. "Tú y yo con un campo planificado" liderada por la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, con una apropiación definitiva del orden de $ 69.255.500, compromisos de $ 69.255.166 (100 %) y obligaciones de $ 53.580.000 (77,37%). Programa que contempló la ejecución de las siguientes metas producto:

  - ✓ Documentos de lineamientos técnicos
  - ✓ Servicio de apoyo para el fomento de la formalidad

- Aprovechamiento de mercados externos. "Tú y yo a los mercados internacionales" liderada por la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, con una apropiación definitiva del orden de $ 20.000.000, compromisos de $ 20.000.000 (100 %) y obligaciones de $ 0 (0%). Programa que contempló la ejecución de las siguientes metas producto:

  - ✓ Servicio de apoyo financiero para la participación en ferias nacionales e internacionales

- Inclusión productiva de pequeños productores rurales. "Tú y yo con oportunidades para el pequeño campesino, liderada por la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, con una apropiación definitiva del orden de $ 1.562.901.499,63, compromisos de $ 1.542.284.82 (99 %) y obligaciones de 971.895.000 (63,01%). Programa que contempló la ejecución de las siguientes metas producto:

  - ✓ Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad
  - ✓ Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos
  - ✓ Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización
  - ✓ Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria
  - ✓ Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos
  - ✓ Servicio de acompañamiento productivo y empresarial
  - ✓ Servicio de apoyo a la comercialización
  - ✓ Servicio de apoyo a la comercialización
  - ✓ Documentos de planeación
  - ✓ Servicios de acompañamiento en la implementación de planes de desarrollo agropecuario y rural

- Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social. "Tú y yo con una niñez protegida" liderada por la Secretaría de Familia con una apropiación definitiva del orden de $ 60.000.000, compromisos de $ 56.545.999 (94 %) y obligaciones de 40.293.33 (71,26%). Programa que contempló la ejecución de las siguientes metas producto:

  - ✓ Servicio de educación informal para la prevención integral del trabajo infantil

2.2.3 Línea Estratégica Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible

- Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos. "Tú y yo guardianes de la biodiversidad, liderada por la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente con una apropiación definitiva del orden de $ 81.456.499, compromisos de $ 81.456.499 (100 %) y obligaciones de $20.847.833,00 (25,59%). Programa que contempló la ejecución de las siguientes metas producto:

- ✓ Documentos de lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas.
- ✓ Servicio de vigilancia de la calidad del aire

- Acceso a soluciones de vivienda. "Tú y yo con vivienda digna" liderada por la Secretaría de Aguas e Infraestructura con una apropiación definitiva del orden de $ 120.000.000, compromisos de $ 120.000.000 (100 %) y obligaciones de $ 0 (0%). Programa que contempló la ejecución de las siguientes metas producto:

  - ✓ Viviendas de interés social urbanas mejoradas

- Seguridad de Transporte. "Tú y yo seguros en la vía" liderada por el Ente Descentralizado Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, con una apropiación definitiva del orden de $ 110.210.000, compromisos de $ 103.177.000 (93,62 %) y obligaciones de $ 77.060.000 (74,69%). Programa que contempló la ejecución de las siguientes metas producto:

  - ✓ Formular e implementar una estrategia de movilidad saludable, segura y sostenible.
  - ✓ Formular e implementar un programa de formación en normas de tránsito y fomento de cultura de la seguridad en la vía
  - ✓ Formular e implementar un programa de control, prevención y atención del tránsito y el transporte en los municipios y vías de jurisdicción del IDTQ.
  - ✓ Diseñar e implementar un programa de señalización y demarcación en los municipios y vías de jurisdicción del IDTQ

- Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico. "Tú y yo con calidad del agua" liderada por la Secretaría de Aguas e Infraestructura con una apropiación definitiva del orden de $ 3.500.159.641,68, compromisos de $ 3.038.291.337,00 (87%) y obligaciones de $ 2.324.511.635,00 (76,51%). Programa que contempló la ejecución de las siguientes metas producto:

  - ✓ Adoptar e implementar la Política Pública de Producción Consumo Sostenible y Gestión Integral de Aseo.
  - ✓ Alcantarillados construidos.

- ✓ Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y alcantarillado.
- ✓ Servicios de educación informal en agua potable y saneamiento básico
- ✓ Estudios de pre inversión e inversión
- ✓ Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales

2.2.4 Línea Estratégica Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia

- Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) "Quindío paraíso empresarial TIC-Quindío TIC" liderada por la Secretaría de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC, con una apropiación definitiva del orden de $ 298.000.000, compromisos $273.880.666,00 (92%) y obligaciones (93%). Programa que contempló las siguientes metas:

  - ✓ Servicio de promoción de la industria de tecnologías de la información
  - ✓ Servicio de educación informal para la implementación de la estrategia de gobierno digital
  - ✓ Servicio de educación informal en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información

- Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. "Quindío integrado y participativo" liderada por la Secretaría de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC, con una apropiación definitiva del orden de $ 1.046.616.726, compromisos $ 922.529.743,50 88%) y obligaciones de $ 628.862.263,33 (68,17%). Programa que contempló las siguientes metas:

  - ✓ Encuentros ciudadanos en el Departamento del Quindío en aplicación de la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción.
  - ✓ Servicio de promoción a la participación ciudadana
  - ✓ Implementar la política pública de equidad de género para la mujer
  - ✓ Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario.
  - ✓ Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario

Tabla 5. Estado de Ejecución de los Programas de Inversión del Plan Operativo Anual de Inversiones (Sector Central y Descentralizado) por Líneas Estratégicas, con corte al 30 de noviembre de 2021.

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES SECTOR CENTRAL						
CÓDIGO	**SECTOR**	**PRESUPUESTO**	**COMPROMISOS**	**%**	**OBLIGACIONES**	**%**
1	**INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD**	**288.429.055.328,34**	**232.939.894.151,37**	**81%**	**215.611.398.379,47**	**93%**
1202	Promoción al acceso a la justicia. "Tú y yo con justicia"	160.105.000,00	133.735.000,00	**84%**	119.032.000,00	89,01%
1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos. "Tú y yo resolvemos los conflictos"	67.223.401,00	65.191.555,00	**97%**	47.813.889,00	73,34%
1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos. "Quindío respeta derechos penitenciarios"	30.000.000,00	10.000.000,00	**33%**	10.000.000,00	100,00%
1903	Inspección, vigilancia y control. "Tú y yo con salud certificada"	3.182.666.735,21	2.140.951.797,33	**67%**	1.627.380.028,33	76,01%
1905	Salud Pública, "Tú y yo con salud de calidad"	6.614.120.405,76	5.022.365.978,00	**76%**	3.338.465.236,00	66,47%
1906	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud "Tú y yo con servicios de salud"	62.196.678.799,51	53.431.721.895,13	**86%**	47.316.040.884,90	88,55%
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media." Tú y yo con educación y calidad"	197.013.545.331,10	161.234.984.107,44	**82%**	155.742.671.082,45	96,59%

CÓDIGO	SECTOR	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%
2202	Calidad y fomento de la Educación "Tú y yo preparados para la educación superior"	439.058.252,00	439.058.252,00	**100%**	88.759.628,00	20,22%
2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todo el territorio nacional. "Tú y yo somos ciudadanos TIC"	674.000.000,00	524.991.207,00	**78%**	401.704.538,00	76,52%
2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) "Quindío paraíso empresarial TIC-Quindío TIC"	146.000.000,00	129.286.001,00	**89%**	95.584.334,00	73,93%
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos. "Tú y yo somos cultura Quindiana"	3.858.763.873,02	3.231.411.235,65	**84%**	2.282.358.449,91	70,63%
3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano. "Tú y yo protectores del patrimonio cultural"	274.198.236,30	108.139.665,00	**39%**	68.676.622,00	63,51%
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. "Tú y yo con reparación integral"	502.657.113,00	309.917.417,00	**62%**	256.603.493,95	82,80%

CÓDIGO	SECTOR	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%
4102	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias. "Tú y yo niños, niñas y adolescentes con desarrollo integral"	1.014.562.889,00	650.784.672,00	**64%**	379.406.695,00	58,30%
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad. "Tú y yo, población vulnerable incluida"	267.821.343,00	236.426.976,00	**88%**	151.686.096,51	64,16%
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar "Tú y yo con atención integral"	4.789.370.244,01	2.965.624.066,25	**62%**	2.887.509.399,25	97,37%
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz "Tú y yo en la recreación y en deporte"	2.760.904.177,10	833.143.828,24	**30%**	371.132.717,81	44,55%
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana. "Tú y yo seguros"	4.437.379.528,33	1.472.160.498,33	**33%**	426.573.284,36	28,98%
2	**PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD**	**5.958.365.276,24**	**5.495.179.415,41**	**92%**	**3.861.878.785,00**	**70,28%**
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales. "Tú y yo con oportunidades para el pequeño campesino"	1.562.901.499,63	1.542.284.323,00	**99%**	971.795.000,00	63,01%

CÓDIGO	SECTOR	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%
1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales. "Tú y yo con un campo protegido"	343.000.000,00	342.995.000,00	**100%**	342.305.000,00	99,80%
1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural. "Tú y yo con un campo planificado"	69.255.500,00	69.255.166,00	**100%**	53.580.000,00	77,37%
1706	Aprovechamiento de mercados externos. "Tú y yo a los mercados internacionales"	20.000.000,00	20.000.000,00	**100%**	-	0,00%
1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria. "Tú y yo con un agro saludable"	43.000.000,00	34.865.000,00	**81%**	15.990.000,00	0,00%
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria. "Tú y yo con un agro interconectado"	37.555.000,00	17.555.000,00	**47%**	17.555.000,00	100,00%
1709	Infraestructura productiva y comercialización. "Tú y yo con agro competitivo"	108.000.000,00	73.660.320,00	**68%**	35.433.654,00	48,10%
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas. "Tú y yo con empresas competitivas"	3.413.458.276,61	3.059.706.156,41	**90%**	2.254.822.322,00	73,69%
3602	Generación y formalización del empleo. "Tú y yo con empleo de calidad"	237.500.000,00	226.517.451,00	**95%**	97.708.976,00	43,14%

CÓDIGO	SECTOR	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%
3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social. "Tú y yo con una niñez protegida"	38.195.000,00	37.695.000,00	**99%**	29.095.000,00	77,19%
3903	Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial	60.000.000,00	56.545.999,00	**94%**	40.293.833,00	71,26%
3904	Generación de una cultura qué valora y gestiona en conocimiento y la innovación.	25.500.000,00	14.100.000,00	**55%**	3.300.000,00	23,40%
3	**TERRITORIO, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**	**13.095.749.438,78**	**6.297.123.962,53**	**48%**	**3.607.131.703,13**	**57,28%**
2402	Infraestructura red vial regional. "Tú y yo con movilidad vial"	4.803.228.738,00	1.588.325.695,00	**33%**	322.061.201,00	20,28%
3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos. "Tú y yo guardianes de la biodiversidad.	81.456.499,00	81.456.499,00	**100%**	20.847.833,00	25,59%
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. "Tú y yo en territorios biodiversos"	1.235.631.389,00	500.000.738,00	**40%**	335.467.929,88	67,09%
3204	Gestión de la información y en conocimiento ambiental. "Tú y yo conscientes con la naturaleza"	120.000.000,00	102.835.333,00	**86%**	43.710.000,00	42,50%

CÓDIGO	SECTOR	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%
3205	Ordenamiento Ambiental Territorial. "Tú y yo planificamos con sentido ambiental"	2.588.958.067,00	573.959.578,47	**22%**	369.833.038,25	64,44%
3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima. "Tú y yo preparados para el cambio climático"	118.000.000,00	9.535.000,00	**8%**	5.000.000,00	52,44%
4001	Acceso a soluciones de vivienda. "Tú y yo con vivienda digna"	120.000.000,10	120.000.000,00	**100%**	-	0,00%
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico. "Tú y yo con calidad del agua"	3.500.159.641,68	3.038.291.337,00	**87%**	2.324.511.635,00	76,51%
4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias. "Tú y yo preparados en gestión del riesgo"	528.315.104,00	282.719.782,06	**54%**	185.700.066,00	65,68%
4	**LIDERAZGO, GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA**	**6.833.518.517,84**	**5.939.542.726,43**	**87%**	**3.958.847.819,71**	**66,65%**
2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) "Quindío paraíso empresarial TIC-Quindío TIC"	298.000.000,00	273.880.666,00	**92%**	198.875.000,00	72,61%

CÓDIGO	SECTOR	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. "Quindío integrado y participativo"	1.046.616.726,00	922.529.743,50	**88%**	628.862.263,33	68,17%
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial "Quindío con una administración al servicio de la ciudadanía "	5.488.901.791,84	4.743.132.316,93	**86%**	3.131.110.556,38	66,01%
	SUB TOTAL SECTOR CENTRAL	**314.316.688.561,20**	**250.671.740.255,74**	**80%**	**227.039.256.687,31**	**90,57%**

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES
ENTES DESCENTRALIZADOS

CÓDIGO	SECTOR	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%
1	**INCLUSIÓN SOCIAL Y EQUIDAD**	**8.179.890.631,74**	**5.533.025.710,34**	**68%**	**3.730.282.446,83**	**67,42%**
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media." Tú y yo con educación y de calidad"	329.008.863,95	284.777.696,96	**87%**	38.897.408,46	13,66%

CÓDIGO	SECTOR	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz "Tú y yo en la recreación y en deporte"	3.537.751.176,74	2.864.252.469,20	**81%**	1.786.087.634,37	62,36%
4302	Formación y preparación de deportistas. "Tú y yo campeones"	4.313.130.591,05	2.383.995.544,18	**55%**	1.905.297.404,00	79,92%
3	**TERRITORIO, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**	**1.728.897.716,16**	**1.406.179.544,50**	**81,33%**	**745.881.202,61**	**53,04%**
2402	Infraestructura red vial regional. "Tú y yo con movilidad vial"	348.896.731,20	236.336.601,56	**67,74%**	127.351.489,89	53,89%
2409	Seguridad de Transporte. "Tú y yo seguros en la vía"	110.210.000,00	103.177.000,00	**93,62%**	77.060.000,00	74,69%
4001	Acceso a soluciones de vivienda. "Tú y yo con vivienda digna"	1.269.790.984,96	1.066.665.942,94	**84,00%**	541.469.712,72	0,00%
	SUB TOTAL DESCENTRALIZADOS	**9.908.788.347,90**	**6.939.205.254,84**	**70,03%**	**4.476.163.649,44**	**64,51%**

TOTAL, DEPARTAMENTO QUINDIO	**324.225.476.909**	**257.610.945.510,58**	**79%**	**231.515.420.336,75**	**89,87%**

El Plan Operativo Anual de Inversiones POAI de la Administración Departamental y los Entes Descentralizados, considerando el Presupuesto definitivo con corte al 30 de noviembre de 2021, fue del orden de $ 324.225.476.909,10 con compromisos del 79% equivalente a la suma de $ 257.610.945.510,58% y obligaciones del 89,87% equivalente a la suma de $ 231.515.420.336,75 % realizada por cada una de las Unidades Ejecutoras.

A continuación, se presentan los montos de los recursos definitivos asignados a cada una de las Secretarias y Entes Descentralizados, los compromisos y obligaciones, los cuales tuvieron procesos de seguimiento y evaluación trimestral, coordinados por la Secretaría de Planeación Departamental, de conformidad con los lineamientos metodológicos del Departamento de Planeación Nacional, DNP, debidamente adoptados por la Administración Departamental mediante el Decreto No. 00546 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023 "TÚ Y YO SOMOS QUINDIO".

Gráfica 3. Estado de Ejecución Plan Operativo Anual de Inversiones Sector Central y Descentralizado con corte al 30 de noviembre del 2021

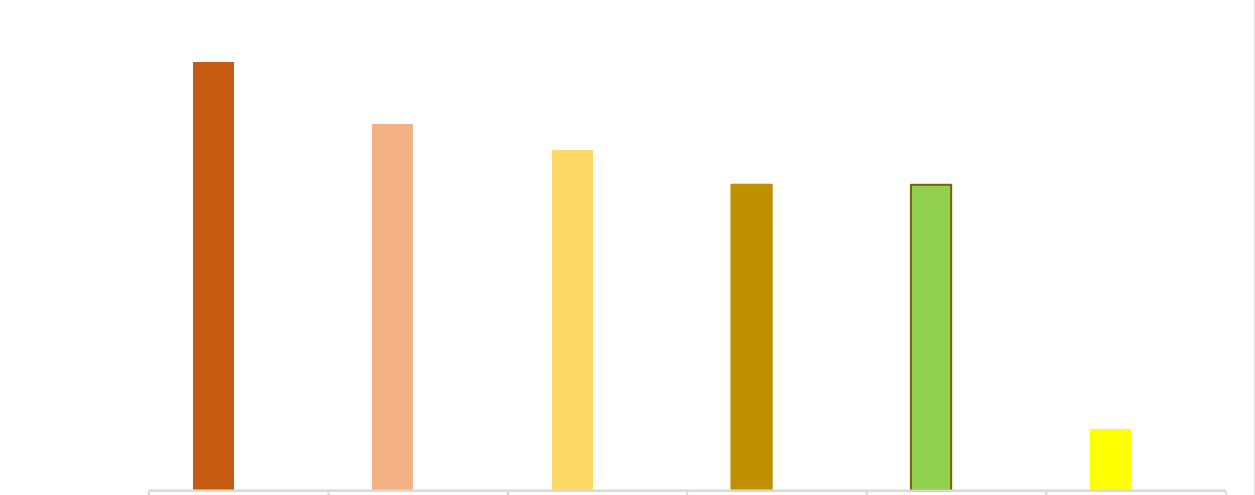

	Departamento Quindío	Disponibilidades	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Disponible
Series1	324225476,909	277570125,974	257610945,511	231515420,337	231462772,204	46655350,935
Series2	100%	85,61%	79,45%	89,87%	89,85%	14,39%

Fuente: Secretaría de Planeación – Secretarías Sectoriales

Tabla 6. Estado de ejecución recursos Plan Operativo Anual de Inversiones POAI por Unidades Ejecutoras
Con corte al 30 de noviembre de 2021

CÓDIGO	UNIDAD EJECUTORA	APROPIACION DEFINITIVA	%	DISPONIBILIDADES	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%
304	Administrativa	467.811.167,00	100%	443.002.160,00	95%	402.997.165,90	86%	172.616.999,33	42,83%
305	Planeación	935.965.833,00	100%	888.871.512,00	95%	842.067.484,00	90%	550.310.000,00	65,35%
307	Hacienda	2.826.625.342,84	100%	2.695.269.580,00	95%	2.322.135.437,00	82%	1.660.148.092,38	71,49%
308	Aguas e Infraestructura	16.126.742.361,28	100%	13.363.756.323,06	83%	6.742.738.436,23	42%	3.590.112.592,06	53,24%
309	Interior	6.443.722.008,33	100%	5.506.311.969,33	85%	2.779.985.169,29	43%	1.433.170.533,31	51,55%
310	Cultura	4.008.607.319,32	100%	3.628.572.974,57	91%	3.272.913.831,80	82%	2.328.000.071,91	0,00%
311	Turismo Industria y Comercio	3.556.587.709,61	100%	3.297.118.815,00	93%	3.252.028.607,41	91%	2.321.221.298,00	71,38%
312	Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	3.838.799.887,63	100%	3.037.343.261,00	79%	2.810.637.379,00	73%	1.855.684.416,88	66,02%
313	Oficina Privada	1.177.000.000,00	100%	1.174.599.182,96	100%	1.173.445.182,96	100%	862.024.631,00	73,46%
314	Educación	195.619.841.620,70	100%	163.403.139.174,37	84%	161.169.210.606,44	82%	155.520.036.710,45	96,49%
316	Familia	6.755.266.350,01	100%	4.839.046.920,25	72%	4.489.965.296,25	66%	3.860.601.154,76	85,98%
318	Salud	71.363.718.961,48	100%	66.729.732.667,60	94%	60.422.311.786,46	85%	52.145.572.482,23	86,30%
324	Tecnología de la Información y las Comunicaciones	1.196.000.000,00	100%	1.141.241.337,00	95%	991.303.873,00	83%	739.757.705,00	74,62%

	TOTAL, SECTOR CENTRAL	**314.316.688.561,20**	**100%**	**270.148.005.877,14**	**86%**	**250.671.740.255,74**	**80%**	**227.039.256.687,31**	**90,57%**
319	Indeportes	7.160.417.690,03	100%	4.937.688.154,89	69%	4.573.560.818,78	**64%**	3.664.655.670,78	80,13%
320	Promotora	2.638.160.657,87	100%	2.375.134.942,27	90%	2.262.467.436,06	**86%**	734.447.978,66	32,46%
321	IDTQ	110.210.000,00	100%	109.297.000,00	99%	103.177.000,00	**94%**	77.060.000,00	74,69%
	TOTAL, DESCENTRALIZADOS	**9.908.788.347,90**	**100%**	**7.422.120.097,16**	**75%**	**6.939.205.254,84**	**70%**	**4.476.163.649,44**	**64,51%**

	TOTAL, DEPARTAMENTO	**324.225.476.909,10**	**100%**	**277.570.125.974,30**	**86%**	**257.610.945.510,58**	**79%**	**231.515.420.336,75**	**89,87%**

Fuente: Secretaría de Planeación- Secretarías Sectoriales

Anexo 1. Seguimiento Plan Operativo Anual de Inversiones Sector Central y Descentralizado con corte a noviembre 30 de 2021

CAPÍTULO III

EJECUCIÓN METAS PLAN DE DESARROLLO DE 2021 "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO" CON CORTE AL 30 DE NOVIEMBRE

El Plan de Desarrollo del Departamento del Quindío "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO", contempla dentro de la estructura de las Líneas Estratégicas y Programas 271 metas producto y 283 Indicadores, que permitirán a través de su materialización, transformar las problemáticas evidenciadas en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo en los diferentes sectores, impactando de manera positiva en la población Quindiana.

3.1 Principales Logros Administración Departamental por Líneas Estratégicas Plan de Desarrollo "Tú y Yo Somos Quindío" con corte al 30 de noviembre 2021

Durante las vigencias 2020 y 2021, producto de la pandemia COVID-19 desatada a nivel internacional, nacional, regional y local, se han generado grandes transformaciones económicas, sociales, tecnológicas, culturales e institucionales, con un gran impacto en las dinámicas de la vida social, familiar y personal; con el consiguiente aumento de la tasa de desempleo e índice de pobreza.

El Departamento del Quindío no ha sido ajeno a las consecuencias de la pandemia, la cual ha generado en primera instancia, afectaciones en la salud de los Quindianos, disminución de los ingresos en los diferentes sectores productivos, descomposición social, además del impacto negativo sobre las finanzas territoriales, dada la disminución del recaudo de los impuestos.

Ante esta situación, la Administración Departamental acogió las diferentes medidas adoptadas por el gobierno nacional, con el propósito de combatir la transmisión del virus, mitigar los efectos sociales y económicos en la comunidad y aminorar el impacto en las finanzas en el Ente Territorial, producto de la disminución de los ingresos corrientes de libre destinación, fuente de pago de los gastos de funcionamiento y de un alto porcentaje de la financiación de las metas del Plan de Desarrollo 2020-2023 "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO".

De esta manera, si bien es cierto han pasado ya casi dos (2) años difíciles para la finanzas departamentales, producto de pandemia COVID 19, el balance general de la gestión departamental en los diferentes sectores, permite entregar a los quindianos buenos resultados y noticias en la ejecución del Plan de Desarrollo 2020-2023 “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”, a través de las cuatro líneas estratégicas que lo conforman: Inclusión Social y Equidad, Productividad y Competitividad, Territorio, Ambiente y Desarrollo Sostenible y Liderazgo, Gobernabilidad y Transparencia, de los cuales cabe destacar.

A continuación, se realiza una descripción de los principales logros alcanzados en las cuatro Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo “TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO”, con corte al 30 de noviembre de 2021, con los aportes realizados desde sus competencias, por las secretarías sectoriales y entes descentralizados del departamento.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021

INCLUSIÓN SOCIAL

TÚ Y YO Somos Quindío
Gobernación del Quindío

QUINDÍO
CORAZÓN DE COLOMBIA

Tabla 7. Principales Logros Línea Estratégica Inclusión Social y Equidad

No.	LOGROS
1.	30.730 estudiantes de las 54 Instituciones Educativas beneficiadas con el programa de Alimentación Escolar PAE.
2.	2.115 estudiantes serán beneficiados con la construcción de 3 Colegios en los municipios de Circasia – Salento – Filandia. Con una inversión de $14.267.000.000 (Ministerio de Educacional – Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa MEN FFIE $ 6.164.000, Ente Territorial Certificado ETC $ 4.281.000 y Contingencia Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa FFIE $ 5.873.000).
3.	$2.660.000.000 Gestionados a través de convocatoria realizada por el Ministerio de Educación Nacional MEN, para el mejoramiento de la infraestructura rural de 55 Sedes Educativas, así: Buenavista (10), Calarcá (1), Circasia (4), Córdoba (12), Filandia (5), Pijao (15) y Salento (8).
4.	2.292 estudiantes beneficiados, con la contratación de docentes para la atención de la población con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales en el Departamento del Quindío, con una inversión de $ 1.281.060.425.
5.	37.800 estudiantes de las 54 Instituciones Educativas del departamento (grado de preescolar al grado once + ciclos de adultos), beneficiados con recursos del Ministerio de Educación Nacional MEN, para regreso gradual a las aulas, representados en elementos de protección personal e insumos de aseo y desinfección. Con una inversión del orden de los $ 3.314.813.023.
6.	37.800 estudiantes de los grados de preescolar a grado Once + ciclos de adultos, de las 54 instituciones educativas oficiales, beneficiados con la prestación de servicio de aseo y vigilancia, con una inversión aproximada de $ 6.672.697.127.
7.	Más de 37.800 estudiantes beneficiados con los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo en equipos de cómputo en 10 municipios del Departamento garantizando de esta forma el acceso a las Tecnologías de la información y las comunicaciones.
8.	43 personas recibieron talleres de formación en Trova, en los municipios de: Córdoba, Pijao, Montenegro y Quimbaya, con el propósito de recuperar la tradición oral y repentísmo en el departamento del Quindío.

9.	96 personas fueron capacitadas por el SENA, en Formulación de Proyectos, Fotografía de Producto, Comunicación del Diseño, con el propósito de fortalecer las organizaciones culturales.
10.	139 personas se beneficiaron de los talleres de tejido macramé y arcilla, dictados por los Artesanos.
11.	5.750 personas capacitadas en Artes Plásticas, Danza, Música y Teatro, a través de talleres realizados en las Casas de la Cultura de los 11 municipios del departamento, con una inversión aproximada de $ 123.000.000.
12.	11 municipios del Departamento beneficiados con talleres para el fortalecimiento de las bandas locales en formación musical, realizados en las Casas de la Cultura y Centros Educativos, a través de la Asociación de Músicos del Quindío.
13.	260 personas beneficiadas con talleres de formación para los bibliotecarios y comunidad en general, en temas promoción de la lectura y técnicas de escritura a través de la Red Departamental de Bibliotecas.
14.	15 artistas beneficiados con el Taller de Fortalecimiento en Actuación, dirigido por el Maestro Jorge Herrera, actor colombiano de renombre nacional que le ha contribuido al país en las artes escénicas.
15.	12 municipios del departamento beneficiados con producciones de circulación, través de las presentaciones realizadas por la Asociación de Músicos del Quindío, con una inversión de $ 169.800.000.
16.	$ 1.012.096.209 son los recursos invertidos en el Programa de Concertación y $ 209.569.594 en el Programa de Estímulos, en el proceso de fortalecimiento de las organizaciones culturales y artistas independientes, logrando la realización de 47 convenios de concertación con organizaciones culturales, 19 estímulos a artistas independientes.
17.	Avance en la construcción del Plan Decenal Bio-Cultural 2023-2033 con la participación de las comunidades de Montenegro, Tebaida, Circasia y Barcelona.
18.	$3.000.000.000 corresponden el valor del contrato firmado con la Universidad de Antioquia, para la profesionalización de 135 artistas en las áreas de Teatro, Música, Danza y Artes Plásticas. En la actualidad la universidad se encuentra en proceso de acreditación por parte del Ministerio de Educación, para la extensión en el Departamento del Quindío.

19.	8 libros de autores quindianos, escogidos por el Comité de Bibliotecas de autores Quindianos BAQ y 6 publicaciones literarias publicadas, en el proceso de fortalecimiento y promoción de la escritura.
20.	150 gestores o artistas culturales de 9 municipios del departamento, se beneficiaron con el pago de pensión vitalicia a través de Colpensiones. Con una inversión de $ 1.144.764.638.
21.	12 municipios del Departamento beneficiados con procesos de asistencia técnica en temas de patrimonio, arqueología, antropología e historia.
22.	$ 141.163.803 gestionados con el Ministerio de Cultura, a través de la convocatoria nacional "COMPARTE LO QUE SOMOS PARA LOS GESTORES Y ARTISTAS DEL DEPARTAMENTO", beneficiando a 83 artistas y gestores del departamento con la suma de $ 2.000.000 aproximadamente, para el apoyo de propuestas de circulación de actividad artístico cultural.
23.	Dos programas de promoción del Patrimonio Cultural Cafetero de los bienes materiales del Departamento denominados "Tras las huellas del Patrimonio y Patriotas".
24.	Creación y puesta en funcionamiento del "Centro de Interpretación de saberes y oficios Artesanales"
25.	213 jóvenes entre 14 y 28 años en los municipios de Armenia y Calarcá, beneficiados con espacios para la educación extraescolar "sentido del barrismo social al interior de los diferentes colectivos", con el fin de consolidar un lenguaje universal en relación al abordaje y ejecución del barrismo, promoviendo el respeto, la tolerancia y resolución pacífica de conflictos.
26.	12 municipios del departamento beneficiados con: capacitaciones en el "Estatuto de Ciudadanía Juvenil," consolidación de los subsistemas de participación de Juventud municipales (Asambleas Municipales de Juventud y Plataforma de Juventud), jornadas de aprovechamiento de tiempo libre a través de la promoción del deporte y la recreación, acompañamiento en la celebración de la Semana de la Juventud, socialización proceso de elección de los Consejos Municipales de Juventud, embellecimiento de sitios de esparcimiento de jóvenes, a través del suministro de material de ferretería, aportando al sano esparcimiento y ocupación del tiempo libre de los jóvenes. Población impactada 3.000 jóvenes entre 14 y 28 aproximadamente.
27.	527 personas aproximadamente beneficiadas con: actividades pedagógicas con las familias de jóvenes próximos a egresar o egresados del Sistema de Responsabilidad

	Penal para adolescentes, con el propósito de fortalecer la comunicación asertiva y resolución pacífica de conflictos.
28.	Más de 545 jóvenes entre los 14 y 28 años de edad, con procesos de fortalecimiento de unidades productivas colectivas juveniles, para la generación de ingresos en el departamento del Quindío, entre las actividades desarrolladas cabe destacar: Diagnóstico integral del emprendimiento, identificación de brechas, construcción de planes de acción en conjunto con el emprendedor, portafolio del producto, entrega de software contable y ferias de emprendimiento.
29	414 personas beneficiadas con la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), y postulación de cuarenta y siete (47) personas para ser beneficiadas con el Banco de Ayudas Técnicas, que se entregaran en el mes de diciembre.
30.	1615 adultos Mayores pertenecientes a los Centros de Bienestar del Adulto Mayor (CBA), Centros Vida / Día (CV/D), beneficiados con los recursos de la Estampilla Departamental para el Bienestar del Adulto Mayor. Con una inversión del 2.809.681.566,25.
31.	7.500 adultos mayores vulnerables de los Municipios del Departamento del Quindío beneficiados con actividades lúdicas, deportivas y de motivación por la vida.
32.	6 municipios de Departamento (Armenia, Calarcá, Buenavista, Córdoba, Filandia y La Tebaida) con acompañamiento de intérprete de lenguas. Igualmente se brindó acompañamiento al Comité y subcomité Departamental de Discapacidad.
33.	1.011 personas beneficiadas con talleres de capacitación en Artes y Oficios: elaboración de productos artesanales y de marroquinería, generando inclusión productiva a las personas con discapacidad y sus cuidadores.
34.	Resguardo Indígena Kaabijua apoyado en la compra de materiales para el proceso de auto construcción de 1 vivienda. Con una inversión de $ 9´333.347
35.	El resguardo Dachi Agore Drua apoyado con la ejecución del Plan de Vida a través de la compra de 3 semovientes (cerdos) de doble propósito, con el fin de dar continuidad al proyecto de soberanía alimentaria en el resguardo.
36.	17 cabildos, 500 Familias y 1.800 Personas apoyadas en la construcción e Implementación de los Planes de Vida en los siguientes componentes Fortalecimiento a la identidad cultural y Justicia, mejora de sedes tradicionales e Insumos, seguridad alimentaria e insumos para construcción de Planes de Vida.

37.	262 habitantes de la calle beneficiados con la implementación de la estrategia “Tú y Yo Unidos por la Vida”, con el desarrollo de las siguientes actividades: Socialización la ruta de atención integral al consumo de sustancias psicoactivas, asistencia técnica para la atención a la población habitante de calle y formulación e implementación de planes de acción, jornadas de atención en los municipios de Calarcá, Montenegro, La Tebaida, Quimbaya, Circasia y en algunas fundaciones de la ciudad de Armenia, que brindan atención a población adulta mayor en situación de calle.
38.	36 kit de aseo entregados a población migrante y 40 ayudas humanitaria (Kit de aseo, pañales, kit de abrigo entregados a caminantes migrantes), en articulación con las diferentes alcaldías del Departamento del Quindío.
39.	553 niños y niñas de la comunidad Negra, Afrocolombiana Raizal y Palanquera de las Instituciones Educativas, beneficiados con talleres de sensibilización para combatir la discriminación y estigmatización a niños y niñas pertenecientes a la comunidad.
40.	40 familias del municipio de Córdoba beneficiadas con el Plan Etno-desarrollo, logrando impactar en los proyectos agrícolas de auto sostenimiento, y la generación de empleo a esta comunidad.
41.	150 madres gestantes y niños y niñas hasta los 12 meses de edad de los municipios de Armenia, Calarcá, Circasia y La Tebaida, beneficiados con la ejecución del Convenio con la Fundación Éxito por valor de $103.275.000 , para la implementación del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia, dirigida a la población con riesgo o situación de desnutrición, así como en condiciones de vulnerabilidad, con la entrega de un bono alimentario, con corte al 30 de Noviembre, se han realizado tres (3) entregas, logrando 450 atenciones a las personas beneficiarias del modelo.
42.	Creación de la Red de Hogares de Paso de Niños, Niñas y Adolescentes, en cumplimiento al fallo del 5 de agosto de 2020 de la Procuraduría General de la Nación, a través de la suscripción de tres (3) Convenios Interadministrativos, con un aporte de la Administración Departamental, por valor de $80.000.000, para la compra de dotación y la operación del espacio, en el marco de la garantía de derechos de estos cursos de vida.
43.	11.452 niños, niñas y adolescentes beneficiados con la celebración del mes de la niñez, entre eventos virtuales y presenciales, en articulación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar e INDEPORTES.
44.	348 personas beneficiadas con la implementación del programa “Tú y yo comprometidos con los sueños”, a través del desarrollo de jornadas de prevención de la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.
45.	12 municipios del departamento del Quindío, beneficiados de los operativos y jornadas de sensibilización para prevención y erradicación del trabajo infantil. Logrando una atención de 1.004 beneficiarios entre niños, niñas, adolescentes, comunidades y sector comercio.

46.	1229 personas beneficiadas (571 personas pertenecientes a Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversa y 728 personas que han realizado acciones en pro de la población OSIGD), con el proceso de implementación de la Política Pública de Diversidad Sexual en el departamento del Quindío 2019-2029: Acompañamiento y asesoría jurídica a personas por vulneración de derechos, socialización de la "Ruta de Antidiscriminación", operatividad del Consejo Consultivo de Diversidad Sexual e Identidad de Género, capacitaciones en prevención, atención y mitigación del consumo de SPA, feria empresarial para impulsar la reactivación económica de la población sexualmente diversa, socialización de la estrategia "EMPODERATE POR LA DIVERSIDAD" en instituciones educativas del Departamento del Quindío, entre otras actividades.
47.	1.476 Mujeres de los municipios de Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento, beneficiadas con la implementación de la Política Pública de equidad de género :Capacitación Ley 1257 de 2008 relacionada con la **violencia y discriminación contra las mujeres,** acompañamiento de los Consejos Comunitarios de Mujeres, Consejo Departamental de Mujeres, socialización de la ruta de atención frente a los diferentes casos de violencia, asesoría jurídica por vulneración de derechos, asistencia técnica a las asociaciones de mujeres cafeteras, campaña denominada "EMPODERATE MUJER Y LIBERATE DE LA VIOLENCIA", campaña formativa para la eliminación de prácticas que vulneran los derechos de la mujer y la promoción y sensibilización del rol que cumple en la sociedad.
48.	2 municipios del Departamento del Quindío y un Corregimiento (Buenavista, Circasia y Barcelona), beneficiados con la entrega de las "LAS TIENDAS CAFÉ MUJER".
49.	404 Mujeres beneficiadas con la implementación de la Casa de la Mujer Empoderada para la promoción a la participación ciudadana de mujeres en escenarios sociales, políticos y fortalecimiento de la asociatividad en el departamento del Quindío "tú y yo con las mujeres empoderadas.", con el desarrollo de las siguientes actividades: Taller de mujeres empoderadas en articulación con la secretaría de Turismo, Industria y Comercio y secretaría TIC, feria de mujeres con el fin de dar a conocer las habilidades, talentos y destrezas de las mujeres del departamento, curso de mujeres líderes en articulación con la Empresa de Energía del Quindío EDEQ.
50.	1.583 mujeres beneficiadas con la implementación de la "Casa Refugio": a) Charlas frente a la desmitificación de la violencia en los diferentes municipios del departamento del Quindío y organizaciones de mujeres. b) Taller de construcción personal: Fortalecimiento de la autoestima y autoconocimiento en los municipios de La Tebaida, Pijao, Comisaria de Familia de Salento, Instituciones e instituciones Educativas Municipio de Pijao. c) Taller sobre resolución de conflictos en el municipio de Génova. d) Actividad "Poner fin a la violencia es asunto de todos y todas" con el fin de identificar de forma segura y efectiva aquellos aspectos que puedan ayudar a quien es víctima de violencia contra la mujer. e)

	Narración historias de vida para fortalecer las capacidades personales para protegerse y proteger en el Hogar del Anciano del municipio de La Tebaida. f) Conversatorio virtual en articulación con el Ministerio del Trabajo frente a la eliminación de los diferentes tipos de violencia de la mujer. g) Acciones de prevención y promoción de las rutas de atención para las mujeres víctimas de los diferentes tipos de violencia en los sectores religiosos, juntas de acción comunal y comercio.
51.	409 mujeres beneficiadas del diplomado virtual de emprendimiento digital como vehículo de transformación, con el desarrollo de temas como Marketing digital, habilidades blandas en el emprendimiento, impacta con tu marca.
52.	8516 personas beneficiadas campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva a través de la estrategia “Tú y yo Unidos por la Vida,” con el desarrollo de los talleres, foros y rutas establecidos en la estrategia, en los barrios priorizados por las alcaldías municipales.
53.	145 personas beneficiadas en el desarrollo del programa de acompañamiento familiar y comunitario en procesos de Inclusión social y productivos para el emprendimiento de alternativas de generación de ingresos en el departamento del Quindío, así: plan de negocio a 21 unidades y/o ideas de negocio, articulación con la Secretarìa de Agricultura para el registro de marca, código de barras, y sellos de calidad.
54.	240 adultos mayores beneficiados con el programa Modelo Integrador TIC “50+PLUS”, el cual tuvo como fin suplir y promover la inclusión del adulto mayor en el uso de las nuevas tecnologías, disminuyendo así, el analfabetismo digital, brindando más oportunidades de formación y competencias TIC.
55.	353 emprendedores beneficiados con el programa Modelo Integrador TIC “Emprendedores Digitales”, a través de procesos de asistencia técnica y acompañamiento en la creación de modelos de negocio, asesorías digitales, marketing digital para empresas formales, influenciadores o generadores de contenido digital, con el propósito mejorar la calidad de vida de los jóvenes y la generación de nuevos empleos.
56.	401 niños beneficiados con el programa Modelo Integrador TIC “Creativos Digitales”, cuyo propósito es incentivar y potencializar las capacidades de los niños, incrementar la lógica matemática y desarrollar el pensamiento computacional, además de brindar alternativas de un correcto uso del tiempo libre mediante herramientas open source (Copyleft, GPL) que no generan compromisos económicos a los padres ni dependencia tecnológica.
57.	409 mujeres beneficiadas con el Modelo Integrador TIC “Mujeres TIC”, programa que tiene como propósito mejorar las competencias digitales mediante la apropiación de herramientas tecnológicas y de programación, garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos, alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres.

58.	Más del 80% de cumplimiento del Plan de Acción de Victimas, en cumplimiento de las disposiciones legales en la materia: Mesa Departamental de Víctimas, 81 proyectos productivos de víctimas beneficiados con procesos de fortalecimiento, 6 eventos de conmemoración de la memoria histórica, entre otros.
59.	110 personas beneficiadas de la población ex combatiente beneficiadas con procesos de capacitación en prevención y protección de los derechos humanos, socialización de la ruta de protección, conversatorio en construcción de paz y memoria histórica en el territorio y fortalecimiento de 6 proyectos productivos
60.	12 municipios beneficiados con procesos de capacitación en: Rutas Integrales de Protección, prevención, trata de personas, construcción del Plan de Acción para evitar el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, entre otras actividades. Con una inversión de $72.016.951
61.	Inclusión al departamento del Quindío en el ranking de vigilancia 2021, por parte del Instituto Nacional de Salud, por sus capacidades de respuesta y vigilancia.
62.	Galardón Orgullo Colombia, otorgada al Departamento del Quindío, por parte de la Fundación Reconciliación Futuro Colombia, en reconocimiento al buen manejo de la pandemia del Covid-19.
63.	Reconocimiento al Departamento del Quindío en el "IV Concurso Buenas Prácticas o Experiencias Exitosas en Salud" por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, en la categoría Proyectos Innovadores con cuatro experiencias en Participación Social en Salud (Asociación de usuarios de la ESE Hospital PIO X de La Tebaida, Asociación de usuarios ASMET SALUD, EDUARD GAHONA DE MEDIMAS en la categoría de funcionarios, Carolina Caicedonia de COOMEVA EPS en la categoría de funcionarios).
64.	Acreditación en salud INCONTE del Hospital Universitario San Juan de Dios Armenia
65.	Reconcomiendo al Departamento del Quindío por el trabajo realizado para el manejo de la pandemia por parte el Ministerio de Salud y Protección Social hace reconocimiento a la Secretaría de Salud Departamental por el trabajo realizado para el manejo de la pandemia.
66.	De los 42.877.690.091 adeudados por servicios y tecnologías en salud UPC Régimen Subsidiado de las Entidades Territoriales con corte a diciembre de 2020, la Administración departamental a través del proceso de saneamiento ha logrado el reconocimiento de la deuda por valor de $34.835.164.303,92, generándose pagos con recursos del orden nacional y propios por valor $24.498.264.585,92, de los cuales $ 17.418.366.589,92 fueron cancelados en la vigencia 2021.
67.	Fortalecimiento **de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública,** durante la pandemia SARS COV-2 de la E.S.E. Hospital La Misericordia, con la dotación de equipos: Órganos portátil, tensiómetros, termómetros, fonendoscopios, aspirador de secreciones, electrocardiograma, camas eléctricas, desfibrador básico, monitor de signos vitales etc., con una inversión de $ 946.343.114.

68.	**FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA** durante la pandemia SARS COV-2 (covid-19) en Armenia, Quindío E.S.E Red Salud Unidad Intermedia del Sur, dotación de equipos: Tensiómetros, termómetros, Órganos portátil, rayos x portátil digital, camas eléctricas, monitor de signos vitales, desfibrilador básico, con una inversión de $ 1.428.177.961.
69.	Dotación de equipos biomédicos, de comunicación y apoyo logístico para el fortalecimiento del Centro de Reserva del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias del Quindío – CRUE por valor de $ 126.495.877.
70.	Fortalecimiento de los Hospital San Roque E.S.E de Córdoba Quindío, Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Quimbaya y el Hospital San Vicente de Paul Génova Quindío, con el apoyo en la transición del protocolo de IPV4 a IPV6, lo que permitirá la modernización tecnológica y generar confianza a la comunidad en general con la implementación de nuevas tecnologías.
71.	17.227 personas de los 12 municipios del departamento del Quindío, beneficiados con procesos de fortalecimiento de los hábitos y estilos de vida saludables, como Instrumento Salvavidas, a través del desarrollo de las siguientes actividades: Escuelas Deportivas, Juegos Intercolegiados, Deporte Social y Comunitario,
72.	25 organismos deportivos y 748 deportistas del departamento del Quindío atendidos, en: Apoyo económico a deportistas para financiar entrenamientos deportivos, participación a eventos nacionales e internacionales, acompañamiento de técnicos, monitores deportivos y profesionales del equipo interdisciplinario de las ciencias aplicadas al deporte (metodólogos, médico deportólogo, nutricionista, fisioterapeutas y preparadores físicos), para la preparación deportiva con miras a los juegos deportivos nacionales y paranacionales 2023. Con una inversión superior a los Mil novecientos millones de pesos. ($1.900.000.000).
73.	Lanzamiento de los VI Juegos Paranacionales y XXII Juegos Deportivos Nacionales, con participación del ministro del Deporte y representantes de Caldas, Risaralda, Valle y Quindío.
74.	4.483 personas beneficiadas con las actividades desarrolladas para la promoción del Deporte social: Juegos comunales con (50 participantes) y juegos Intercolegiados con (4433 participantes).
75.	6 homenajes a la vida con los usuarios y público en general del programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable (HEVS), con participación de varios municipios: Montenegro (140), La Tebaida (170), Quimbaya (160), Circasia (180), Pijao (100) y Calarcá (130).

76.	Centro de Detención “Permanencia” del municipio de Calarcá, con capacidad de 30 a 40 detenidos, intervenido con obras de impermeabilización cubierta, redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas y reforzamiento de muros perimetrales en lámina.
77.	3 casetas comunales en los barrios Valdepeñas, La Huerta y Playa Rica del municipio de Calarcá, con obras de mantenimiento de la infraestructura física: enchape en paredes, pintura, redes eléctricas, recorrido de cubierta y cerramiento, con una inversión de 31.507.154,67
78.	Entrega de escenario deportivo en el barrio el Naranjal del municipio de Quimbaya (cancha de futbol en grama sintética, instalación de juegos infantiles y gimnasio biosaludable, zona para camerinos, adecuación del polideportivo existente etc., proyecto realizado con recursos del Departamento de la Prosperidad Social DPS.
79.	Mejoramiento de las instalaciones de la Universidad del Quindío, logrando brindar un mejor servicio, de movilidad y deportivo a la comunidad estudiantil del departamento del Quindío. Proyecto financiado con recursos del Sistema General de Regalías SGR.
80.	Un alto porcentaje de cumplimiento de la Fase II del mejoramiento de la capacidad instalada de la ESE Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios (remodelación, modernización y equipamiento del Piso 3 edificio No.1 y Piso 4 del edificio 3)
81.	CAE La Primavera del municipio de Calarcá con procesos de mantenimiento (Mejoramiento de oficinas, baterías sanitarias y celdas)
82.	Coliseo del barrio La Patria en el municipio de Armenia, con procesos de mantenimiento de áreas internas y externas.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

TÚ Y YO Somos Quindío
Gobernación del Quindío

QUINDÍO
CORAZÓN DE COLOMBIA

Tabla 8. Principales Logros Línea Estratégica Productividad y Competitividad

No.	LOGROS
1.	14 pequeños productores agropecuarios beneficiados con créditos en convenio con el Banco Agrario, (tasa de interés compensada de tres puntos y un monto máximo de crédito de $ 15.000.000), con unos recursos aplicados de $120.000.000 de $ 5.000.000.000 que se pretenden colocar para beneficiar a 300 productores. Contrapartida de cofinanciación de la gobernación del Quindío de $ 300.000.000.
2.	85 productores de la Asociación de Productores Agropecuarios de Filandia ASPROFIL, beneficiados con la entrega de un cuarto frio de alta tecnología, por parte de la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (TİKA) con capacidad hasta 20 toneladas para el almacenamiento de productos transformados derivados del plátano, hortalizas y otras musáceas. Lo anterior con el fin de mejorar la productividad, calidad y competitividad, con una inversión de $180.000.000.
3.	60 productores de la Asociación de Queseros del Quindío- QQ, beneficiados con equipamiento para la planta de procesamiento de derivados lácteos artesanales (marmitas, tanques de almacenamiento, hiladoras de queso, cuarto frio y utensilios varios) con el propósito de mejorar la productividad, calidad y competitividad, con una inversión de $240.000.000.
4.	580 beneficiarios de las asociaciones del sector agro empresarial y emprendimiento rural: ACAPACOR- CORDOBA (panela), ASOHERCAQ- CALARCA (Café herencia 24), APROLACIR-CIRCASIA (leche), ASOPROAGRO-FILANDIA (leche), APRAGEN-GENOVA (acopio), ASOPODER-MONTENGRO (artesanía en guadua), AGROSOLIDARIA- PIJAO (mermeladas), AGROASOPIJAO-PIJAO (café), QUINQUINAGRO (piscicultura) y ASOTRAAGARO- DE LATEBAIDA (mantenimiento vías y áreas comunes), de 10 municipios del departamento del Quindío, beneficiados con maquinaria y equipo para la tecnificación y mejoramiento de la actividad productiva, con una inversión de $ 594.162.560
5.	180 personas beneficiadas directamente con los 208 eventos de mercados campesinos realizados aproximadamente, con el apoyo de la Agencia de Desarrollo Rural a través de la dotación de carpas, canastillas, uniformes, sonido y publicidad, con el propósito de fortalecer los procesos de comercialización agropecuaria y reactivación económica en el departamento del Quindío, con una inversión de $ 610.965.996
6.	105 expositores de la cadena productiva del café hicieron presencia en la séptima edición de EXPO EJE CAFÉ realizada en el Parque del Café del departamento del Quindío, con aproximadamente 3.000 visitantes diarios y 1.200 caficultores de manera gratuita. La gobernación del Quindío contó con 12 stands, 11 para municipios y uno para el clúster de cafés especiales, en estos espacios se logró la visibilidad de más de 30 proyectos cafeteros del departamento en la muestra empresarial.

	En el marco del evento se llevó a cabo la 6 edición de la subasta departamental de cafés especiales, actividad con la que se buscó darles un sobreprecio a los 10 mejores lotes del concurso departamental, logrando romper récord en precios. Con un precio base de $3.040.000 los tres mejores precios obtenidos fueron para cafés de Génova y Pijao y fueron pagados a: 7.360.000, 7.520.000 y 10.640.00, logrando duplicar y hasta triplicar el valor percibido por los caficultores. Además, se logró un reconocimiento económico a los cafés subastados, estos fueron enviados al concurso internacional de cafés tostados AVPA París, obteniendo dos oros en dos categorías, una plata y un bronce, por las marcas: café Jesús Martín, café la Morelia y El Ocaso, compradores de la subasta, logro alcanzado gracias al posicionamiento del departamento del Quindío como territorio de cafés especiales.
7.	Realización convenio con la Corporación Autónoma Regional del Quindío por valor de 216.000.000, para adelantar la elaboración del documento técnico de la calidad del aire en el municipio de Calarcá en el marco de las acciones del Consejo Territorial Salud Ambiental – COTSA, con una inversión de $ 50.000.000 por parte de la gobernación del Quindío.
8.	Actualización de catastro del arbolado urbano y zonas verdes, mediante cartografía generada con fotografías áreas de los municipios de Buenavista, Salento, Circasia y Filandia, como insumo para la definición de estrategias y lineamiento de manejo y recuperación de las áreas con función verde.
9.	58.8 hectáreas intervenidas en las áreas de protección del recurso hídrico del departamento del Quindío, a través de acciones de enriquecimiento vegetal, rescate de plántulas, aislamiento de rondas hídricas, con propósito de garantizar la recuperación y restauración de los ecosistemas, con una inversión de $ 366.227.406.
10.	Se logró la estructuración del documento técnico de pagos por servicios ambientales, debidamente avalado por el Ministerio del Medio Ambiente y la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ, con procesos de socialización en los 12 Entes Territoriales, con el propósito de ser presentado el Proyecto de Ordenanza a consideración de la Asamblea Departamental del Quindío. .
11.	Realización de Mesa Departamental Apícola, logrando la articulación intersectorial e interinstitucional, con el propósito de preservar los polinizadores y mitigar los conflictos entre apicultores y agricultores, a través de la implementación de buenas prácticas agropecuarias dentro de la cadena de Producción.
12.	2.630,81 kilogramos de recolección de caracol africano en diferentes municipios Calarcá, Armenia, La Tebaida, Montenegro, Quimbaya, Génova Buenavista, y Córdoba; en articulación con la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ, logrando minimizar impactos ambientales y de salud pública en el departamento.
13.	1.145 personas de los 12 municipios del departamento beneficiadas con la realización de 96 talleres de educación ambiental, con el propósito de sensibilizar y generar responsabilidad ante el patrimonio ambiental del Quindío y los recursos naturales.

14.	20 Mercados Agroecológicos del Quindío MAGRO, fortalecidos a través del apoyo técnico y logístico, logrando la reactivación económica de 60 emprendimientos, con un promedio de ventas de $18.000.000 por edición.
15.	Comité Departamental de la Guadua conformado, con delegados de cada eslabón de la cadena productiva, logrando la creación del Acuerdo de Competitividad para el crecimiento de la línea productiva en el departamento.
16.	8 campañas de sensibilización del Cambio Climático: 1) Manejo y Disposición Final de Residuos. 2) Fortalecimiento de los Sistemas Municipales de Áreas Protegidas. 3) Buenas Prácticas Ambientales en el Sector Productivo. 4) Gestión del Cambio Climático. 5) Formulación de los Lineamientos Técnicos de Turismo Sostenible 6) Foro Regional "Caminos de Adaptación al cambio climático en el eje cafetero", 7) Creación de Capacidades en las Comunidades, 8) Concurso Cuento Corto Sobre Cambio Climático
17.	3.195 semillas recolectadas, pertenecientes a nueve (9) especies de flora nativa del departamento del Quindío, con un logró de germinación del 60% (1.932 plántulas), permitiendo fortalecer los procesos de reforestación y restauración de los Entes Territoriales.
18.	600 productores agropecuarios beneficiados con la ejecución de 16 proyectos de alianzas productivas fase I y II en los reglones productivos: Apícola (1), Plátano, (3) Hortalizas (6), Aromáticas (1), Aguacate (1) Maracuyá (1) Mora (1), Cacao (1) y Avicultura (1) de los 12 municipios del Departamento del Quindío, con el propósito de fortalecer las cadenas productivas en el marco de la reactivación económica post COVID 19. El valor total del proyecto asciende a la suma de $ 9.042.313.000, con una cofinanciación por parte de la Gobernación del Quindío de $ 800.000.000, correspondiente a $ 50.000.000 por alianza productiva, Ministerio de Agricultura $2.699.619,000 Alcaldías Municipales $ 234.778.000, Otros Cooperantes $ 5.307.916.000.
19.	100 personas beneficiadas con procesos de capacitación en la implementación de mecanismos y herramientas para el conocimiento, reducción y manejo de riesgos agropecuarios en convenio con FINAGRO, por un valor de$ 250.000.000. Convenio que se encuentra en proceso de ejecución, con el desarrollo de tres componentes: Protección para cultivos de plátano y banano con un monto de $150.000.000, protección de otros reglones productivos $ 50.000.000 y Educación Financiera $ 50.000.000.
20.	6 cadenas productivas (Caña panelera, maíz tradicional, hortalizas, cítricos, guadua ganadería de leche y carne), priorizadas en el marco de convenio con la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA, con el propósito de lograr el ordenamiento productivo del departamento del Quindío a través de la oferta agroecológica y ambiental.
21.	750 familias caracterizadas y capacitadas en los procesos agroindustriales de post cosecha para la exportación del café y participación en el mercado global del grano, a través de la puesta marcha del laboratorio de calidad de café e instalación de la trilladora en ambiente de aprendizaje en el Centro de Innovación y Productividad Agrario CIPA.
22.	900 familias caracterizadas y capacitadas sobre los diferentes perfiles de taza de café, a través de procesos de fortalecimiento de los laboratorios de la Universidad del Quindío, Centro Experimental el AGRADO y Comité de Cafeteros.

23.	239 productores agropecuarios beneficiados con el proyecto de reactivación económica para mitigar los efectos generados por la pandemia a través del Ministerio de Agricultura, para el mejoramiento de la calidad y productividad del café, a través del suministro de maquinaria y equipos (Maquinas despulpadoras, zarandas, tanquetinas para la fermentación del café, silos de secado, maquinas derribadoras y lonas para la recolección de café. etc.). Con una inversión de $ 986,460,490.
24.	154 mujeres cafeteras del municipio de Génova aplicaron a la convocatoria de la Agencia de Desarrollo Rural ADR para el fortalecimiento de la calidad del café, a través de dotación de módulos integrales para el beneficio del café (Maquinas despulpadoras, zarandas, tanqueticas etc.), Además del suministro de KITS de aseguramiento de la calidad. Por un valor de $ 2.566.757.919, de los cuales la gobernación aportó la suma de $ 50.000.000, la ADR la suma de $ 808.302.794, Alcaldía Génova, 20.000.000, Aliado Comercial $ 40.250.000 y Asociación Aroma Campo la suma de $ 1.648.205.125.
25.	Mas de 80.000 habitantes de los municipios de Quimbaya, Montenegro y Pijao se beneficiaran de la gestión realizada con la aprobación del proyecto: "Mejoramiento de la competitividad del departamento como destino turístico sostenible y de calidad" con el Fondo de Promoción Turística de Colombia FONTUR, consistente en la generación de empleo a través de la elaboración de diseño, construcción y puesta en funcionamiento de los recintos gastronómicos, artesanal y experiencia, para la consolidación de la oferta turística en el Quindío. Con un aporte de $ 5.395.425.115 por parte de FONTUR y una contrapartida por parte de la Gobernación del Quindío de $ 1.531.564.359.
26.	13.000 habitantes de Filandia, beneficiados con el sostenimiento de la Norma NTS – TS 001-01, permitiendo garantizar la prestación de los servicios en el sector turismo, como proteger los recursos naturales, culturales y arquitectónicos que hacerte de la oferta turística del municipio. La gobernación del Quindío apoyo el proceso de auditoría de seguimiento.
27.	177 cupos para participar en el proceso de certificación sello check-in en protocolos de bioseguridad a empresarios del sector turístico del departamento. Con una inversión de $ 124.000.000
28.	Llegada del vuelo Armenia – Panamá –Armenia lo que permite aumentar el índice de competitividad del Quindío, permitiendo además conectar a Armenia con más de 58 destinos del mundo.
29.	Gestión del proyecto de Promoción Nacional ante el Fondo Nacional de Turismo FONTUR, por valor de $1.029.599.999, aprobado en la vigencia 2021, para el desarrollo de la Campaña de Promoción Turística Nacional del Destino Quindío, con un aporte por parte del departamento del Quindío de $ 349.900.000.

30.	22 empresarios y cinco municipios (Salento, Quimbaya, Buenavista, Filandia y Calarcá), participaron en la Cuadragésima Vitrina Turística de ANATO 2021, donde se expusieron los productos y servicios turísticos de la región, con más de 3.500 visitantes que recorrieron el Stan del Quindío.
31.	Convenio con la Universidad del Quindío y la Alcaldía de Armenia, para la formulación del Plan de Internacionalización del departamento, instrumento de planeación que tiene como propósito promover la sinergia entre el sector público y privado para diversificar la canasta exportadora del departamento; aumentar el número de empresas exportadoras; identificar proyectos estratégicos en materia logística y posicionar al departamento como un destino turístico y de inversión. La inversión por parte de la Gobernación del Quindío fue de $ 50.000.000
32.	$ 22.391.594.000 desembolsado, con 259 operaciones de crédito, a través del convenio con Bancoldex -Línea de crédito especial “Quindío Responde”. beneficiando a empresarios de 8 municipios, a través del otorgamiento de compensación de la tasa de interés con recursos del departamento, con una inversión por parte del departamento del orden de $998.615.035.
33.	Se ha dado inicio al proceso de selección y evaluación de emprendimientos que accederán a bolsa de 1.500 millones de pesos de capital semilla, a través de convocatoria del Fondo Emprender- SENA en convenio con la gobernación del Quindío, la cual busca beneficiar como mínimo 19 emprendimientos que recibirán hasta 80 millones de pesos en capital semilla, generando mínimo 76 empleos formales, con una inversión de $670.391.062
34.	Aprobación de Ordenanza para el fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento del departamento, donde se destaca la creación de la Red Regional de Emprendimiento del Quindío y la creación del Fondo Departamental de Emprendimiento a través de los cuales se destinan recursos de la gobernación para el otorgamiento de capital semilla y capital de trabajo a los emprendedores, así como para facilidades de acceso al crédito.

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021

TERRITORIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Tabla 9. Principales Logros Línea Estratégica Territorio Ambiente y Desarrollo Sostenible

No.	LOGROS
1.	1.150 estudiantes y 150 docentes, coordinadores y rectores de 110 establecimientos educativos del departamento beneficiados con procesos de capacitación y asesoría en temas relacionados con los Planes Escolares de Gestión del Riesgo de Desastres.
2.	12 municipios del departamento recibieron acompañamiento a través de visitas técnicas y elaboración de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres Con una inversión de $ 103.452.436.
3.	4.790 personas beneficiadas con procesos de capacitación en la política nacional de gestión del riesgo de desastres -Ley 1523 de 2012, Ley 1575 de 2012 General de Bomberos, Fortalecimiento Institucional, Planes Comunitarios, Planes escolares de Gestión del Riesgo PEGERS, Kit para Emergencias en Hogares. Valor inversión $245.941.034.
4.	Puente sobre el rio roble de la vía Filandia – Morelia – Montenegro, con procesos de reparación y mantenimiento: Demolición de estructuras deterioradas, desmonte de barandas e instalaron las nuevas, pintura tipo tráfico, anclajes en varilla, garantizando la estabilidad de la estructura, con una inversión con $ 77.479.701
5.	6 obras de estabilización y rehabilitación de los puntos críticos de las vías Rio Verde-Pijao y Córdoba- Carniceros, a través de la construcción de obras de protección, bioingeniería y manejo de aguas, beneficiando directamente los residentes de los municipios de Calarcá, Córdoba, Buenavista y Pijao.
6.	215,36 KM de vías de los 12 municipios con procesos de mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación y/o atención de emergencias con el propósito de garantizar la movilidad y competitividad en el departamento del Quindío.
7.	160 metros de alcantarillado y dos sistemas de tratamiento de aguas residuales, STAR, optimizados en el Centro Poblado La Silvia en el municipio de La Tebaida, beneficiando a 190 familias y 760 personas, logrando de esta forma la descontaminando las fuentes hídricas.
8.	41.996 habitantes del municipio de Montenegro beneficiados con procesos de intervención de Planta de Tratamiento de Agua potable, PTAP efectuando optimización de la cámara de aquietamiento, la canaleta parshall, los floculadores, el sedimentador, la cámara de cloración, cambio de material filtrante y válvulas, construcción de una caseta de cloración, permitiendo garantizar la continuidad y calidad del servicio a la comunidad.
9.	32.250 habitantes del municipio de Circasia beneficiados con la optimización de 80 metros de red de alcantarillado e instalación de domiciliarias para 24 viviendas, en la carrera 12

	entre calles 7 y 8, permitiendo de esta forma la realización de obras de mejoramiento de la vía para garantizar la movilidad en el municipio.
10.	12.5 KM, vía Circasia-Montenegro con código 29BQN03 con procesos de mantenimiento y mejoramiento, permitiendo la movilidad en óptimas condiciones esta arteria vial que comunica la zona norte, oriente y centro del país.
11.	Estudio y diseños: a) Infraestructura vial en la vía rio Verde Pijao módulo 4.b) Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR del municipio de Salento.

TÚ Y YO Somos Quindío
Gobernación del Quindío

QUINDÍO
CORAZÓN DE COLOMBIA

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2021

LIDERAZGO GOBERNABILIDAD Y TRANSPARENCIA

Tabla 10. Principales Logros Línea Estratégica Liderazgo Gobernabilidad y Transparencia

No.	LOGROS
1.	Documento técnico de la Política de Acción Comunal concluido, para la estructuración del proyecto de Ordenanza a presentar a la Asamblea Departamental en la vigencia 2021.
2.	12 municipios del departamento con procesos de asistencia técnica en los Comités de Libertad Religiosa
3.	292 personas de once municipios del departamento beneficiadas con procesos de capacitación en temas relacionados con los procesos electorales.
4.	Dos trámites virtuales: a) Registro para la autorización sanitaria para la concesión de agua para el consumo humano ante la secretaría de Aguas e infraestructura. b) Registro de títulos y constancias para profesionales en la salud.
5.	Formulación del Capítulo Independiente del Sistema General de Regalías SGR, en cumplimiento de la Ley 2026 de 2020
6.	Implementación de las siete Dimensiones y 20 Políticas del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG, logrando avances significativos en la operatividad del mismo, incrementado el Índice de Gestión y Desempeño según la evaluación realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, a través del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión, FURAG vigencia 2020, obteniéndose una calificación del 94,3%
7.	Consejo Territorial de Planeación Departamental fortalecido técnica y logísticamente con el desarrollo de las siguientes actividades: a) Actualización de la página web y redes sociales. b) Diseño y diagramación de la revista del CTPD c) Elaboración y publicación de boletines informativos. d) Realización de las piezas publicitarias para las redes sociales. e) Formación Académica en Planeación y Desarrollo Regional, donde fueron certificados 108 consejeros territoriales e integrantes de la sociedad civil organizada que participaron.
8.	12 municipios del Departamento beneficiados con procesos de asistencia técnica en Ordenamiento y Gestión Territorial: a) Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023. b) Ordenamiento Territorial (POT, PBOT y EOT). c) Políticas Públicas. d) Catastro Multipropósito. e) Banco de Programas y Proyectos - Metodología General Ajustada. f) Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG. g) Medición del Desempleo Municipal. h) Entre otros.
9.	Fortalecimiento del Observatorio Económico Departamental, con el propósito de que sirva como fuente consulta para la estructuración de programas y proyectos, desarrollándose las siguientes actividades: a) Elaboración del Boletín Económico de manera trimestral, b) Elaboración del Informe Laboral Anual) Elaboración de Boletines Informativos. d)

	Actualización base de datos para recolección de información de las Fichas Estadísticas Municipales y Anuario Estadístico.
11.	Departamento piloto a nivel nacional para depuración del pasivo pensional, con el acompañamiento de la Federación Nacional de Departamentos, con el objetivo determinar el valor real que adeuda el Ente Territorial y la aplicación de recursos ahorrados en el FONPET para la liberación de recursos destinados a la implementación de proyectos en beneficio de la sociedad quindiana.
12.	Adopción del Protocolo de Bioseguridad para la Gobernación del Departamento del Quindío, en el marco normativo COVID-19 y entrega de elementos de protección personal a los funcionarios de planta y contratistas (Gel antibacterial, Alcohol, Tapabocas, entre otros).
13.	Formulación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), instrumento de gestión que busca minimizar los impactos ambientales generados por las diferentes actividades de funcionamiento de la Gobernación del Quindío.
14.	Mantenimiento de las barreras físicas en las secretarías y dependencias del Centro Administrativo Departamental: Despacho del Gobernador, Secretaría de Hacienda, Dirección Tributaria, Secretaría Administrativa, Dirección de Talento Humano, Oficina de Gestión Documental, Oficina de Pasaportes, Secretaría Jurídica y de Contratación, Casa Delegada, Edificio Rodrigo Gómez Jaramillo Oficina de Atención al ciudadano y la Entrada principal a las instalaciones del CAD.
15.	Adición de recursos de 6 proyectos aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión, por valor de $ $ 5.533.995567,36: ✓ Remodelación, modernización y equipamiento de áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional de la E.S.E. Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios. Quindío. Por un valor de $ 349.109.824. ✓ Remodelación y optimización de escenarios deportivos, obras de urbanismos complementarias y movilidad del campus universidad del Quindío $ 965.743.991,36 ✓ Construcción de pavimento en concreto asfaltico para el desarrollo regional y la conectividad en los Municipios de Montenegro, Filandia y Quimbaya en el departamento del Quindío por valor de $ 295.352.181. ✓ Implementación de acciones de adaptación etapa I del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático (PIGCC) en el Departamento del Quindío, por valor de $ 2.502.943.338 ✓ Construcción de obras de estabilización y conformación de la banca de la vía La Española, Rio Verde, Barragán. Por valor de $ 527.069.118. Lo que permitirá la conclusión de obras de inversión, en beneficio para la población Quindiana.

16.	Aprobación de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR, por valor de $ **14.592.082.831,95**, los que permitirán la ejecución de obras de gran impacto social, en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020-2023 "TU Y YO SOMOS QUINDÍO: ✓ Estudios y diseños para la construcción de la infraestructura deportiva y recreativa en el departamento del Quindío, por valor de 1.326.791.414. ✓ Incrementar las capacidades del talento humano en investigación de calidad e impacto, por valor de $ 1.116.253.796,95. ✓ Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica en las zonas no interconectadas de los municipios de Génova, Pijao, Córdoba, Calarcá y Salento en el Departamento del Quindío, por valor de $ 2.094.097.032. ✓ Disminuir el nivel de contaminación por vertimientos de aguas residuales no tratadas en los afluentes hídricos de la cuenca del río la vieja en el departamento del Quindío, por valor de $ 2.545.013.710. ✓ Fortalecer los espacios para el acompañamiento y seguimiento integral de los procesos de emprendimiento e innovación empresarial en el departamento del Quindío, por valor de $ 1.794.041.394. ✓ Mejoramiento de la vía Pijao Guacas Génova Etapa III- Municipios de Pijao y Génova departamento del Quindío, por valor de $ 5.715.885.485.
17.	Fortalecimiento de la estrategia de gobierno digital de la gobernación, a través de las capacitaciones y/o acompañamientos realizados a diferentes entidades públicas y personas en general.
18.	Programa 'Botellitas de Amor' liderado por la Oficina de la Gestora Social, consistente en la recolección de elementos de plástico que sirva para el proceso industrial de reciclaje y como mecanismos de protección del medio ambiente, un compromiso del gobierno departamental.
19.	5 caravanas de reactivación Económica en los municipios de Quimbaya, La Tebaida, Buenavista, Calarcá y Génova, permitiendo el acercamiento de la oferta institucional del gobierno departamental a la ciudadanía de los diferentes municipios del Quindío, además de la generación de ingresos adicionales al sector comercio de cada municipio
20.	30 encuentros ciudadanos en diferentes municipios y escenarios del departamento, donde se han desarrollado los siguientes temas y actividades como: Entrega de equipos tecnológicos en las Instituciones Educativas, Fortalecimiento de las Alianzas Productivas, fortalecimiento de los Café Mujer, entrega de viviendas a familias del resguardo Embera Chamí, entrega de ayudas productivas y maquinarias a familias beneficiadas, encuentros con la comunidad LGBTI, mesas de coordinación de derechos humanos, evento de Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2020, encuentros y seguimiento al Paro Nacional, encuentros con las madres cuidadoras de personas con discapacidad, encuentros con grupos de adultos mayores, Mesa Departamental de

	Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, mesas de trabajo con el grupo de artesanos del departamento, mercados campesinos en los municipios, encuentros con cabildo indígenas, encuentros con productores agropecuarios y caficultores, ferias empresariales, cooperación internacional de mujeres, activaciones económicas (Quimbaya, La Tebaida, Buenavista, Calarcá y Génova) y encuentros empresariales, entre otros.
21.	Implementación del Plan Estratégico para difusión asertiva y cubrimiento de las gestiones de la Administración Departamental vigencia 2021, con procesos de fortalecimiento del músculo comunicativo de redes sociales corporativas e institucionales.
22.	8 visitas empresariales con el objetivo de desarrollar la estrategia de venta del departamento y sus potencialidades a través de la marca "Quindío corazón de Colombia" Proscience, Trapiche Sinaí, Ladrillera la Campana, Platanillos, Coloma Cuatro Cielos, Plásticos Fénix y Juguetes Boy Toys; con el propósito de coadyuvar en la dinámica económica del departamento y la región, a través de un gobierno abierto a las ideas con la convicción que si es posible producir en el corazón del Quindío.
23.	Suscripción de convenio interadministrativo con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Regional Quindío y la Gobernación del Quindío, para la creación de una oficina satélite de empleo, con el propósito de promover la vinculación laboral, planificar y desarrollar las políticas de acción que permitan impulsar iniciativas empresariales y de empleo y disminuir la tasa de desempleo en el municipio.
24.	Más de 22 eventos realizados en el **CENTRO CULTURAL METROPOLITANO DE CONVENCIONES** del orden institucional, teniendo como invitados a altas personalidades de nivel nacional, local y regional.
25.	100% de cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación de la Administración Central Departamental del Quindío vigencia 2021: Jornada de Inducción, Capacitación Liderazgo y Trabajo en Equipo, Capacitación Uso de las plataformas virtuales, Capacitación Ética y transparencia, Capacitación Gestión documental (Técnico en organización de archivos), Capacitación Ley de Regalías, Capacitación Bilingüismo entre otras.
26.	98 % de cumplimiento del Plan de Acción de Bienestar Social e Incentivos: Día de la madre, día del niño, día internacional de la bicicleta, día del padre, día del servidor público, entrega de bonos a servidores públicos y contratistas por parte de la Universidad Remington, feria de vivienda, clases de rumba terapia, celebración cumpleaños servidores públicos del Centro Administrativo Departamental, comida peruana y pastelería, artesanías etc.
27.	100% de cumplimiento del Plan Estratégico de Talento humano de vigencia 2021: El Plan Anual de Seguridad y Salud en el trabajo, Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos, Plan Institucional de Capacitaciones y el Plan de Bienestar Social e Incentivos.

28.	Aprobación del ajuste del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía – SDSC por la Honorable Asamblea Departamental.
29.	Aumento del 14% en el recaudo del impuesto sobre Vehículos Automotores en la vigencia 2021 respecto a la vigencia 2020, a través de campañas publicitarias relacionadas con la cultura de pago del impuesto vehicular para la vigencia 2021, las cuales consistieron en la divulgación de información acerca del calendario tributario mediante la distribución de publicidad en los parqueaderos y almacenes de los centros comerciales de la ciudad, actividad que fue ejecutada por los funcionarios de la Dirección Tributaria Departamental. Adicional se llevaron a cabo campañas por redes sociales, tanto institucionales como personales (contratistas y personal de planta), en donde se divulgó el calendario tributario, y beneficios ofrecidos
30.	Generación de beneficios tributarios que favorecieron a la comunidad con descuentos del 80% en intereses y sanciones para vigencias 2020 y anteriores en aplicación de la Ley 2155 de 2021: El Departamento del Quindío dio cumplimiento a la Ley 2155 otorgando descuentos a los deudores morosos del impuesto sobre vehículos automotores.
31.	Incremento del 92% en recaudo de recursos del monopolio: Teniendo en cuenta las labores del grupo anti contrabando, las aprehensiones y el trabajo logístico llevado a cabo, el aumento de los recursos del monopolio, permite un aumento en la inversión de la salud y la educación del Departamento.
32.	Reconocimiento al departamento del Quindío dentro de los mejores departamentos en el manejo oportuno del Observatorio de Registro Control de Aprehensiones – ORCA: En la medición realizada, el departamento del Quindío ocupó el puesto No 4 en el manejo de Observatorio de Registro de Control de Aprehensiones.
33.	Ganadores medalla de Oro en los premios ORCA de la Federación Nacional de Departamentos.
34.	El Departamento del Quindío fue elegido como sede para el Encuentro Regional anti contrabando: El evento realizado por la Federación Nacional de Departamentos se realizó durante dos días tratando temas en la lucha anti contrabando y diferentes temas relacionados con la Hacienda Pública. El acontecimiento contó con la presencia de los departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío y como invitado especial el Valle del Cauca.
35.	Pioneros a Nivel Nacional en la Implementación y mantenimiento de los nuevos catálogos presupuestales CCPET: desde el año 2020 el Departamento del Quindío viene implementando el nuevo catálogo CCPET de conformidad con la resolución 3832 de 2019 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público teniendo el año 2021 como año de ejecución y puesta en marcha de dichos catálogos

36.	Capacitadores a nivel local y nacional en temas de catálogos CCPET: Teniendo en cuenta que el Departamento del Quindío es pionero en la implementación de dichos catálogos, la Federación Nacional de Departamentos ha facilitado para que funcionarios de la administración departamental capaciten otros funcionarios públicos a nivel nacional en temas presupuestales. Así mismo, se ha realizado gestiones para capacitar otros funcionarios de entidades territoriales, empresas sociales e industriales y comerciales del estado en la región.
37.	Disminución de Tasas de Intereses en los Créditos de Deuda Pública del Departamento del Quindío: Desde la secretaría de Hacienda se realizaron las gestiones pertinentes para la disminución de las tasas de intereses de la deuda pública generando un ahorro económico al departamento
38.	Mejoramiento de la infraestructura institucional de la gobernación del Quindío: Centro Metropolitano de Convenciones, Laboratorio de Salud Pública y dependencias de la Administración Departamental.

TÚ Y YO
Somos Quindío
LOGROS
2021
LOTERÍA DEL
QUINDÍO
La de todos!

Tabla 11. Principales Logros Lotería del Quindío.

No.	LOGROS 2021
1.	Puesta de marcha de nuevo sistema electroneumático con tecnología moderna para la realización del sorteo.
2.	Lanzamiento nuevo Plan de Premios: - Fracciones: Paso de 4 a 3 fracciones - V/r billete: Paso de $8.000 a $9.000 - V/r de plan de premios: paso de $4.480.432.123 a $6.119.996.434 - Incremento en valor de los secos
3.	Al sorteo 2789 del 16/12/2021, se superó la meta del ingreso proyectado para la vigencia 2021 en un 12.61%
4.	A noviembre 30 de 2021, Las transferencias a la salud ascienden a la suma de $9.749.310.783; superando la meta proyectada para la vigencia que es de $9.200.000.000.
5.	Ampliación de mercados pasando de hacer presencia en 27 departamentos a 32 Departamentos.
6.	Premios en poder del público a noviembre 30 de 2021 $4.415.057.808
7.	Contacto directo con los distribuidores a través de visitas a los Departamentos de Quindío, Risaralda, Norte del Valle y Caldas.
8.	Implementación y puesta en marcha de plataforma web para la venta de lotería virtual directamente desde la página de la entidad a través del botón PSE.
9.	Resultados con “No conformidades” en la auditoria de seguimiento a la norma NTC 9001:2015, realizada por parte de la entidad certificadora en calidad Bureau Veritas.
10.	Desarrollo de Programa de bienestar social para la fuerza de ventas independiente de la Lotería del Quindío (Loteros).
11.	Fortalecimiento de la reserva técnica de la Lotería del Quindío, donde se cuenta para cubrir un 3.3 del premio mayor.
12.	Aprobación tablas de retención documental de la entidad
13.	Interacción con los loteros de Risaralda, Tolima y Quindío a través de actividades de activación de marca.
14.	La Lotería del Quindío obtuvo la Presidencia de la Junta Directiva de FEDELCO – Federación de loterías de Colombia.
15.	Desarrollo de actividades promocionales y comerciales para incremento de ventas y activación de la marca Lotería del Quindío.

CAPÍTULO IV
INDICADORES DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS Y DE BIENESTAR Y/O RESULTADO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO"

El Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO", tiene como propósito fundamental, impactar de manera positiva en las problemáticas evidenciadas en el proceso de formulación y estructuración del Plan, a través de la ejecución de las líneas Estratégicas, Programas, Metas Producto e Indicadores, con el trabajo articulado y participativo de las diferentes Instancias del Gobierno Nacional y las demás Instituciones que confluyen en la ejecución concertada de las políticas, planes y proyectos.

A continuación, se describen resultados obtenidos en los Indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y de Bienestar, con el propósito de iniciar los procesos de seguimiento y evaluación, de tal manera que al final del periodo administrativo, se logren obtener impactos positivos, en beneficio de la comunidad Quindiana.

4.1 Indicadores Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "Tú y Yo Somos Quindío"

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fueron contemplados en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023, considerando el papel protagónico que ha tenido el país, para impulsar la agenda global de desarrollo al año 2030, aprobada por todos los países miembros de Naciones Unidas en Nueva York en septiembre de 2015.

Dentro de la agenda internacional, fueron definidos 17 Objetivos de Desarrollo sostenible ODS, con un total de 169 metas que buscan mejorar las condiciones de vida de las personas, proteger el medio ambiente y asegurar el desarrollo sostenible, con el propósito de alcanzar mayores niveles de bienestar en el mundo.

Con la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS en el Plan de Desarrollo Departamental, se pretende:

- Articular esfuerzo y recursos, con las metas establecidas por el gobierno nacional, como un referente de planeación a largo plazo que permitirá impactar en el cierre de brechas.

- Consecución de recursos, ya que los esfuerzos de cooperación a nivel internacional estarán orientados al cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

Anexo 2. Comportamiento Objetivos de Desarrollo Sostenible Departamento del Quindío, con corte a noviembre 30 de 2021

4.2 Indicadores de Bienestar y/o Resultado Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "Tú y Yo Somos Quindío"

Los Indicadores de bienestar y/o resultado, fueron producto del proceso de formulación del Componente Diagnóstico del Plan de Desarrollo 2020-2023 "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO", de conformidad con los lineamientos metodológicos del Departamento Nacional de Planeación DNP- a través del KIT Territorial de Planeación; estableciéndose de conformidad con las problemáticas evidenciadas, en los diferentes sectores (18) implementados por la instancia nacional.

En el Plan de Desarrollo, se establecieron 116 metas de bienestar y/o resultado que, como indicadores trazadores del desarrollo del departamento, implican una acción coordinada intersectorial, a través de la ejecución de las Líneas Estratégicas, Programas y metas producto.

Anexo 3. Comportamiento Indicadores de Bienestar y/o Resultado, con corte a noviembre 30 de 2021

CAPÍTULO V
GESTIÓN FINANCIERA

El presente capítulo tiene como objetivo dar a conocer el comportamiento de la gestión financiera de la Administración Departamental con corte al 30 de noviembre de 2021, abordando los siguientes temas:

- Análisis de la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos (Funcionamiento, Inversión y Servicio de la deuda
- Análisis Estados Financieros de las últimas dos (02) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
- Análisis Indicadores de Disciplina Fiscal
- Análisis de Indicadores Financieros
- Impacto de la emergencia sanitaria COVID- 19 en la inversión del Departamento del Quindío

5.1 Gestión Financiera

5.1.1 Análisis Ejecución Presupuestal: Presupuesto de Ingresos y Gastos (funcionamiento, inversión y servicio a la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos)

- Presupuesto de Ingresos

El presupuesto de ingresos comprende los ingresos corrientes, los cuales son los recursos que recauda el Departamento, en forma regular y permanente por autorización de la Ley, por concepto de impuestos, tasas, multas y contribuciones. Dentro de los ingresos corrientes se encuentran los ingresos tributarios que corresponden a los ingresos del tesoro departamental que tienen carácter de impuesto creado por la Ley y los ingresos no tributarios tales como Transferencias corrientes, Transferencias de Capital, y otros ingresos no tributarios.

Tabla 12. Ejecución Presupuestal de Ingresos con corte al noviembre 30 de 2021.

APROPIACIÓN INICIAL	ADICIÓN	REDUCCIÓN	DEFINITIVO	RECAUDO
$466.769.923.512,49	$90.314.699.368,26	$4.787.740.180,86	$552.296.882.699,89	$408.606.067.415,40

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

Como se puede evidenciar en la ejecución presupuestal de ingresos, el presupuesto definitivo equivalente a la suma de $552.296.882.699,89, supera la apropiación inicial ($466.769.923.512,49), en la suma de $85.526.959.187,4; estos mayores valores se dan principalmente por adiciones al Presupuesto General del Departamento en la presente anualidad. De otra parte, al comparar el recaudo real (408.606.067.415,40), frente al presupuesto inicial ($466.769.923.512,49) se evidencia un porcentaje de recaudo equivalente al 87.53%.

- Presupuesto de Gastos

El presupuesto de Gastos de la Gobernación del Quindío se clasifica en Gastos de Funcionamiento, Servicio a la Deuda y Gastos de Inversión; estos gastos se han elaborado, en concordancia a los dispuesto en la Resolución 3832 del 18 de octubre de 2019 “Por medio del cual se expide el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas –CCPET, el cual deberá aplicarse en todas las etapas del ciclo presupuestal y según las definiciones para el proceso presupuestal de programación, elaboración, presentación, aprobación, liquidación, modificación, ejecución y control del Presupuesto General de la Entidad Territorial y de sus Descentralizadas.

Que al Artículo 5 de Resolución 3832 del 18 de octubre de 2019 dispone que *“las Entidades Territoriales y sus Descentralizadas, programaran y ejecutaran el presupuesto 2020, con el clasificador que estén utilizando en la actualidad,*

para la programación y ejecución del presupuesto 2021 y siguientes aplicarán únicamente el CCPET", por lo tanto, las Unidades Ejecutaras, tanto de gastos de funcionamiento como de inversión, proyectan los gastos para el año fiscal 2022, dando cumplimiento a la aplicación de este clasificador.

✓ Gastos de funcionamiento: Corresponde a todas las erogaciones necesarias para el normal funcionamiento de los órganos y entidades que forman parte de Presupuesto General del Departamento, para el desempeño de sus competencias, clasificados en: Gastos de personal, gastos de funcionamiento, trasferencias y los que la normal presupuestal vigente expresamente determine; atendiendo los límites establecidos en la ley, entre ellos se pueden destacar: servicios personales, gastos generales, transferencias corrientes, transferencias de capital.

Los criterios para la programación de los gastos de funcionamiento del sector central, se hacen teniendo en cuenta las necesidades de cada una de las unidades ejecutoras, establecidas en el plan de adquisiciones que elabora anualmente la Administración Departamental, de allí se extraen las necesidades en cuanto a gastos que se imputan a funcionamiento.

Respecto de las contribuciones inherentes a la nómina, se establece la totalidad de los cargos de personal de planta con los que cuenta la entidad y se realizan los cálculos con la totalidad de los emolumentos que la Ley establece; es importante mencionar que se toma la planta de personal completa según los cargos establecidos, lo cual incluye la totalidad de los cargos incluso los vacantes. Todos estos cálculos en la ejecución de gastos, los hace la Secretaría de Hacienda con información que reporta la Secretaría Administrativa.

Vale la pena mencionar que la totalidad de los Gastos de Funcionamiento del Sector Central los ejecuta la Secretaría Administrativa, con Recursos Propios del Departamento, esto es, con Ingresos Corrientes de libre Destinación - I.C.L.D.

En lo relacionado con gastos de Pensionados, Personal Jubilado y Sustitutos, estos se ubican en el Presupuesto Gastos según el Catálogo de Clasificación Presupuestal - CCP, en la sección Transferencias Corrientes; los genera la Secretaría Administrativa a través del Área denominada Fondo Territorial de Pensiones y los valores son enviados a la Secretaría de Hacienda para su incorporación en el Proyecto de Presupuesto.
Es importante mencionar que los Gastos de Funcionamiento de los Fondos Locales de Salud, Educación y Agua Potable, son calculados por las Secretarías

Salud, Educación e Infraestructura y los valores se obtienen, según los criterios dados por los Ministerios respectivos.

Las Transferencias que hace el Departamento a la Asamblea Departamental y a la Contraloría General del Departamento, se calculan, dando estricto cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable a los Departamentos ubicados en Tercera Categoría como el nuestro, según los límites establecidos por la Ley 617 de 2000.

Tabla 13. Ejecución Presupuestal de los gastos de Funcionamiento con corte a noviembre 30 de 2021

NOMBRE	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO ACUMULADO	% EJECUCIÓN EN COMPROMISOS
FUNCIONAMIENTO	97.055.920.730	112.966.319.206	80.432.097.521	71.20%
Gastos de personal	32.691.613.453	31.335.308.067	26.125.951.406	83.37%
Gastos Generales	15.500.247.875	18.164.431.057	16.519.051.574	90.94%
Trasferencias Corrientes	34.017.842.813	40.971.561.925	24.149.832.172	58.94%
Transferencias de Capital	14.377.459.588	21.834.150.390	13.108.400.417	60.03%

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

Analizado los gastos de funcionamiento en la fecha indicada, se puede evidenciar que, pese al impacto que pudo haber tenido las finanzas departamentales producto de la pandemia generada por el COVID 19, el presupuesto en gastos de funcionamiento tuvo un aumento en apropiación frente a la proyección inicial ($97.055.920.730), generando un valor en apropiación definitiva por valor de $112.966.319.206. Frente al saldo definitivo de apropiación, al 30 de noviembre se observa una ejecución del 71.20%.

- ✓ Servicio a la Deuda: Son los gastos por concepto del servicio de la deuda pública tanto interna como externa, tienen por objeto atender el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondiente al pago de capital, los intereses, las comisiones y los imprevistos originados en operaciones de público que incluyen los gastos necesarios para la consecución del crédito conforme a la Ley.

  Los criterios para la programación de los gastos de servicio a la deuda son cálculos realizados, teniendo como base los convenios firmados cada una de las entidades bancarias, con las cuales la Administración Departamental tiene empréstitos.

  Para los gastos de servicio a la deuda se determina claramente las fechas de inicio, fecha de terminación del crédito, las tasas de interés, renta que se pignora y la amortización: si es mes vencido o anticipado. Se proyectan los pagos por entidad bancaria y se totalizan clasificados en pagos a capital y pagos por intereses. Estos valores totales, son los que finalmente se ubican en el Presupuesto de Gastos de la Deuda Pública, en una sección independiente, de tal manera que se tenga control sobre su manejo.

  Para los pagos por concepto de capital e intereses, se establece la fecha de pago, la fuente de financiación que se imputa, bien sea con Recursos Propios o con fuentes de Destinación Específica. Es de anotar, que el manejo y control de los Gastos relacionados con el Servicio de la Deuda, están a cargo de la Secretaría de Hacienda, a través de la Tesorería General del Departamento. A la fecha de corte al 30 de noviembre de 2021, estos gastos presentan la siguiente ejecución:

  Tabla 14. Ejecución Presupuestal del Servicio de la Deuda con corte al 30 de noviembre de 2021.

NOMBRE	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO ACUMULADO	% EJECUCIÓN COMPROMISOS
SERVICIO A LA DEUDA	9.970.488.812	9.970.488.812	8.828.747.776	88.54%
AMORTIZACION	7.302.032.013	7.302.032.013	6.439.314.608	88.15%
INTERESES	2.668.456.799	2.668.456.799	2.389.433.167	89.54%

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

Analizado los gastos de servicio a la deuda, se puede evidenciar que se contaba con una apropiación inicial por valor de $9.970.488.812; sin embargo y teniendo en cuenta el impacto de la pandemia, las entidades financieras brindaron alivios financieros en cuanto al pago de la cuota, permitiendo el aplazamiento del pago de las cuotas trasladándolas al final del periodo del crédito, con lo cual se realizó una reducción por valor de $1.141.741.036. Con esta apropiación definitiva se observa una ejecución del 88,54%.

- ✓ Gastos de Inversión: Son aquellas erogaciones susceptibles de causar créditos o de ser de algún modo económicamente productivas, o que tengan bienes de utilización perdurable, llamados también de capital por oposición a los de funcionamiento, que se hayan destinado por lo común a extinguirse con su empleo. Así mismos aquellos gastos a crear infraestructura social.

  Los Criterios para programar los Gastos de Inversión del Departamento del Quindío, son establecidos por la Secretaría de Planeación del Departamento, en aplicación de los principios constitucionales y de legalidad.

  La Secretaría de Planeación manifiesta que la inversión corresponde a las metas señaladas en el Plan Financiero y las prioridades de inversión definidas en el Plan de Desarrollo. El Plan Operativo Anual de Inversiones del Departamento para el año fiscal 2020 se construyó a partir de lo dispuesto en el Plan de Desarrollo del Departamento del Quindío, la información financiera aportada por la Secretaría de Hacienda, los proyectos registrados en el Banco de Programas y Proyectos y las disposiciones señaladas por el Departamento Nacional de Planeación -DNP-.

  El Departamento del Quindío ha diseñado el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, estos gastos presentan la siguiente ejecución:

Tabla 15. Ejecución Presupuestal de Inversión con corte a noviembre 30 de 2021.

NOMBRE	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISO ACUMULADO	% EJECUCIÓN EN COMPROMISOS
INVERSION	$261.618.885.573	$316.915.403.092	$ 253.222.377.688	79.90%

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

Analizada la ejecución de Gastos de Inversión, se observa que el Departamento del Quindío, para la presente anualidad, ha impulsado la inversión en los diferentes sectores y la ejecución presupuestal, esto es, los compromisos adquiridos (253.222.377.688), representan el 79.90% de la apropiación definitiva (316.915.403.092).

5.1.2 Análisis Estados Financieros de las últimas dos (02) vigencias, con corte a septiembre del año respectivo.

- Estados Financieros:

Con el fin de aplicar de manera adecuada el principio contable de comparabilidad, es necesario tener periodos conciliados, ajustados y debidamente consolidados a fin de presentar información útil, comprensible y confiable; por tal motivo, para efectos del presente informe se presentan los estados financieros comparativos con corte al 30 de septiembre de los años 2020 y 2021 consolidados con cincuenta y cuatro Instituciones Educativas y la Contraloría General del Quindío así:

- ✓ Estado de Situación Financiera: está construido sobre bases de medición bajo el nuevo enfoque normativo expedido por la Contaduría General de la Nación para los entes de gobierno. Se hace un análisis comparado con el periodo de septiembre de 2020.

Gráfica 4. Estado Situación Financiera- Comparativo con corte a septiembre de 2021-2020

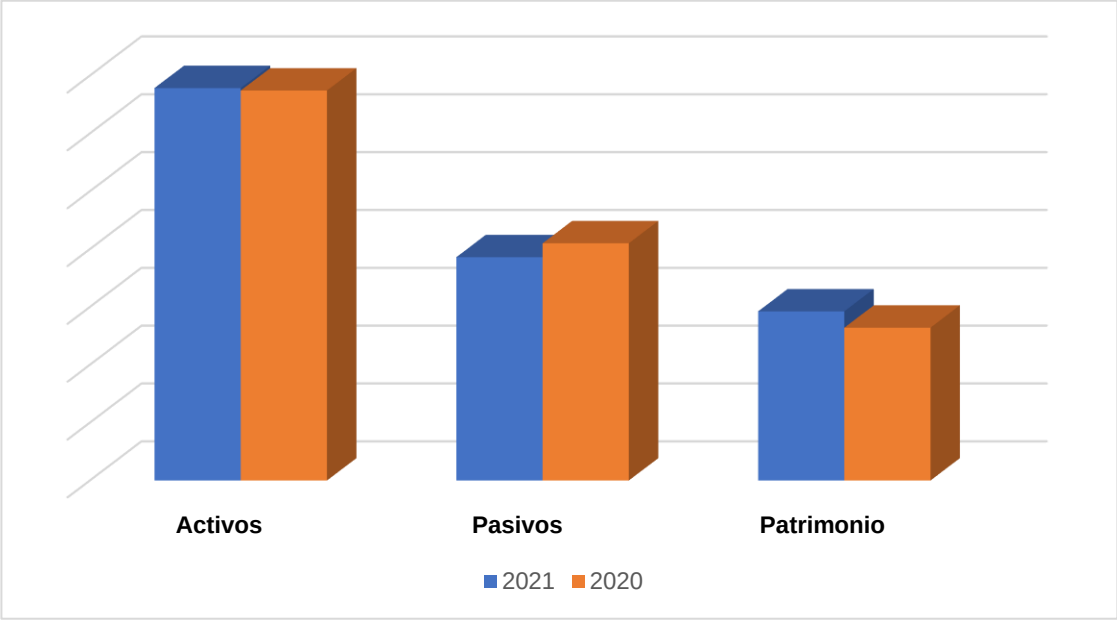

ITEMS	AÑOS	
	2021	2020
Activos	$ 1,356,951,584,573.68	$ 1,348,444,861,595.82
Pasivos	$ 772,155,781,529.53	$ 820,115,356,837.65
Patrimonio	$ 584,795,803,044.15	$ 528,329,504,758.17

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

- **Activos:** Los activos son recursos controlados por el departamento, que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Al cierre de septiembre 30 de 2021, los activos alcanzaron un total de $1.356.951.584.574 presentándose un aumento en términos absolutos con respecto al estado de situación financiera a septiembre de 2020 de $8.506.722.978 y en porcentaje de 1%.

Los activos se distribuyen en los siguientes grupos con sus respectivas cifras (en miles de pesos):

- Efectivo: $ 75.760, con un peso dentro del total de activos del 6%
- Cuentas por cobrar: $ 262.107, con un peso del 19%.
- Inventarios: $ 16.149, con un peso sobre el total de activos de 1%
- Las Inversiones por el Método de Participación Patrimonial: $ 29.403, con un peso de 2%
- Propiedad Planta y Equipo: $ 108.811, con un peso del 8%
- Bienes de Uso Público Históricos y Culturales: $ 380.734, con un peso de 28%
- Otros Activos: $483.986 y con un peso de 36% (Del grupo otros activos hacen parte: Plan de activos para beneficios a empleados a largo plazo $21, Plan de activos para beneficios post empleo $ 419.029, Bienes y Servicios pagados por anticipado $ 12, Avances y anticipos entregados $3.063, Anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones $12, Recursos Entregados en Administración $ 21.186, Depósitos Entregados en Garantía $ 5.282, Derechos en fideicomiso $ 23.582, Activos intangibles $ 2.895, Amortización acumulada de activos intangibles ($43), Deterioro acumulado de activos intangibles ($3) y finalmente, Activos Diferidos $ 8.949.)

Para efectos de una mejor interpretación de los activos de la entidad a continuación se presentan discriminados en activos corrientes y no corrientes, entendiendo los corrientes como aquellos que se pueden hacer efectivos en un periodo inferior a un año y, como no corrientes, posterior a un año de la siguiente manera:

Gráfica 5. Activos Corrientes Comparativo con corte a septiembre de 2021-2020

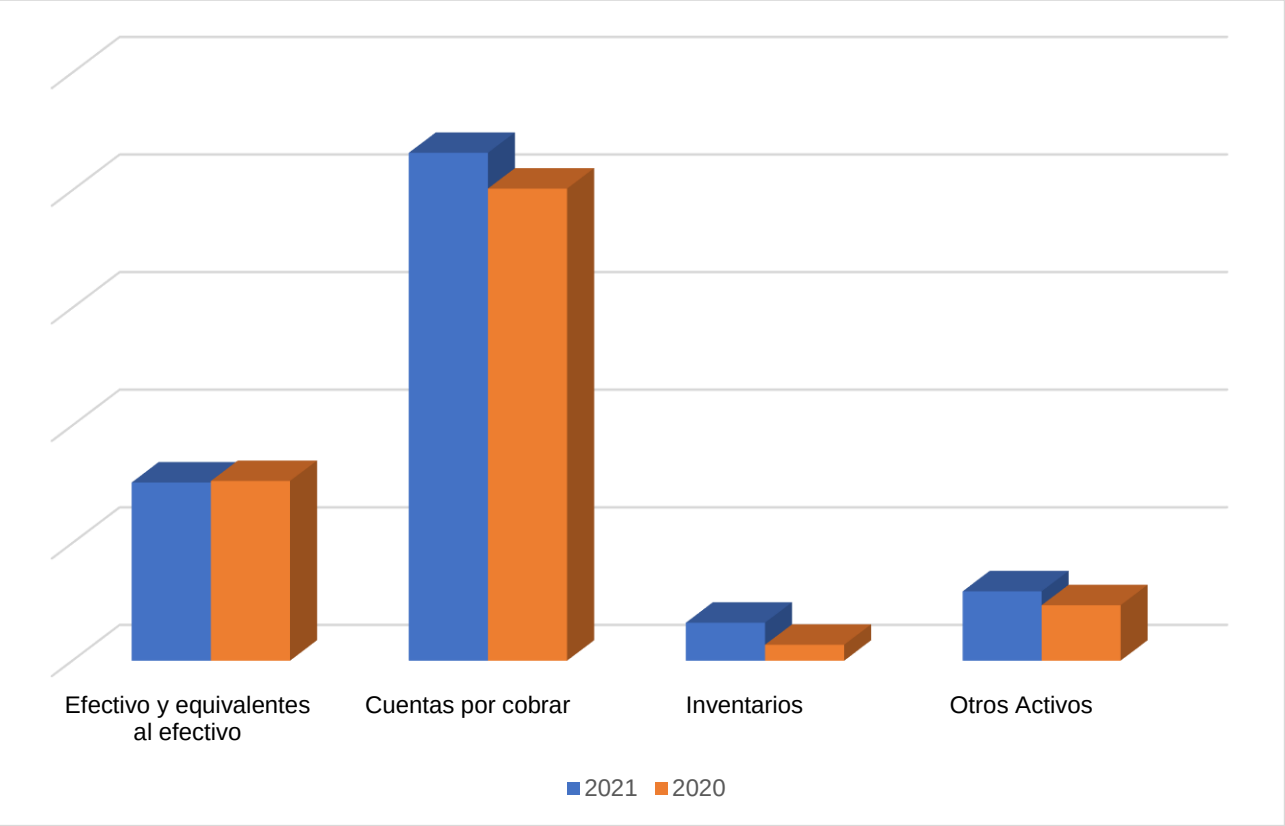

ITEMS	2021	2020	VARIACIÓN
Efectivo y equivalentes al efectivo	$ 75,760,073,622.19	$ 76,398,472,518.63	-$ 638,398,896.44
Cuentas por cobrar	$ 215,932,978,764.19	$ 200,731,616,756.85	$ 15,201,362,007.34
Inventarios	$ 16,149,629,645.51	$ 6,770,681,926.71	$ 9,378,947,718.80
Otros Activos	$ 29,475,690,151.40	$ 23,568,648,900.17	$ 5,907,041,251.23
TOTAL, ACTIVOS CORRIENTES	$ 337,318,372,183.29	$ 307,469,420,102.36	$ 29,848,952,080.93

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

Gráfica 6. Activos No Corrientes comparativo septiembre de 2021-2020

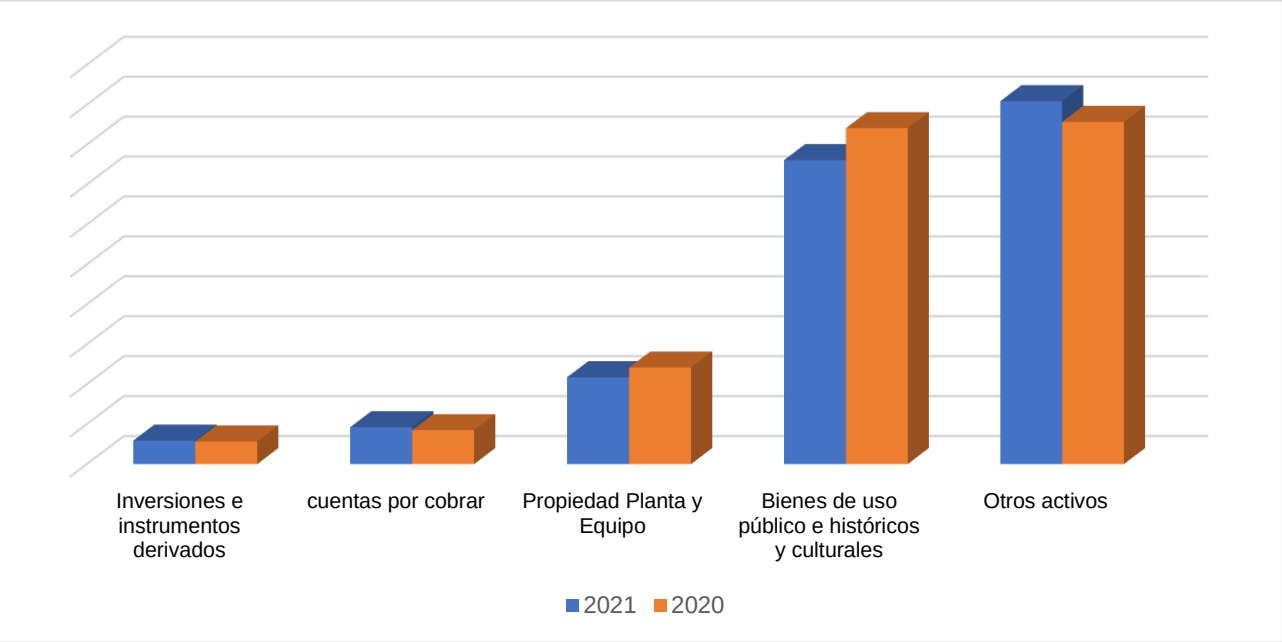

ITEMS	2021	2020	VARIACIÓN
Inversiones e instrumentos derivados	$ 29,403,092,199.01	$ 28,294,832,303.80	$ 1,108,259,895.21
cuentas por cobrar	$ 46,174,073,276.73	$ 42,465,820,490.24	$ 3,708,252,786.49
Propiedad Planta y Equipo	$ 108,811,427,758.86	$ 120,890,849,745.55	-$ 12,079,421,986.69
Bienes de uso público e históricos y culturales	$ 380,734,601,953.78	$ 420,725,860,275.60	-$ 39,991,258,321.82
Otros activos	$ 454,510,017,202.01	$ 428,598,078,678.27	$ 25,911,938,523.74
TOTAL, ACTIVOS NO CORRIENTES	$ 1,019,633,212,390.39	$ 1,040,975,441,493.46	-$ 21,342,229,103.07

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

- **Pasivos:** Representa las obligaciones presentes producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, el departamento espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.
  El total de pasivos sumó al corte septiembre 30 de 2021 la cifra de $ 772.155 que se desagrega así:

Préstamos por Pagar de Largo Plazo $ 28.459 con Banco Occidente $24.878, Banco Davivienda $ 3.547 e Infivalle $ 34.

Cuentas Por Pagar: Cerró con un acumulado de $ 72.720 desagregada así: por adquisición de bienes y servicios $ 8.804, Transferencias por Pagar $7.955, Recursos a Favor de Terceros $ 359, Descuentos de Nómina $105, Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre $ 9, Impuestos, contribuciones y tasas $20, Impuesto al Valor Agregado IVA -$ 50, Administración y Prestación de Servicios de Salud $ 55.418, Otras Cuentas por Pagar $ 49.

Beneficio a los Empleados. Cerró al 30 septiembre 2021 con un saldo de $ 511.781 de los cuales por beneficio de corto plazo $ 4.980, Beneficio de Largo Plazo $ 2.035, Beneficios Pos empleo $504.766. Las partidas de Beneficios Pos empleo están conformadas el pasivo actuarial de pensiones de FONPET y el pasivo actuarial para los pensionados del sector salud, a través del convenio de concurrencia entre la Nación y el Departamento.

Pasivos estimados: Cerró con un saldo de $ 149.863 que corresponde a Litigios y Demandas $12.366, Provisiones Diversas por $ 137.497 compromiso pendiente del contrato de concurrencia para atender las obligaciones del sector salud.

Otros Pasivos: Cerró con una cifra de $9.331. De este grupo hacen parte: Avances y Anticipos Recibidos $ 602, Recursos Recibidos en la Administración $ 5.140, Depósitos Recibidos en Garantía $ 1.389 y Otros pasivos diferidos $2.200.

Para efectos de una mejor interpretación de los pasivos de la entidad, a continuación, se presentan discriminados en pasivos corrientes y no corrientes entendiendo los corrientes como aquellos que van a ser cancelados en un periodo inferior a un año y como no corrientes posteriores a un año así:

Gráfica 7. Pasivo Corriente - Comparativo septiembre de 2021-2020

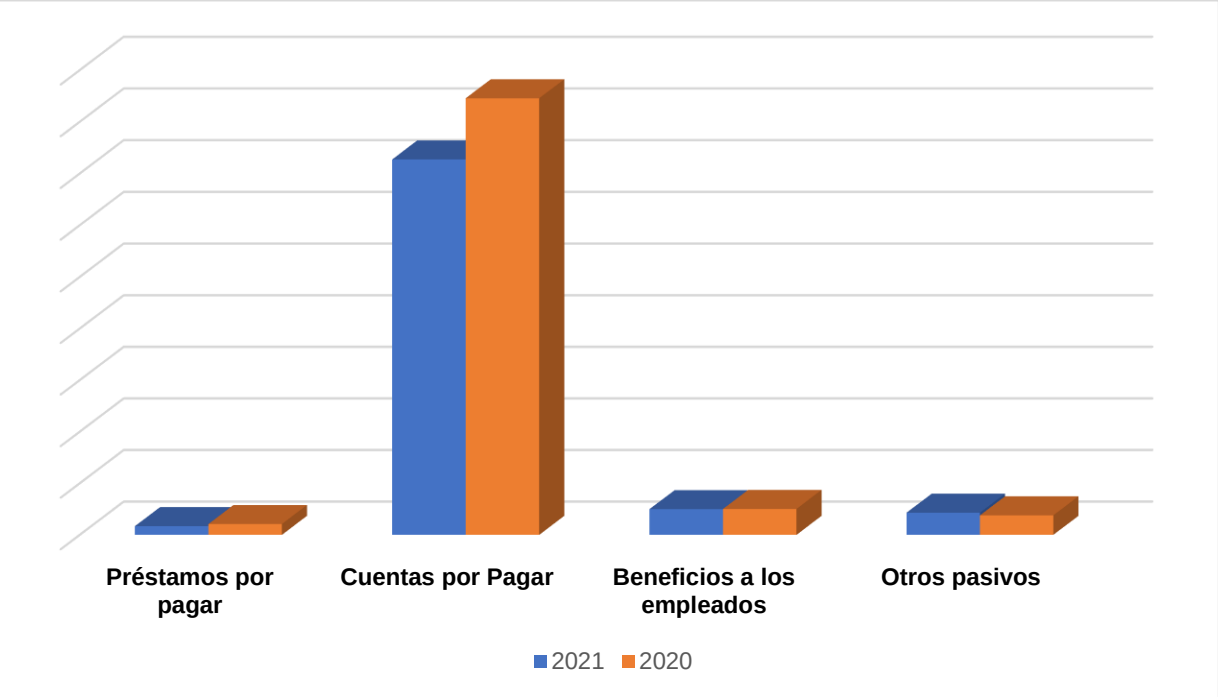

ITEMS	2021	2020	VARIACIÓN
Préstamos por pagar	$ 1,685,006,412.03	$ 2,097,646,786.50	-$ 412,640,374.47
Cuentas por Pagar	$ 72,720,148,915.89	$ 84,552,179,312.76	-$ 11,832,030,396.87
Beneficios a los empleados	$ 4,979,500,604.59	$ 5,023,693,740.59	-$ 44,193,136.00
Otros pasivos	$ 4,296,729,794.40	$ 3,785,110,938.49	$ 511,618,855.91
TOTAL, PASIVO CORRIENTE	**$ 83,681,385,726.91**	**$ 95,458,630,778.34**	-$ 11,777,245,051.43

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

Gráfica 8. Pasivos No Corrientes. - Comparativo con corte a septiembre 2021-2020

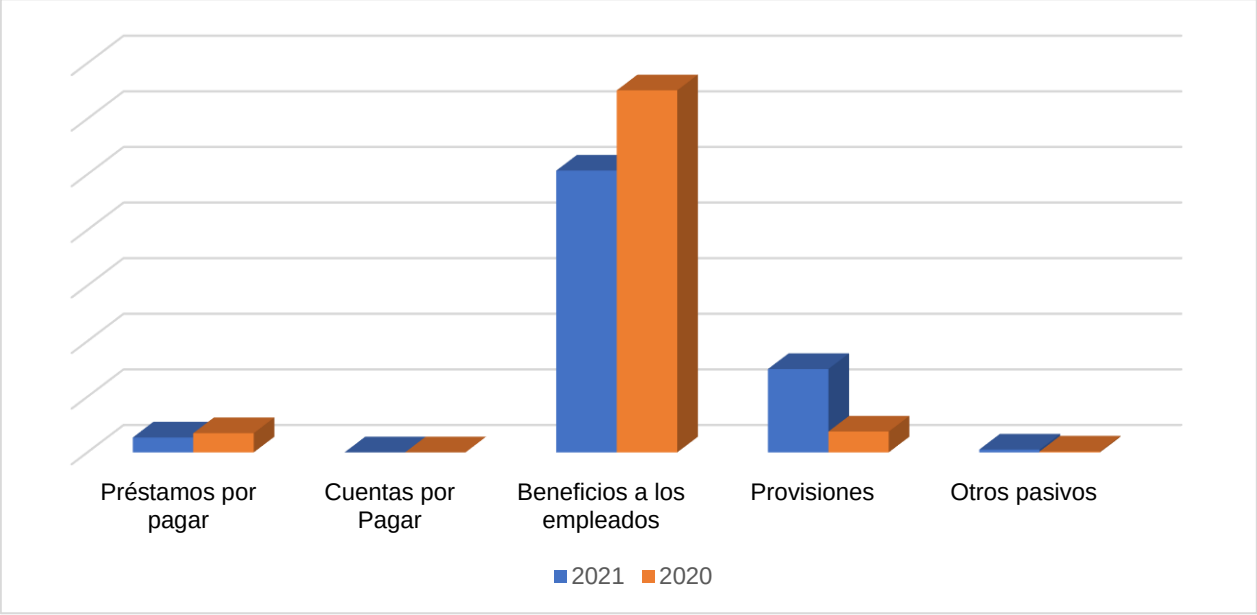

ITEMS	2021	2020	VARIACIÓN
Préstamos por pagar	$26,774,514,064.86	$34,541,629,362.25	-$7,767,115,297.39
Cuentas por Pagar	$ -	$ -	$ -
Beneficios a los empleados	$506,802,447,586.11	$651,085,802,818.69	-$144,283,355,232.58
Provisiones	$149,863,460,056.49	$37,409,958,998.32	$112,453,501,058.17
Otros pasivos	$5,033,974,095.16	$ 1,619,334,880.05	$ 3,414,639,215.11
TOTAL, PASIVO NO CORRIENTE	**$ 688,474,395,802.62**	**$ 724,656,726,059.31**	-$36,182,330,256.69

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

El patrimonio del departamento del Quindío: Corresponde al valor residual resultante de la confrontación de los activos frente a los pasivos.

La cifra con corte septiembre 30 de 2021 fue de $ 584.796 correspondientes a Capital Fiscal $ 401.858, Resultado de Ejercicios Anteriores $ 309.591, Resultado del ejercicio $60.613, Ganancias o Pérdidas por Aplicación del MPP de Inversiones en Asociadas $13.218. Ganancias o Pérdidas por Aplicación del MPP de

Inversiones en negocios Conjuntos $ 2.601. Ganancias o Pérdidas por Planes de Beneficio a los Empleados ($203.085)

Gráfica 9. Patrimonio Comparativo septiembre de 2021-2020

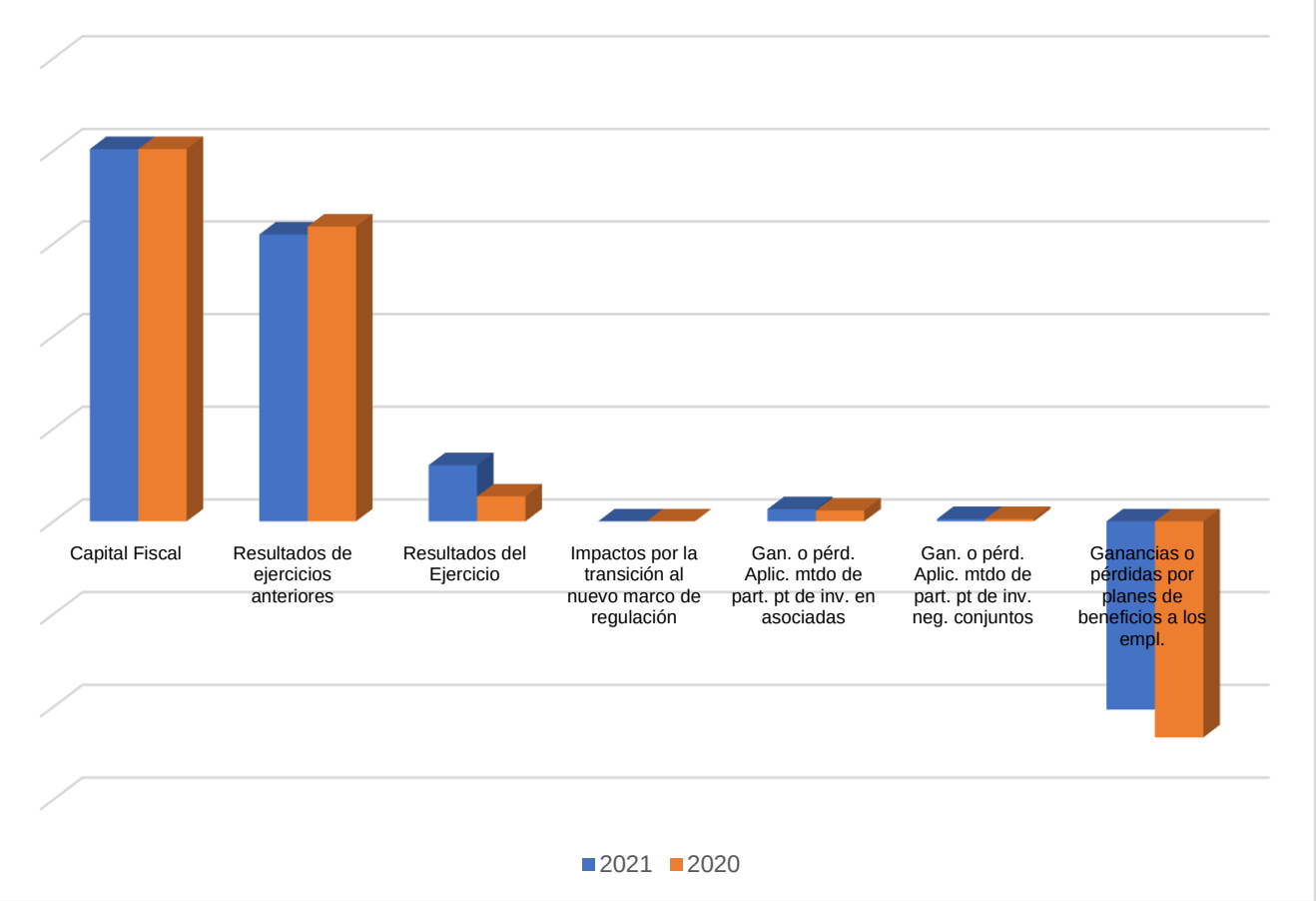

ITEMS	2021	2020	VARIACIÓN
Capital Fiscal	$ 401,858,017,619.40	$ 401,858,017,619.40	$ -
Resultados de Ejercicios Anteriores	$ 309,590,526,553.27	$ 318,217,172,680.04	-$ 8,626,646,126.77
Resultados del Ejercicio	$ 60,612,532,366.20	$ 26,883,420,631.50	$ 33,729,111,734.70
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	$ 0	$ 0	$ -
Ganancias o Pérdidas por Aplicación del MPP de Inversiones en Asociadas	$ 13,218,483,702.21	$ 11,751,150,309.00	$ 1,467,333,393.21

Ganancias o Pérdidas por Aplicación del MPP de Inversiones en negocios Conjuntos	$ 2,600,921,811.20	$ 2,600,921,811.20	$ -
Ganancias o Pérdidas por Planes de Beneficio a los Empleados	-$ 203,084,679,008.13	-$ 232,981,178,292.97	$ 29,896,499,284.84
TOTAL, PATRIMONIO	$ 584,795,803,044.15	$ 528,329,504,758.17	$ 56,466,298,285.98

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

- ✓ Estado de Resultados: El estado de resultados es un informe financiero que detalla todos los ingresos y los gastos de una entidad y da cuenta de los excedentes o el déficit que puede generar una entidad en un periodo determinado.

- **Ingresos Contable**

✓ Ingresos operacionales: Los ingresos operacionales sumaron un total de $324.289 al 30 septiembre de 2021 y se distribuyen así:

Ingresos Fiscales**:** Al 30 de septiembre de 2021 los ingresos tributarios una vez se deducen las devoluciones arrojaron $ 142.822 cifra que comprende las rentas obtenidas por: impuesto de registro, impuesto al consumo de tabacos y cigarrillos, impuesto al consumo de licores vinos aperitivos y similares, impuesto al consumo de cerveza, impuesto a degüello de ganado mayor, impuesto de rifas apuestas y juegos permitidos, impuesto sobre vehículos automotores, sobretasa a la gasolina, sobretasa al ACPM, impuesto a ganadores sorteos ordinarios, impuesto a loterías foráneas, I.V.A de licores a productores, impuesto unificado de azar y espectáculos y otros impuestos departamentales.

Los ingresos en general, tuvieron un comportamiento positivo con respecto al año anterior con un porcentaje del 30% toda vez que el año 2020 reflejó un comportamiento atípico debido a la pandemia.

Venta de bienes y servicios**:** La venta de bienes y servicios cerró con un saldo de $830 distribuido en venta de medicamentos, inscripciones y alquiler de espacios del Centro Cultural Metropolitano de Convenciones.

Transferencias: Cuenta que cerró con un total de $180.636 y tuvo una variación positiva con respecto al año 2020 del 15%. Las transferencias en general, tienen un peso en los ingresos operacionales del 56%. Este rubro representa los recursos contabilizados del sector central y descentralizado nacional. En este están incluidos los recursos del Sistema General de Regalías con $ 37.256 y que aumentaron en 35%. Las transferencias son un componente importante para mantener los asuntos vitales del departamento como educación, salud, agua potable, infraestructura, entre otros. Las mismas, tuvieron el siguiente comportamiento: Sistema General de Participaciones $ 121.310, otras transferencias $22.070.

Otros Ingresos: Sumaron $ 10.358. Están distribuidos así: Financieros: $667, ingresos diversos: $ 9.511, y Ganancias por la aplicación del método de participación pt de inversiones en negocios Conjuntos $ 171.

Gráfica 10. Ingresos. - Comparativo septiembre 2021-2020

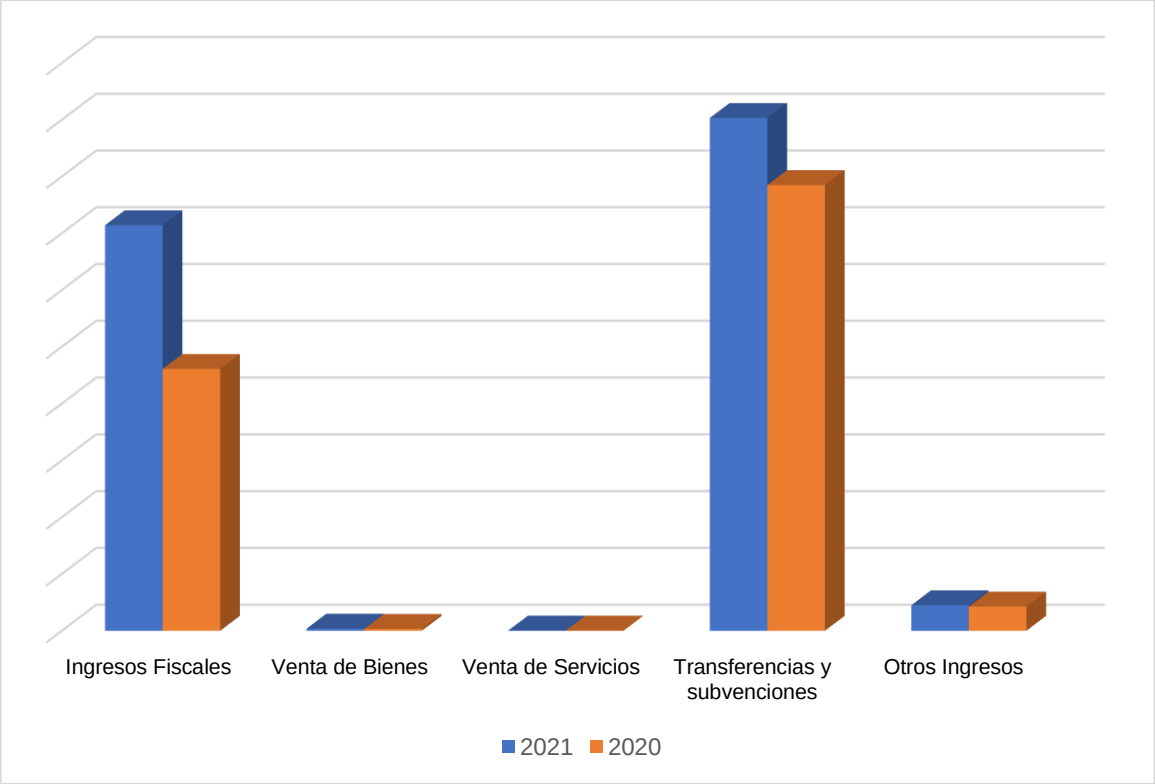

ITEMS	2021	2020	VARIACIÓN
Ingresos Fiscales	$ 142,821,984,154.44	$ 92,188,546,540.00	$ 50,633,437,614.44
Venta de Bienes	$ 747,685,021.31	$ 651,063,727.00	$ 96,621,294.31
Venta de Servicios	$ 82,728,100.00	$ 59,343,100.00	$ 23,385,000.00
Transferencias y subvenciones	$ 180,636,440,430.81	$ 156,990,616,781.00	$ 23,645,823,649.81
Otros Ingresos	$ 10,358,306,653.58	$ 6,875,693,597.85	$ 3,482,613,055.73
TOTAL DE INGRESOS	**$ 334,647,144,360.14**	**$ 256,765,263,745.85**	**$ 77,881,880,614.29**

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

- **Gastos Contables**

Los gastos operacionales ascendieron a $ 269.851, los cuales tuvieron un aumento con respecto a la vigencia 2020 en valores absolutos de $41.719 variación en porcentaje del 18%. Los gastos operacionales, representaron el 83% de los ingresos operacionales.

Gastos de Administración. Estos fueron del orden de $ 65.973 que comparados con los resultados de septiembre de 2020 aumentaron en 14% y en términos absolutos la disminución fue de $ 8.348. De este grupo hacen parte las partidas por sueldos y salarios del personal de la planta central, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, gastos generales e impuestos tasas y contribuciones.

Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones: Este grupo de gastos cerró en septiembre de 2020 con un saldo acumulado de $ 21.593 y está conformado por las partidas de Deterioro de Cuentas por Cobrar y de la Propiedad Planta y Equipo, Depreciaciones de Propiedad Planta y Equipo y de Bienes de uso Público, Amortización de Activos Intangibles y las Provisiones de Litigios y Demandas.

Transferencias: los gastos por este grupo ascendieron a $ 57.561 y comparado con el saldo arrojado por la vigencia del 2020 tuvo un aumento en un 87%. En este grupo están las transferencias al sector público descentralizado del Departamento para atender los gastos por disposiciones legales u ordenanza les y las realizadas mediante convenios, tanto con el sector público, como privado, dirigidas a cumplir las metas del Plan de Desarrollo Departamental.

Gasto Público Social: Revela el monto de los recursos vía inversiones del plan de desarrollo, su monto acumuló un total de $ 124.724 y tuvo una disminución en valores absolutos de $7.654.

Costo de ventas: Este rubro cerró con $ 130 y revela los costos de administración de bienes comercializados del fondo rotatorio de medicamentos y especies como estampillas.

Otros gastos: Comprende aquellos gastos que no encajan en los anteriores rubros. Este rubro cerró con una cifra de $ 4.054. Este grupo comprende los gastos por Comisiones, Financieros, Pérdida por aplicación del MPP de Inversiones en Asociadas, Diversos, y Devoluciones y Descuentos Ingresos Fiscales.

Excedente: Finalmente, como producto de la diferencia entre los ingresos totales y los gastos totales quedó un saldo de excedente acumulado consolidado en la suma de $60.613 con una variación positiva de 125%, en relación al periodo anterior.

Gráfica 11. Gastos Operacionales comparativo 2021-2020

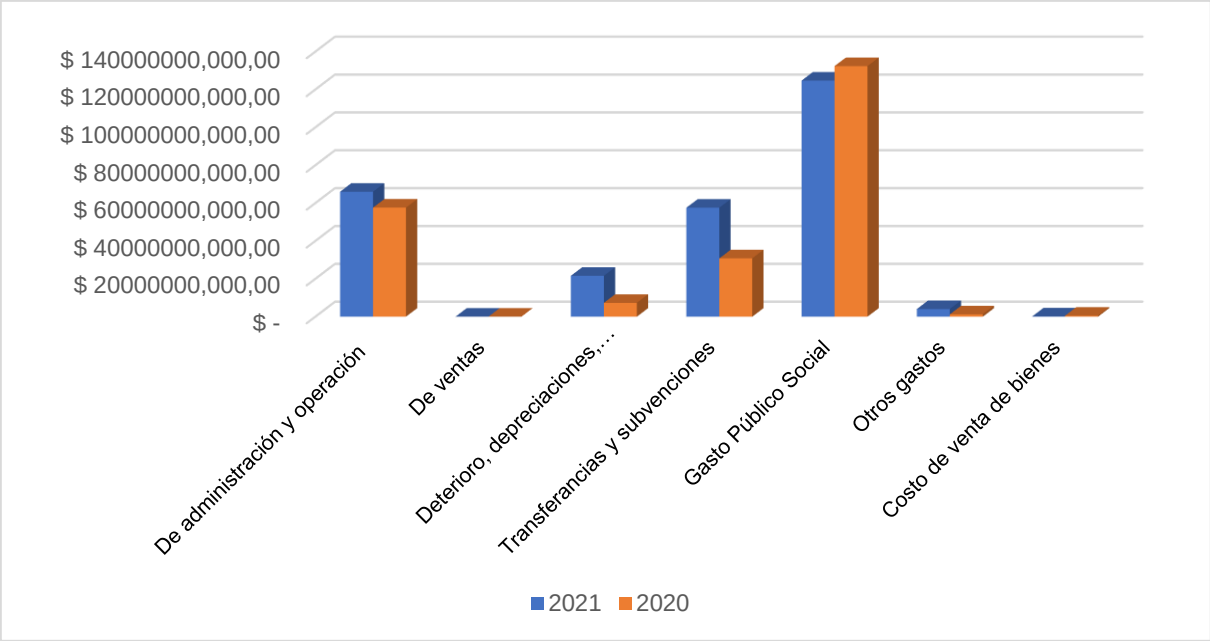

ITEMS	2021	2020	VARIACIÓN
De administración y operación	$ 65,972,552,946.23	$ 57,624,937,590.38	$ 8,347,615,355.85
De ventas	$ -	$ -	$ -
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	$ 21,593,147,185.75	$ 7,303,217,929.59	$ 14,289,929,256.16
Transferencias y subvenciones	$ 57,561,387,147.26	$ 30,825,675,985.00	$ 26,735,711,162.26
Gasto Público Social	$ 124,723,516,224.77	$ 132,377,551,009.00	-$ 7,654,034,784.23
Otros gastos	$ 4,054,471,537.38	$ 1,221,624,581.38	$ 2,832,846,956.00
Costo de venta de bienes	$ 129,536,952.55	$ 528,836,019.00	-$ 399,299,066.45
TOTAL, DE GASTOS Y COSTOS	**$ 208,062,059,047.71**	**$ 172,256,905,523.97**	**$ 35,805,153,523.74**

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

- **Cuentas de Orden**

Comprende registros extracontables que no hacen parte de los estados financieros, pero de alguna manera, se pueden desprender, tanto derechos, como obligaciones en un futuro. Se puede destacar las siguientes partidas:

Cuentas de Orden Deudoras*:* i) Activos contingentes por $ 20.659: por procesos litigiosos que ha entablado el departamento del Quindío contra terceros y otros contingentes. ii) Deudoras de control $ 22.663: Bienes entregados en custodia. mercancía entregada en consignación, bienes y derechos retirados, bienes entregados a terceros, ejecución de proyectos de inversión, responsabilidad en proceso, saneamiento contable art 355 ley 1819 de 2016.

Cuentas de Orden Acreedoras: i) Pasivos Contingentes por $16.492: Litigios y Mecanismos Alternativos de solución de conflictos. ii) Acreedoras de Control $64.826. Bienes Recibidos en Custodia. Préstamos por Recibir. Saneamiento Contable art 355 ley 1819 de 2016. Otras Cuentas Acreedoras de Control.

5.1.3 Análisis Indicadores de Disciplina Fiscal

A continuación, se presentan los indicadores generados en el último comparativo presentado ante las entidades de control así:

Tabla 16. Indicadores de Disciplina Fiscal - Comparativo Vigencias 2019-2020

INDICADOR	FÓRMULA	EXPLICACIÓN	2019	2020
CRECIMIENTO DE LAS TRANSFERENCIAS	Tasa de crecimiento de los últimos 5 años	Registra el crecimiento y/o la disminución de los Ingresos por transferencias en los últimos cinco años. Tomando como referencia el cierre de año de 2020 cinco periodos atrás, los ingresos totales han decrecido a la tasa del 5.84%.	-2,14%	-5.84%
TENDENCIA DE LOS GASTOS TOTALES	Tasa de crecimiento de los últimos 5 años	Registra el crecimiento y/o la disminución de los Gastos Totales en los últimos cinco años. Al cierre de la vigencia 2019 los gastos totales habían crecido en los últimos 5 años el 14%; mientras que al corte de 2020 los gastos totales han decrecido el 9 %.	14%	-9%
TENDENCIA DEL GASTO PUBLICO SOCIAL	Tasa de crecimiento de los últimos 5 años	Registra el crecimiento y/o la disminución del Gasto Público Social en los últimos cinco años. Tomando como referencia la vigencia 2020 estos crecieron a una tasa del 3.5 %	19%	3.5%
AUTONOMÍA FINANCIERA	Ingresos fiscales / Total ingresos	Revela el nivel de dependencia del departamento frente a las rentas. Entre más alto sea el indicador, más dependiente es.	40%	39%
DEUDA PERCÁPITA	Total, de la deuda / Población	Representa el valor de la deuda en pesos para cada ciudadano del departamento	$ 68,072 en pesos	$ 71.568 en pesos

INDICADOR	FÓRMULA	EXPLICACIÓN	2019	2020
INVERSIÓN PERCÁPITA	Gasto Público Social / Población	Representa el valor que el Departamento ha realizado en inversiones por cada ciudadano	$344,670 en pesos	$ 358.861en pesos
COSTO DE PERSONAL SECTOR CENTRAL	Gastos personales / Personal de planta	Representa el valor que, en promedio, desembolsó el Depto. por remuneración de sus empleados del sector central, incluido el personal del fondo de salud	$85,2 miles	$79.2 miles
COSTO DE PENSIONADOS	Mesadas / Número de pensionados	Revela el valor promedio que el departamento desembolsa por cada pensionado que tiene a su cargo	$15,8 miles	$34.6 miles
CRECIMIENTO DE LOS ACTIVOS	Tasa de crecimiento de los últimos 5 años	Registra el crecimiento y/o la disminución de los Activos en los últimos cinco años. Comparados los activos totales al cierre del periodo de 2019, frente al mismo cierre de 2020, los activos totales crecieron en 0.65%	11,69%	0.65%
CRECIMIENTO DE LOS PASIVOS	Tasa de crecimiento de los últimos 5 años	Registra el crecimiento y/o la disminución de los Pasivos en los últimos cinco años. La variación de los pasivos totales en lo que va corrido de 2019 a 2020 han crecido a una tasa del 14.64%.	1,75%	14.64%
CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS TOTALES	Tasa de crecimiento de los últimos 5 años	Registra el crecimiento y/o la disminución de los Ingresos Totales en los últimos cinco años. Tomando como referencia el cierre de año de 2020 cinco periodos atrás, los ingresos totales han decrecido a la tasa del 8.48 %.	2,88%	-8.48%
TENDENCIA DE LOS INGRESOS FISCALES	Tasa de crecimiento de los últimos 5 años	Registra el crecimiento y/o la disminución de los Ingresos propios en los últimos cinco años. Tomando como referencia el cierre de año de 2020 cinco periodos atrás, los ingresos totales han decrecido a la tasa del 12.39 %.	11,12%	-12.39%

INDICADOR	FÓRMULA	EXPLICACIÓN	2019	2020
CUBRIMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL	Reserva financiera / Cálculo actuarial del pasivo pensional	De acuerdo con los últimos datos disponibles a 30 de septiembre del 2021, sobre el cálculo actuarial estimado para el Departamento El Ministerio de Hacienda y Crédito Público revela mediante oficio la cuantía del último cálculo actualizado en $521,573,428,491 con una reserva financiera actuarial (FONPET) en la suma de $420,433,603,047 que representa una cobertura total de cubrimiento equivalente a 81%. De acuerdo con el informe del MHCP los cubrimientos por sectores es como sigue: salud 25.93% Educación 1.18% y Propósito General 137.04%	76%	82%

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

5.1.4 Análisis Indicadores Financieros

Tabla 17. Indicadores Financieros- Comparativo Vigencias 2019-2020

INDICADOR	FÓRMULA	EXPLICACIÓN	2019	2020
RAZON CORRIENTE	Activo Corriente / Pasivo Corriente	El indicador de razón corriente muestra la capacidad de pago que tiene una Entidad para cubrir sus pasivos corrientes. (Mínimo 1,5). El Departamento del Quindío dispone en 2019 de $3,2 en el activo corriente, para responder por cada peso que adeuda a corto plazo; para el 2020 este indicador cerro en 3,0	3,2	3.0

INDICADOR	FÓRMULA	EXPLICACIÓN	2019	2020
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	El índice de Capital de Trabajo, refleja en pesos la cantidad de dinero que tendría disponible una Entidad, después de cumplir con sus obligaciones de corto plazo para desarrollar su actividad principal. Cifras en millones	$196,86	$174.79
ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO	Pasivo Corriente / Pasivo Total	El indicador de Endeudamiento a Corto Plazo muestra el porcentaje del Pasivo Total que es exigible en menos de un año.	10%	9%
RELACION DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	La Relación de Endeudamiento hace referencia al porcentaje del Activo Total de una Entidad, que está representado con recursos de terceros del corto y largo plazo.	62%	71%
ENDEUDAMIENTO FINANCIERO	Obligaciones Financieras / Ingresos Fiscales	Es la proporción de las obligaciones financieras en el total de los ingresos tributarios y no tributarios. Del total de los ingresos operacionales en el 2020 el departamento tiene comprometido el 23.63% de sus ingresos propios para atender el pago de su deuda.	23.9%	23.63%
CRECIMIENTO DE EXCEDENTES	Excedentes Periodo Evaluado / Excedentes Período Anterior	Registra el crecimiento y/o la disminución de los Excedentes en la presente vigencia con relación a la anterior.	34,17%	-34.72%
CARGA FINANCIERA	Intereses de deuda / ingresos fiscales	La proporción de Ingresos Fiscales destinados a pagar Intereses por los empréstitos en la vigencia. Del total de los Ingresos fiscales (tributarios y no tributarios) se ha destinado en 2020 para el pago de los intereses del endeudamiento el 0.56%	1,30%	0.56%
COBERTURA DE GASTOS Y COSTOS	TOTAL INGRESOS / TOTAL GASTOS Y COSTOS	Revela la gestión realizada para cubrir con los ingresos la totalidad de los gastos y costos. En la vigencia 2019 por cada peso gastado solo se generaron $0,95, en tanto para 2020 se generaron $0.96 por cada peso gastado	$0,96	$0,95

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

INFORME DE GESTIÓN MIPG

2021

TÚ Y YO

Somos Quindío

CAPÍTULO VI
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

6.1. Dimensiones Sistema Integrado de la Gestión Administrativa MIPG

La Gobernación del Quindío ha estado altamente comprometida con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG; cuenta con veinte (20) Políticas de Gestión, que conforman la estructura de siete (7) Dimensiones, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Departamento de la Función Pública DAFP:

Gráfica 12. Dimensiones y Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

La Gobernación del Quindío pudo ver reflejado el esfuerzo y compromiso que ha tenido con MIPG en los resultados emitidos por el departamento Administrativo de la Función Pública DAFP a través del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión - FURAG correspondiente al año 2020. De acuerdo con los resultados, el índice de desempeño de la Administración Departamental tuvo un incremento significativo respecto a los años anteriores, pasando de un 67.32 (año 2017) al 94.3 (año 2020).

De esta manera, el departamento del Quindío quedó entre los primeros 4 lugares a nivel nacional en puntaje de Índice de Desempeño Institucional, demostrando el nivel de madurez en la implementación de las diferentes dimensiones y políticas de gestión del Modelo Integrado de Gestión y Planeación MIPG.

Gráfica 13. Índice de Desempeño Institucional – FURAG 2020 Gobernación del Quindío

Fuente: Departamento Administrativo de La Función Pública DAFP- FURAG 2020

Como se puede observar en el histórico que se presenta en la siguiente gráfica, la Gobernación del Quindío ha incrementado aproximadamente en 26.98 puntos de IDI desde el 2017 a la vigencia 2020.

Gráfica 14. Histórico Índice de Desempeño Institucional

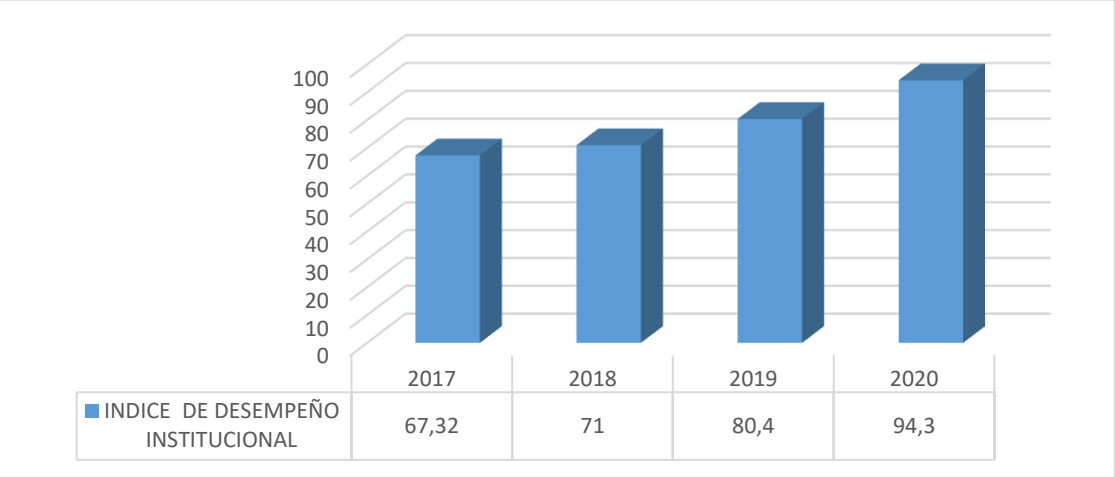

Gráfica 15. Reconocimiento del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP

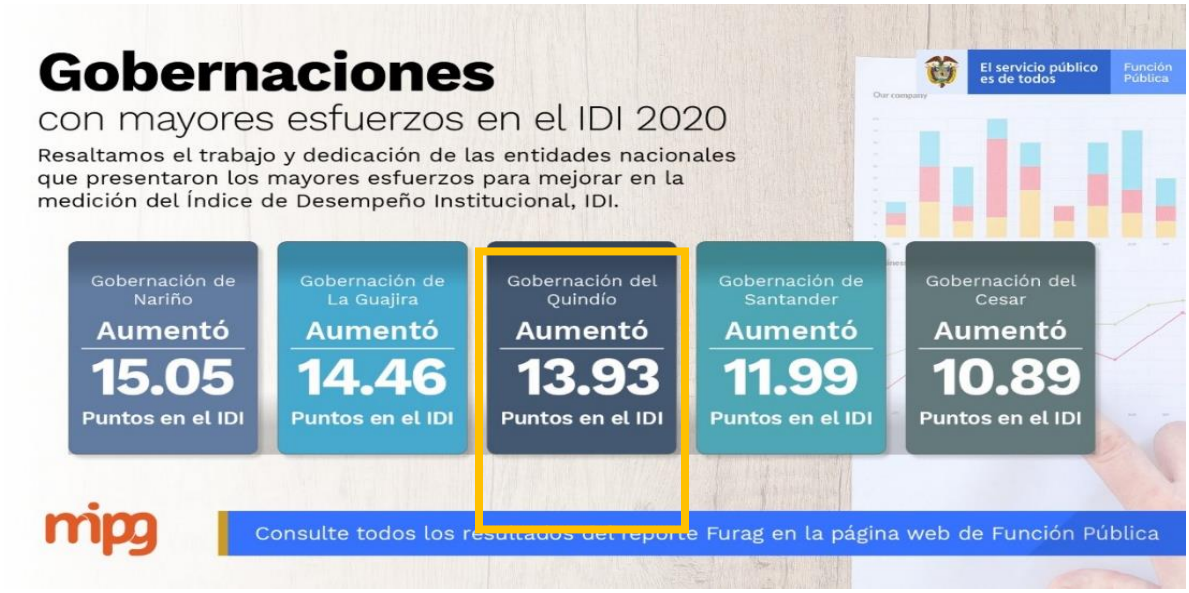

ente: Departamento Administrativo de La Función Pública DAFP- FURAG 2020

6.1.1 Dimensión de Talento Humano

La Dimensión de Talento Humano, está conformada por las políticas de Gestión Estratégica de Talento Humano y la Política de Integridad, esta dimensión obtuvo un importante incremento referente al año inmediatamente anterior en la evaluación del FURAG, con un resultado de 92,8, incrementando en 13.2 puntos respecto al año 2019.

Gráfica 16. Índice de Gestión y Desempeño Dimensión Talento Humano

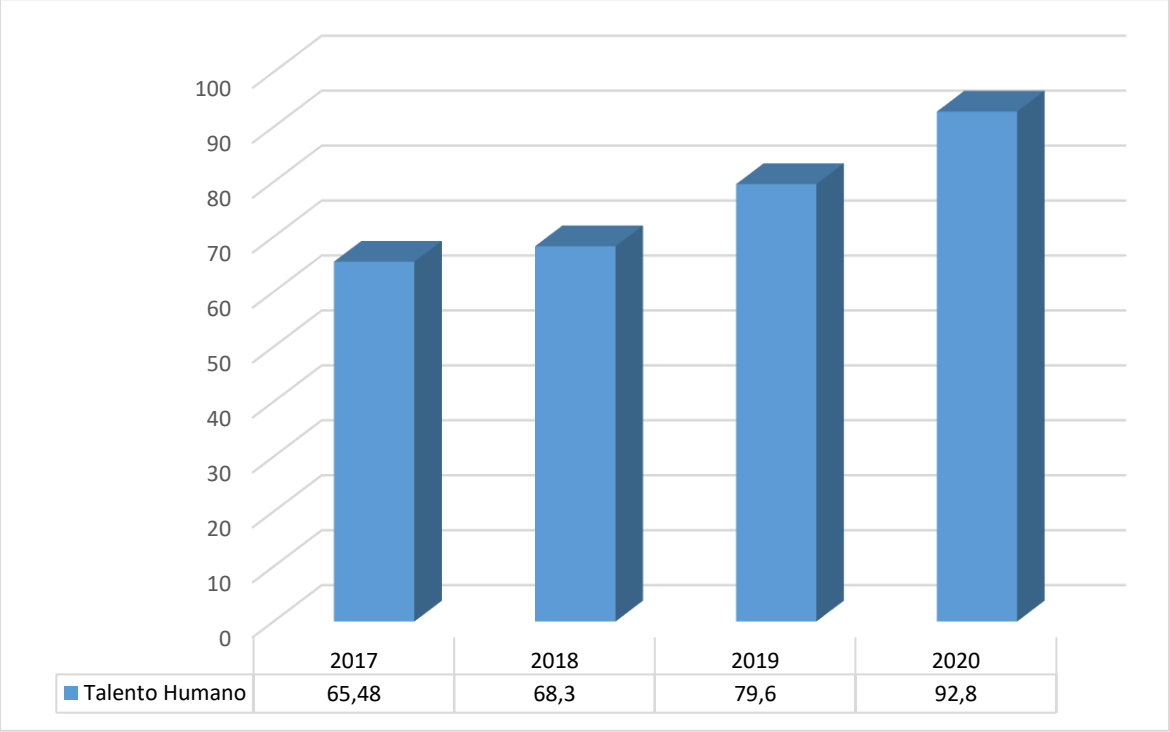

Fuente: Secretaría de Planeación

6.1.2 Direccionamiento Estratégico y de Planeación

Igualmente, la Dimensión de Direccionamiento Estratégico y de Planeación, presentó para la vigencia de 2020 como resultado del FURAG, un incremento respecto a los años 2017, 2018 y 2019. Obteniendo como puntaje 94.8 puntos del IDI, subiendo 15.3 respecto con el año 2019.

Gráfica 17. Índice de Gestión y Desempeño Dimensión Direccionamiento Estratégico y de Planeación

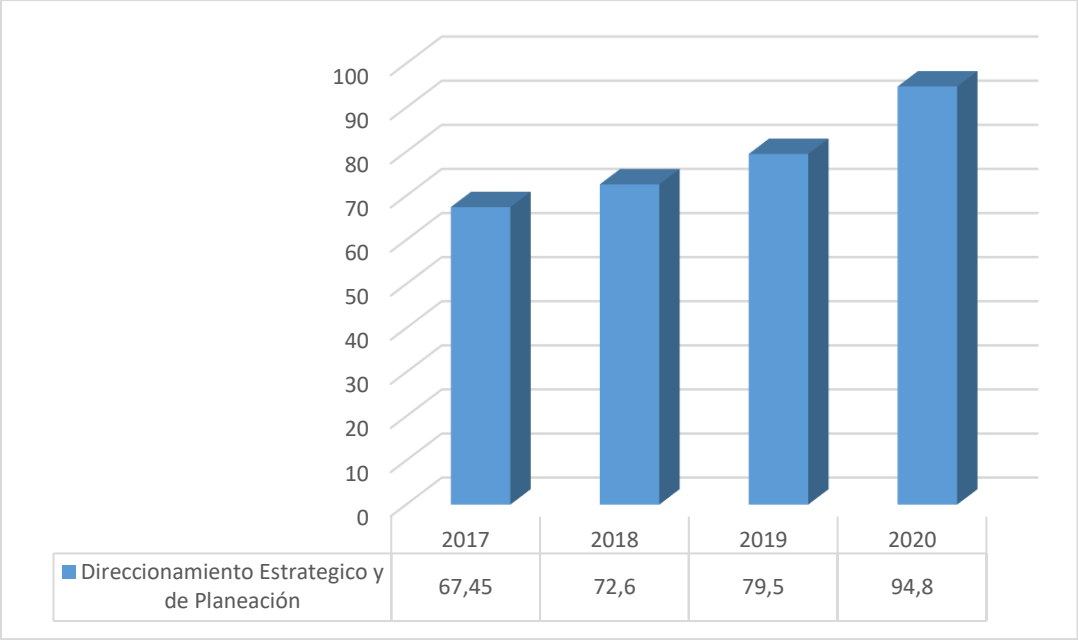

Fuente: Secretaría de Planeación

6.1.3 Dimensión Gestión para Resultados con Valores

Esta dimensión que es la más grande del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG; ya que cuenta con la mayor cantidad de políticas de gestión contemplándose la implementación de diferentes planes.

De esta manera, se puede observar un incremento de 6.4 puntos de IDI referente al año 2019, obteniendo en el año 2020 un puntaje en el FURAG de 91.7.

Gráfica 18. Índice de Gestión y Desempeño Dimensión Gestión para resultados con valores

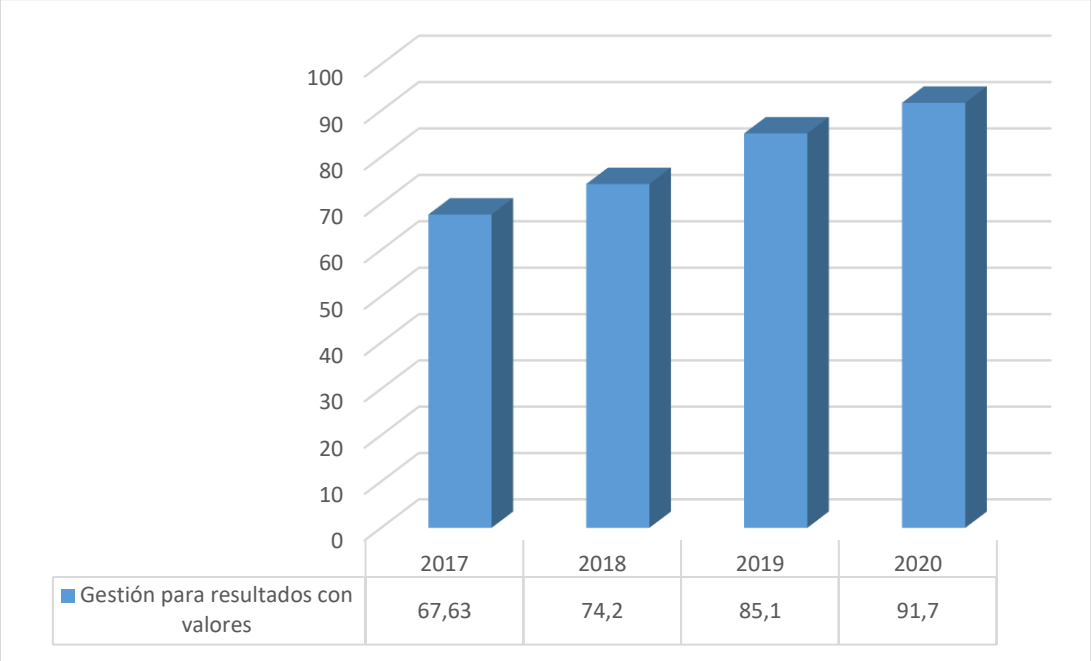

Fuente: Secretaría de Planeación

6.1.4 Dimensión Evaluación de Resultados

La Dimensión de evaluación de resultados obtuvo igualmente un resultado significativo en la vigencia 2020 con un puntaje de 91.9, subiendo 6.1 puntos respecto al año 2019.

Gráfica 19. Índice de Gestión y Desempeño Dimensión Evaluación de Resultados

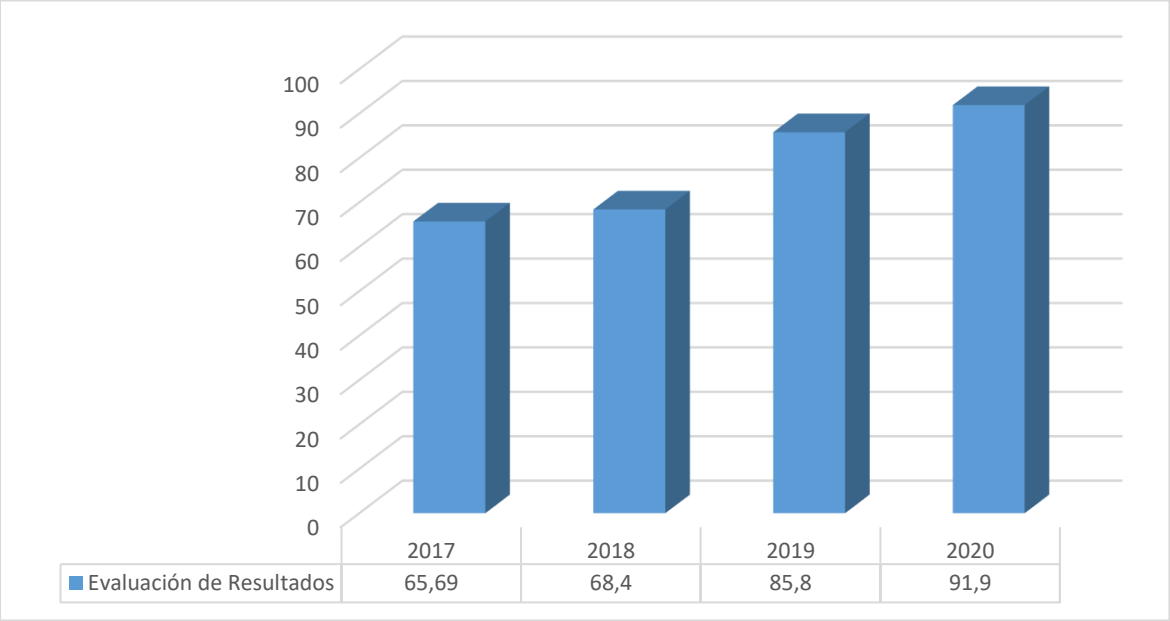

Fuente: Secretaría de Planeación

6.1.5 Dimensión Información y Comunicaciones

Esta dimensión fue la que menor avance tuvo respecto a las demás dimensiones, ya que sólo incrementó un punto respecto al año 2019. Sin embargo, es de destacar que el puntaje obtenido es satisfactorio ya que se encuentra en un nivel de madurez de consolidación con un IDI de 90 puntos.

Gráfica 20. Índice de Gestión y Desempeño Dimensión Información y Comunicaciones

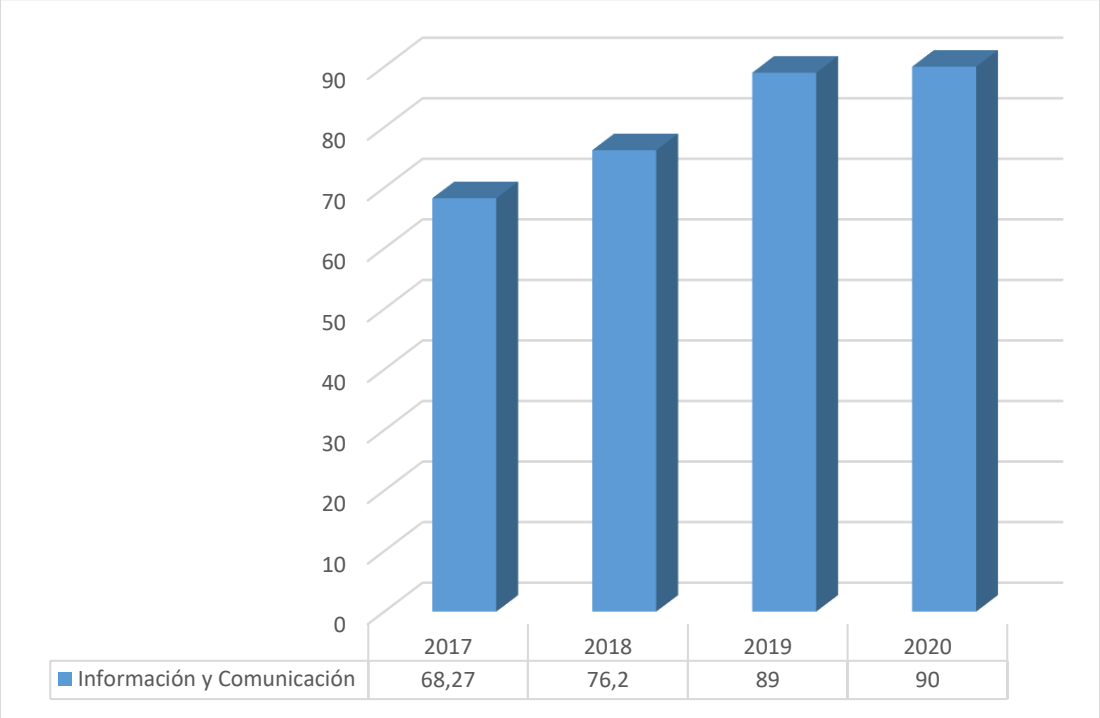

Fuente: Secretaría de Planeación

6.1.6 Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación

Por su parte, la dimensión de gestión del conocimiento y la innovación, es la dimensión que mayor puntaje obtuvo en los resultados del FURAG 2020, con 98.3 puntos, siendo ésta la que más evolución presenta en estos cuatro años de evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG; ya que, en el 2017, era la dimensión que menos puntaje había obtenido por parte del FURAG con 65.08, incrementando de esta manera desde el 2017 al 2020, 33.22 puntos.

Gráfica 21. Índice de Gestión y Desempeño Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación

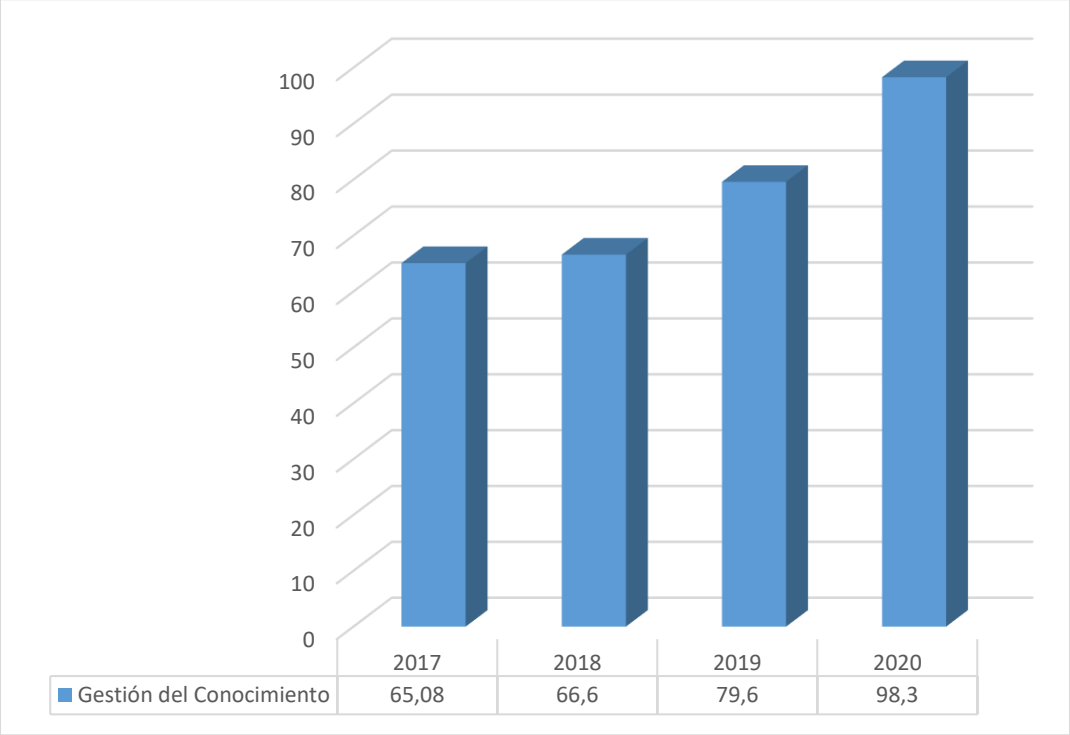

Fuente: Secretaría de Planeación

6.1.7 Dimensión de Control Interno

La Dimensión de Control Interno, al igual que las demás dimensiones para el 2020 también presentó un significativo incremento respecto a los años anteriores, de esta manera, esta dimensión obtuvo un puntaje de 92,9, subiendo aproximadamente 17.2 puntos respecto al FURAG del año 2019.

Gráfica 22. Índice de Gestión y Desempeño Dimensión de Control Interno

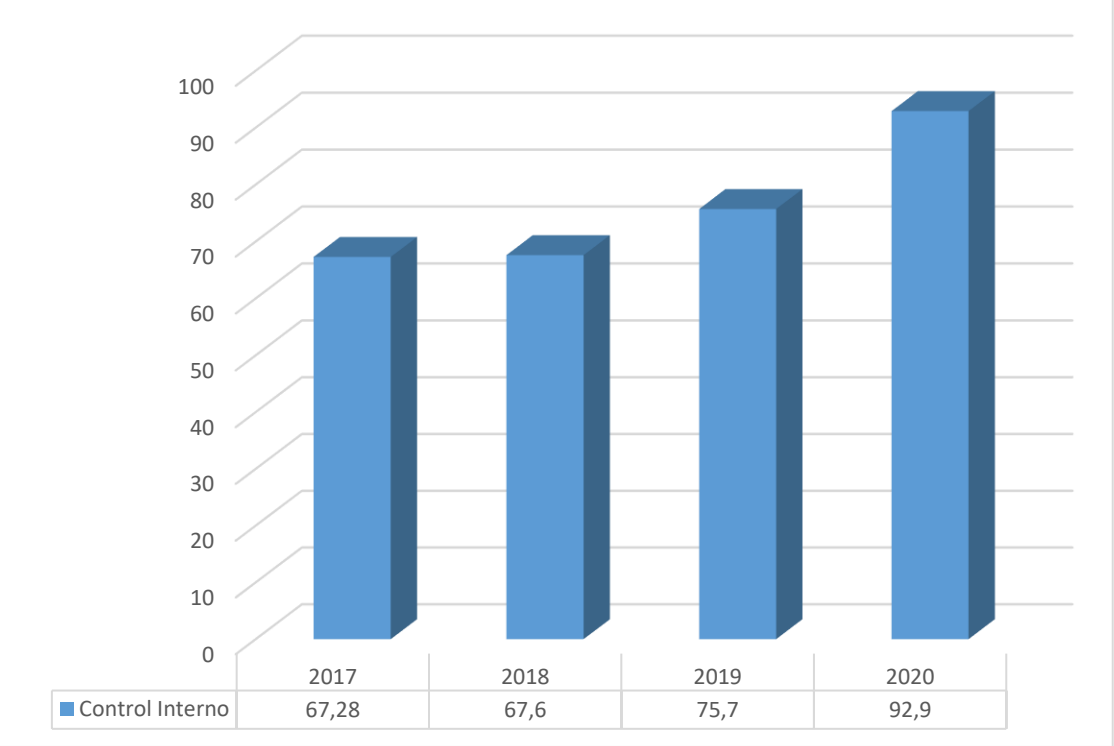

Fuente: Secretaría de Planeación

6.2 Avances Implementación Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG vigencia 2021

Durante la vigencia 2021 se realizaron varias actividades, con el propósito de mejorar el proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG en la Administración Departamental, así:

- **Política de Planeación Institucional**

  - ✓ Se realizó la caracterización de ciudadanos, usuarios e interesados de la administración departamental
  - ✓ Se realizó el ajuste de la Política de administración del riesgo y el diseño de controles, así como el mapa de Riesgos de gestión de acuerdo a la Guía Versión 5 DAFP
  - ✓ Ajuste del procedimiento acerca de la realización del mapa de riesgos de gestión y corrupción
  - ✓ Actualización en curso del Manual de Calidad
  - ✓ Actualización en curso del mapa de Riesgos de corrupción con el apoyo de la Secretaría de Presidencia (Guía 4 DAFP)
  - ✓ Construcción y seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano
  - ✓ Socialización de las guías y resolución 1519/2020 y asistencia técnica para la implementación de la Ley de Transparencia

- **Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público**

  - ✓ Socialización de las disposiciones de la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

- ✓ Se realizó la revisión y ajuste de los procedimientos concernientes al Banco de Programas y proyectos en relación con la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público
- ✓ Revisión en proceso de la Estrategia para el mejoramiento del índice de desempeño fiscal en la administración departamental.

- **Política de Talento Humano y Política de Integridad**

  - ✓ Se realizó la caracterización de los funcionarios de la Administración Departamental.
  - ✓ Se realizó la encuesta de percepción de Clima Organizacional de la Administración Departamental, lo que permite identificar estrategias a implementar.
  - ✓ Actualización en el diseño de un nuevo plan de inducción y reinducción.
  - ✓ Realización de la jornada de inducción y reinducción a funcionarios y contratistas
  - ✓ Se actualizó, se publicó e implementó el Plan de Capacitación de la Administración Departamental, destacando que se realizó con el apoyo funcionarios y contratistas quienes compartieron su conocimiento a toda la Gobernación del Quindío.
  - ✓ Implementación del programa de promoción del uso de la bicicleta por parte de los servidores públicos.

- ✓ Implementación del programa de recensionados.
- ✓ Implementación de la semana de la integridad.
- ✓ Implementación del Boletín interno de la Administración Departamental.

Logros Dimensión Gestión con Valores para resultados

Durante el 2021, se han llevado a cabo diferentes estrategias que buscan el cumplimiento del Plan de Acción de MIPG en esta Dimensión y sus políticas

- **Política de Fortalecimiento Institucional y Simplificación de Procesos**

  - ✓ Actualización y ajuste de procedimientos, manuales, instructivos, planes y formatos en las diferentes Secretarías de despacho: 259 en total

  - ✓ Acompañamiento para el inicio del Rediseño Institucional con la asesoría del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP

- **Política de Servicio al Ciudadano**

  - ✓ Aprobación de la Ordenanza 003 de 2021 del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía
  - ✓ Mesas técnicas de construcción y Socialización a cada una de las Secretarías del Plan de Acción de servicio a la ciudadanía
  - ✓ Seguimiento al Plan de Acción de Servicio a la Ciudadanía
  - ✓ Apertura del punto del Sistema Departamental de Servicio a la Ciudadanía
  - ✓ Elaboración de procedimientos y formatos de Atención al ciudadano
  - ✓ Construcción de los KPIs para la medición del servicio al ciudadano
  - ✓ Actualización de la Caracterización de ciudadanos persona jurídica 2021

- **Política de Participación ciudadana en la Gestión publica**

  - ✓ Actualización y seguimiento de acciones de la Matriz estratégica de espacios de participación existentes en las diferentes secretarías.
  - ✓ Actualización de la Caracterización de usuarios persona jurídica
  - ✓ Proyección del acto administrativo de creación del Equipo técnico de Participación ciudadana
  - ✓ Realización del documento Plan de Participación ciudadana 2021-2022, que incluye el diagnóstico del estado actual de la participación ciudadana en la entidad
  - ✓ Construcción de las estrategias de: 1) Participación articulada con el direccionamiento estratégico y planeación institucional y 2) la de Rendición de Cuentas en el PAAC
  - ✓ Evaluación de los resultados de las estrategias de Participación y Rendición de Cuentas.

- **Política de Defensa Jurídica**

  - ✓ Identificación de riesgos de daño antijurídico
  - ✓ Socialización a cada una de las Secretarías sobre las políticas de prevención del daño antijurídico de la Gobernación del Quindío.
  - ✓ Elaboración del Plan de Acción de las políticas de Prevención del daño Antijurídico de la Gobernación del Quindío.

- **Política de Racionalización de Trámites**

  - ✓ Gracias al convenio establecido con el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, se estableció la estrategia de racionalización de trámites de la Gobernación del Quindío.
  - ✓ Se realizó el cargue exitoso de la estrategia de racionalización en el Sistema Único de Información de Trámites SUIT.
  - ✓ Se racionalizaron cuatro (4) trámites en la vigencia 2021. Uno con racionalización administrativa y tres (3) con racionalización tecnológica.

- **Política de Mejora Normativa**

  - ✓ La Gobernación del Quindío es una de las entidades escogidas por el Departamento Nacional de Planeación DNP para ser piloto en la implementación de la Política de Mejora Regulatoria.
  - ✓ Se realizó el diagnóstico regulatorio o normativo de la Gobernación del Quindío de acuerdo con las directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación – DNP.
  - ✓ Se creó por medio de un Acto Administrativo el equipo técnico de Mejora Normativa, conformado por todas las Secretarías Sectoriales.

- **Política Seguimiento y evaluación del desempeño institucional**

  - ✓ Realización de la medición del Índice de Satisfacción del usuario en el primer y segundo semestre del año (Evaluación de percepción de grupos de valor)
  - ✓ Se realizó el Seguimiento a la gestión institucional, a través de monitoreo periódico a todos planes que se implementan en la entidad (planes de acción, el PAAC, el PAA, entre otros).
  - ✓ Seguimiento a los indicadores de gestión de las diferentes secretarías
  - ✓ Evaluación de la gestión del riesgo en la entidad, a través de los mapas de riesgo de gestión y corrupción.
  - ✓ Evaluación y seguimiento al plan de desarrollo a través de los instrumentos de planificación

- **Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción**

  - ✓ Socialización de la Resolución 1519/2020 sobre sobre transparencia en el acceso a la información, accesibilidad web, seguridad digital web y datos abiertos
  - ✓ Asistencias técnicas en cuanto al Índice de Transparencia a las diferentes Secretarías de despacho
  - ✓ En convenio con la Secretaría de Transparencia, se realizó autodiagnóstico del Botón de transparencia de la administración y se retroalimentó con la Secretaría TIC y Privada para su puesta a punto
  - ✓ En convenio con la Secretaría de Transparencia se está realizando el análisis y ajuste de los mapas de riesgo de corrupción con las diferentes Secretarías de despacho

- **Política de Gestión Documental**

  - ✓ Acompañamiento ante el Archivo General de la Nación y el Consejo Territorial de Archivo
  - ✓ Actualización del Manual de Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes y Denuncias PQRSD

- ✓ Actualización de la Política de Gestión Documental, con acompañamiento del Archivo General de la nación AGN
- ✓ Actualización del Programa de Gestión Documental PGD
- ✓ Actualización del Índice de información clasificada y reservada IICR, Tablas de control de acceso y Registro de activos de información RAI
- ✓ Ajuste instructivos Transferencia documental y FUID
- ✓ Ajuste procedimiento Comunicaciones oficiales

- **Política de Gestión de la información estadística**

  - ✓ Socialización de la Política al equipo del Observatorio departamental, así como a las diferentes Secretarías de despacho
  - ✓ Conformación del Equipo técnico para la implementación de la política
  - ✓ Realización del autodiagnóstico general de la política
  - ✓ Levantamiento de la oferta estadística del Observatorio departamental
  - ✓ Capacitación el equipo técnico sobre el diagnostico de Registros Administrativos y Operaciones estadísticas, para el levantamiento del autodiagnóstico
  - ✓ Capacitación en el uso de los formatos para el diagnóstico de los registros administrativos RRAA y operaciones estadísticas OOEE de forma personalizada con cada Secretaría de despacho
  - ✓ Recopilación del diagnóstico de RRAA y OOEE para la administración departamental, como insumo para la construcción del Plan Estadístico Departamental
  - ✓ Acercamiento con el Municipio de Itagüí para compartir la experiencia exitosa en la formulación del Plan Estadístico Municipal

Logros Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación

Durante el 2021, se han llevado a cabo diferentes estrategias que buscan el cumplimiento del Plan de Acción de MIPG en esta Dimensión y sus políticas

- **Política de Gestión del Conocimiento**

  - ✓ El DAFP felicitó a la Gobernación del Quindío por el avance en la implementación de la política GESCO.
  - ✓ Se creó el equipo técnico de Gestión del Conocimiento y la Innovación
  - ✓ Se elaboró e implementó el plan de acción de Gestión del Conocimiento y la Innovación
  - ✓ Se creó el Formato de Retención del Conocimiento Explicito y Tácito
  - ✓ Se estableció un espacio para incentivar la innovación y la ideación en la Administración Departamental
  - ✓ Se está elaborando el Manual para el uso adecuado de repositorios de conocimiento de la Administración Departamental.
  - ✓ Gracias a la encuesta de clima organizacional se estableció además una estrategia para el fortalecimiento de la cultura organizacional, donde esté implícito la motivación para la innovación e ideación.
  - ✓ Se han llevado a cabo diversas actividades de compartir conocimiento a nivel interno y externo.

- **Política de Control Interno**

  - ✓ Se realizó el ajuste de la Política de administración del riesgo y el diseño de controles, así como el mapa de Riesgos de gestión de acuerdo a la Guía Versión 5 DAFP y el formato de Matriz de Riesgos parametrizada
  - ✓ Ajuste del procedimiento acerca de la realización del mapa de riesgos de gestión y corrupción
  - ✓ Actualización en curso del Manual de Calidad
  - ✓ Actualización del mapa de Riesgos de corrupción con el apoyo de la Secretaría de Presidencia (Guía 4 DAFP)
  - ✓ Apoyo en el cargue de los mapas de riesgo de gestión y corrupción en la plataforma de la Contraloría General del Quindío
  - ✓ Apoyo en la revisión de los hallazgos relacionados con la auditoría del Archivo General de la Nación y la Superintendencia de Salud
  - ✓ Apoyo en la revisión de la información actualizada sobre auditoría y control interno contable

6.3 Planta de personal

Tabla 18. Relación Personal por Niveles Jerárquicos

SECRETARÍAS	DIRECTIVO		ASESOR		PROFESIONAL		TÉCNICO		ASISTENCIAL		TOTAL	
	PLANTA	OCUPADO	PLANTA	OCUPADO	PLANTA	OCUPADO	PLANTA	OCUPADO	PLANTA	OCUPADO	PLANTA	OCUPADO
DESPACHO DEL GOBERNADOR	6	6	12	12	10	10	5	5	12	12	45	45
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	5	5	0	0	5	5	1	1	1	1	12	12
SECRETARÍA DE CULTURA	3	3	0	0	0	0	0	0	1	1	4	4
SECRETARÍA DE FAMILIA	8	8	0	0	4	4	1	1	4	4	17	17
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y DEFENSA DEL DEPTO.	1	1	0	0	2	2	0	0	1	1	4	4
SECRETARÍA DE JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	7	7	0	0	3	3	1	1	3	3	14	14
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	7	7	0	0	3	3	3	3	2	2	15	15
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA	5	5	0	0	3	3	4	4	1	1	13	13
SECRETARÍA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO	5	5	0	0	2	2	1	1	1	1	9	9
SECRETARÍA DE HACIENDA	5	5	0	0	8	8	11	11	10	10	34	34

SECRETARÍAS	DIRECTIVO		ASESOR		PROFESIONAL		TÉCNICO		ASISTENCIAL		TOTAL	
	PLANTA	OCUPADO	PLANTA	OCUPADO	PLANTA	OCUPADO	PLANTA	OCUPADO	PLANTA	OCUPADO	PLANTA	OCUPADO
SECRETARÍA DE ADMINISTRATIVA	5	5	0	0	1	1	10	10	46	45	62	61
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE.	5	5	0	0	1	1	3	3	1	1	10	10
SECRETARÍA DE INTERIOR	5	5	0	0	3	3	2	2	1	1	11	11
SECRETARÍA DE SALUD	6	6	0	0	48	48	30	30	7	7	91	91
SECRETARÍA TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	3	3	0	0	1	1	0	0	0	0	4	4
DIRECCIÓN DE OFICINA PRIVADA	4	4	0	0	0	0	0	0	2	2	6	6
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1
CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**80**	**80**	**12**	**12**	**95**	**95**	**72**	**72**	**93**	**92**	**352**	**351**

Fuente: Secretaría Administrativa

Tabla 19. Planta de Personal por Naturaleza del Cargo

PLANTA DE PERSONAL	ELECCIÓN POPULAR		LIBRE NOMBRAM.		CARRERA ADMINISTRATIVA		PROVISIONALIDAD		PERIODO FIJO	ENCARGOS	COMISIÓN	TEMPORALES		TOTALES	
	PLANTA	PROVISTOS	PLANTA	PROVISTOS	PLANTA	PROVISTOS	PLANTA	PROVISTOS				PLANTA	PROVISTOS	PLANTA	PROVISTOS
DESPACHO DEL GOBERNADOR	1	1	41	41	2	2	6	6	1	0	1	0	0	45	45
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	0	0	5	5	7	7	3	3	0	3	0	0	0	12	12
SECRETARÍA DE CULTURA	0	0	3	3	1	1	1	1	0	1	0	0	0	4	4
SECRETARÍA DE FAMILIA	0	0	8	8	9	9	4	4	0	0	0	0	0	17	17
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y DEFENSA DEL DEPTO.	0	0	1	1	3	3	0	0	0	1	0	0	0	4	4
SECRETARÍA DE JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	0	0	7	7	7	7	4	4	0	3	0	0	0	14	14
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	0	0	6	6	9	9	3	3	0	5	1	0	0	15	15
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA	0	0	5	5	8	8	4	4	0	1	0	0	0	13	13
SECRETARÍA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO	0	0	5	5	4	4	0	0	0	2	0	0	0	9	9
SECRETARÍA DE HACIENDA	0	0	6	6	28	28	14	14	0	3	0	0	0	34	34
SECRETARÍA DE ADMINISTRATIVA	0	0	9	9	53	53	30	30	0	12	0	0	0	62	62

PLANTA DE PERSONAL	ELECCIÓN POPULAR		LIBRE NOMBRAM.		CARRERA ADMINISTRATIVA		PROVISIONALIDAD		PERIODO FIJO	ENCARGOS	COMISIÓN	TEMPORALES		TOTALES	
	PLANTA	PROVISTOS	PLANTA	PROVISTOS	PLANTA	PROVISTOS	PLANTA	PROVISTOS				PLANTA	PROVISTOS	PLANTA	PROVISTOS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE.	0	0	5	5	5	5	4	4	0	0	0	0	0	10	10
SECRETARÍA DE INTERIOR	0	0	4	4	7	7	2	2	0	1	0	0	0	11	11
SECRETARÍA DE SALUD	0	0	6	6	85	85	5	5	0	8	0	0	0	91	91
SECRETARÍA TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	0	0	3	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4	4
DIRECCIÓN DE OFICINA PRIVADA	0	0	4	4	2	2	0	0	0	1	0	0	0	6	6
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	1
CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría Administrativa

6.4 Contratación Administración Departamental

Tabla 20. Modalidad y Tipo de Contratación Administración Departamental Vigencia 2021

MODALIDAD	DETALLE	CANTIDAD	CUANTÌA
CONCURSO DE MERÍTOS	CONSULTORIA	2	$ 2.626.216.483,00
CONTRATACIÓN DIRECTA	ARRENDAMIENTOS	19	$ 358.396.506,00
	COMODATOS	35	$ 0,00
	COMPRAVENTA	4	$ 498.428.108,00
	CONTRATO INTERADMNISTRATIVO	43	$ 5.934.195.242,00
	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	65	$ 4.385.136.957,00
	CONVENIOS DE COOPERACIÓN	3	$ 1.541.977.435,00
	CONVENIOS DE ASOCIACIÓN	83	$ 1.956.743.510,00
	CONVENIOS SOLIDARIOS	4	$ 16.000.000,00
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2709	$ 26.396.165.745,00
	TRANSACCIÓN	55	$ 6.368.742.610,00
LICITACIÓN PÚBLICA	COMPRAVENTA	10	$ 2.406.597.953,00
	PRESTACION DE SERVICIOS	2	$ 6.442.618.923,00
	OBRA PÚBLICA	4	$ 24.667.365.286,00
	SEGUROS	1	$ 819.027.262,00
	SUMINISTROS	2	$ 2.826.980.200,00
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	COMPRAVENTA	8	$ 130.028.062,00
	CONSULTORIA	5	$ 188.956.644,00
	OBRA PUBLICA	5	$ 113.845.544,00
	PRESTACION DE SERVICIOS	31	$ 781.806.488,00

	SUMINISTROS	5	$ 638.678.689,00
SELECCIÓN ABREVIADA	COMPRA VENTA	8	$ 1.700.300.031,00
	OBRA PÚBLICA	3	$ 2.353.920.510,00
	ORDEN DE COMPRA	39	$ 2.792.458.041,00
	PRESTACION DE SERVICIOS	8	$ 1.639.564.265,00
	SUMNISTROS	2	$ 10.741.221.096,00
	TOTALES	**3155**	**$ 108.325.371.590,00**

MODALIDAD	CUANTÍA
CONCURSO DE MERITOS	$ 2.626.216.483,00
CONTRATACION DIRECTA	$ 47.455.786.113,00
LICITACION PUBLICA	$ 37.162.589.624,00
MINIMA CUANTIA	$ 1.853.315.427,00
SELECCIÓN ABREVIADA	$ 19.227.463.943,00
TOTAL	**$ 108.325.371.590,00**

6.5 Acuerdos con Organizaciones Sindicales

Tabla 21. Acuerdos con Organizaciones Sindicales

PUNTO ACORDADO	ACUERDO	ESTADO DEL ACUERDO
1. ACUERDO SOBRE EVENTOS SINDICALES	La Administración Pública Departamental brindará el soporte técnico y de conectividad a las organizaciones sindicales signatarias de este acuerdo para la vigencia 2020. Así mismo**,** conviene en solventar durante la vigencia del presente pliego de negociación, con ocasión a la asistencia y participación en eventos como: Congresos, Seminarios, Simposios, Talleres, Conferencias y cualquier otro evento de carácter sindical nacional o internacional, los gastos de pasaje e inscripción así: para la vigencia del 2021 el equivalente a quince (15) salarios mínimos mensuales legales vigentes, para las organizaciones sindicales "SINTRADEPARTAMENTAL", "SINTRENAL" y "SINTRAQUIN". Por tal motivo, es entendido entre las partes que el mencionado pago se efectuará conforme a la liquidación de tarifas de inscripción, gastos de traslado y viáticos para los dirigentes o delegados sindicales amparados por este Pliego de negociación, hasta un máximo de seis (6) participantes, igualmente, se acuerda entre las partes que el número de participaciones aquí indicados no serán acumulables de un ejercicio fiscal a otro. A tal efecto "SINTRADEPARTAMENTAL", "SINTRENAL" y "SINTRAQUIN" notificarán a la Gobernación del Quindío la designación del o los directivos o afiliados que asistirán al evento correspondiente.	En Trámite (70%)

PUNTO ACORDADO	ACUERDO	ESTADO DEL ACUERDO
2. ACUERDO SOBRE PERMISO SINDICAL	La Administración Pública Departamental de conformidad con el artículo 2.2.5.5.18 Decreto 648 de 2017, concederá permiso a las organizaciones sindicales “SINTRADEPARTAMENTAL”, “SINTRENAL” y “SINTRAQUIN”, para cumplir actividades sindicales durante el período que fueron electos, es decir, por dos (2) días a la semana al presidente y un (1) día a la semana para cuatro (4) miembros de la Junta Directiva y un (1) miembro de la Comisión de Reclamos. La organización sindical SINTRENAL para la vigencia del presente pliego, no dispondrá del permiso para su presidente en ocasión a que el mismo, se encuentra con permiso otorgado por la Administración Municipal de Armenia Quindío, por tal razón, se concede un (1) día de permiso a la semana para un (1) miembro adicional de la organización sindical. Dicha coordinación se oficializará a la Procuraduría General de la República y Asuntos Colectivos del Trabajo del Ministerio de Trabajo, los datos de identidad y de inscripción de los directivos beneficiarios del permiso por “SINTRADEPARTAMENTAL”, “SINTRENAL” y “SINTRAQUIN” en los términos de la Ley.	Cumplido (81.8%)
3. ACUERDO SOBRE PERMISO PARA ASAMBLEAS	La Administración Departamental conviene conceder permiso a los afiliados de las organizaciones sindicales SINTRENAL, SINTRADEPARTAMENTAL y SINTRAQUIN, para realizar las reuniones relacionadas con tres (03) Asambleas Ordinarias y una (01) Asamblea Extraordinaria cuando por ocasión lo amerite, así mismo, se concederá permiso a los afiliados para asistir a estos eventos de carácter sindical, previa autorización otorgada por parte de la Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Talento Humano de la Gobernación del Departamento del Quindío.	Cumplido (81.8%)

PUNTO ACORDADO	ACUERDO	ESTADO DEL ACUERDO
4. ACUERDO SOBRE FORTALECIMIENTO SINDICAL	La Administración Pública Departamental acuerda a la firma del pliego de solicitudes apropiar en el rubro de fortalecimiento sindical, la suma de ochenta mil pesos ($ 80.000) per cápita por afiliados a las organizaciones sindicales signatarias del presente acuerdo para la vigencia 2020 y la suma de ochenta mil pesos ($ 80.000) per cápita por afiliado a las organizaciones sindicales signatarias del presente acuerdo para la vigencia 2021. Los recursos deberán ser ejecutados de conformidad con la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes (Decretos Reglamentarios, Manual de Contratación de la Entidad) que rigen la Contratación Pública en Colombia y de acuerdo a la necesidad viabilizada por parte de las Organizaciones Sindicales y la Administración Departamental.	Cumplido (81.8%)
5. ACUERDO SOBRE CUOTA POR BENEFICIO SINDICAL	La Administración Pública Departamental acuerda efectuar previa autorización y consentimiento del funcionario la deducción de una suma igual a la cuota ordinaria con la que contribuyen los afiliados al sindicato, la cual será equivalente al 1% única vez por vigencia, sobre los salarios de los funcionarios públicos no sindicalizados quienes facultativamente dispondrán su voluntad de efectuar dicho aporte, esto, por los beneficios recibidos con ocasión de la negociación colectiva alcanzada por las Organizaciones Sindicales SINTRENAL, SINTRADEPARTAMENTAL Y SINTRAQUIN.	Cumplido (70%)

PUNTO ACORDADO	ACUERDO	ESTADO DEL ACUERDO
6. SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA ENTIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE HORAS EXTRAS A FUNCIONARIOS	Para la vigencia 2021, la Administración Central Departamental a más tardar el 31 de marzo del año 2021, definirá y normalizará el procedimiento para el reconocimiento de las horas extras a los funcionarios de la planta de cargos, el cual deberá estar ajustado a los requisitos y condiciones regulados por el Decreto 1042 de 1978 y demás normas concordantes que rijan el tema. En lo que corresponde a la vigencia 2020, la Administración Central Departamental, reconocerá las horas extras a los funcionarios de la planta de cargos que las reclamen, siempre y cuando se acrediten los requisitos exigidos por la Ley. La Administración Departamental a través de la Secretaría de Educación acuerda continuar reconociendo el pago de horas extras a los funcionarios vinculados a su planta de cargos, de conformidad con la necesidad del servicio existente y previa autorización del Secretario (a) de Educación, en los términos previstos en el Decreto 1042 de 1978 y demás normas concordantes que rijan el tema.	Cumplido (100%)
7. ACUERDO SOBRE GESTIONES PARA EL PAGO DEL RETROACTIVO POR LA HOMOLOGACIÓN DE SALARIOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN	La Administración Pública Departamental a través de la Secretaría de Educación del Departamento del Quindío, efectuará las gestiones necesarias ante el Ministerio de Educación Nacional para el pago del retroactivo, producto de la aprobación del Estudio Técnico del reajuste de la homologación y nivelación para los funcionarios adscritos a la Secretaría de Educación Departamental. (ACLARANDO QUE LA FUENTE DE FINANCIACIÓN ESTÁ A CARGO DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y NO COMPROMETE RECURSOS PROPIOS DEL DEPARTAMENTO).	Cumplido (70%)

PUNTO ACORDADO	ACUERDO	ESTADO DEL ACUERDO
8. ACUERDO SOBRE INCAPACIDADES LABORALES	La Administración Departamental continuará con el cumplimiento de lo establecido en el artículo 121 del Decreto 019 de 2012 y Decreto 780 de 2016. Así mismo, seguirá realizando el pago de la incapacidad en los porcentajes señalados por el Decreto 3135 de 1968 y demás normas concordantes. Las vacancias temporales generadas por incapacidad de sus funcionarios, serán provistas de conformidad con el Decreto 648 de 2017 y demás normas concordantes. De igual forma, la Administración Departamental podrá vincular personal contratista de acuerdo a la necesidad, mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con la finalidad de apoyar a la dependencia en la que se presente la vacancia temporal.	Cumplido (81.8%)
9. ACUERDO SOBRE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS EN LA JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	La Administración Departamental para la vigencia 2021, brindará apoyo con transporte terrestre de los funcionarios para garantizar los desplazamientos a los diferentes municipios del Departamento del Quindío con ocasión del cumplimiento de las funciones propias de sus cargos. La solicitud de apoyo será efectuada por el funcionario Cinco (05) días antes con el Visto Bueno del jefe inmediato; la Administración Departamental autorizará de acuerdo a la programación institucional.	Cumplido (81.8%)
10. ACUERDO SOBRE NIVEL DE AFILIACIÓN DE ARL DE ACUERDO A LAS FUNCIONES	La Administración Departamental garantizará el cubrimiento de grado de riesgo laboral de acuerdo a las funciones de cada cargo desempeñado.	Cumplido (81.8%)

PUNTO ACORDADO	ACUERDO	ESTADO DEL ACUERDO
11. SOBRE SEGUROS DE LA ENTIDAD	La Administración Departamental para la vigencia 2021, adquirirá un seguro de responsabilidad civil servidores públicos, para los funcionarios que ejercen vigilancia y control, en supervisión de contratos que superen el monto de 200 SMMV, por contrato, diferentes a los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión.	Cumplido (81.8%)
12. ACUERDO SOBRE CUMPLIMIENTO SIN EXCEPCIÓN DEL ESTUDIO DE VERIFICACIÓN, SU PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE ENCARGOS DE MANERA VIRTUAL	La Administración Departamental normalizará el procedimiento de Derecho Preferencial de Encargo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019 y demás normas concordantes y modificatorias. Así mismo, garantizará el debido proceso en cada uno de los procesos de encargo a través de la publicación, difusión y promoción de los actos administrativos (Circular y Estudios de Verificación) que de éste se deriven, lo cual se llevará a cabo a través de la página web institucional.	Cumplido (81.8%)
13. ACUERDO SOBRE REPORTE DE LA VACANCIAS DEFINITIVAS DE LA PLANTA CENTRAL Y LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN COMO INSUMO PARA LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY 1960 DE 2019	La Administración Departamental garantizará el reporte de todas las vacancias definitivas de los cargos de naturaleza de Carrera Administrativa (Planta Central y Secretaria de Educación de funcionarios pagados con recursos propios y SGP) a la CNSC, entregando el debido reporte a los sindicatos (SINTRAQUIN, SINTRENAL QUINDÍO Y SINTRADEPARTAMENTAL). La entidad corroborará si cumple con todos los requisitos para la viabilización del concurso de ascenso e ingreso (abierto) de la Oferta Pública de Empleos que habla el artículo 29. Así mismo, el Departamento adoptará la reglamentación y directrices expedidas por la CNSC en cuanto al procedimiento que deben seguir las entidades y organismos en el marco de la autonomía de que goza la autoridad territorial. Previo al estudio y ajuste del Manual de Funciones acorde con la experiencia, experticia, grado de responsabilidad y normativas correspondientes a la misionalidad de la entidad.	Cumplido (81.8%)

PUNTO ACORDADO	ACUERDO	ESTADO DEL ACUERDO
14. ACUERDO SOBRE HORARIO TEMPORAL PARA COMPENSAR LOS DÍAS HÁBILES DE SEMANA SANTA	La Administración Departamental se compromete al inicio de la vigencia 2021, a expedir el acto administrativo por medio del cual modifica temporalmente el horario de trabajo para los servidores públicos pertenecientes a la Planta de empleos del Nivel Central de la Gobernación del Departamento del Quindío, de conformidad con lo consagrado en el Artículo 2.2.5.5.51 del Decreto 648 de 2017 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren; con la finalidad de que puedan disfrutar de descanso durante toda la Semana Santa.	Cumplido (100%)
15. ACUERDO SOBRE PLAN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	La Administración Pública Departamental se compromete a realizar un diagnóstico de los funcionarios vinculados a la planta de personal del nivel central de la entidad, que garantice la construcción del plan de bienestar institucional, acorde a las necesidades de sus funcionarios, mediante la práctica de instrumentos y personal humano calificado de la Administración Departamental. El plan de bienestar institucional incluirá a los funcionarios vinculados a la planta de cargos del nivel central de la Administración. Parágrafo 1. Las organizaciones sindicales que hacen parte de esta negociación, participarán con un delegado, en calidad de invitados en la construcción del plan de bienestar institucional anual vigencia 2021, el cual quedará elaborado en el último trimestre del año 2020. Parágrafo 2: El plan de bienestar institucional 2021, será socializado con cada una de las organizaciones sindicales que hacen parte de esta negociación, dentro de los tres primeros meses de la vigencia 2021.	Cumplido (100%)

PUNTO ACORDADO	ACUERDO	ESTADO DEL ACUERDO
16. ACUERDO SOBRE VIGENCIA	El Acuerdo de negociación resultante de este pliego, tendrá vigencia del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021, dentro de este término no se presentará ni negociará otro pliego, ni se podrá celebrar otro acuerdo de negociación. Una vez se expida el acto administrativo que adopta el Acuerdo, se realizará una reunión en término no mayor a 30 días, entre el representante legal de la Gobernación del Quindío, y la parte sindical, para socializar y precisar los alcances del mismo, la ADMINISTRACIÓN publicará y divulgará a través de los medios de comunicación hablados o escritos del Departamento del Quindío el presente Acuerdo.	Cumplido (100%)
17. ACUERDO SOBRE CUMPLIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO COLECTIVO	La autoridad pública competente, dentro de los (20) días hábiles siguientes a la suscripción del acta final, y con base en está, expedirá los actos administrativos a que haya lugar, respetando las competencias constitucionales y legales. (Art. 2.2.2.4.13. del Decreto 1072 de 2015).	Cumplido (100%)
18. ACUERDO SOBRE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PRESENTE PLIEGO DE SOLICITUDES	Las partes convienen en conformar dentro del mes siguiente a la firma del acto administrativo que adopte el Acuerdo Colectivo 2020-2021, una comisión de seguimiento de los acuerdos aquí alcanzados, la cual será integrada en forma paritaria por seis integrantes, tres (3) representantes de la Administración Departamental y tres (3) representantes de las organizaciones sindicales, uno por cada organización (SINTRADEPARTAMENTAL, SINTRAQUIN y SINTRENAL).	Cumplido (100%)

PUNTO ACORDADO	ACUERDO	ESTADO DEL ACUERDO
19. ACUERDO SOBRE DERECHOS DE NEGOCIACIÓN	La Administración Departamental en virtud a la negociación sindical que se adelanta con ocasión del pliego presentado en la vigencia 2020, acuerda reconocer a las organizaciones sindicales SINTRADEPARTAMENTAL, SINTRAQUIN y SINTRENAL o a otro nombre que en el futuro adopten, como únicas representantes de los servidores públicos al servicio de la Gobernación del Quindío; mientras éstas mantengan la mayoría su representatividad de acuerdo a la ley.	Cumplido (100%)

Fuente: Secretaría Administrativa

NOTA: El estado o avance del Acuerdo y el porcentaje de cumplimiento está contenido en el Acta No. 003 del 29 de octubre de 2021 de la Comisión de Seguimiento para el Cumplimiento e Implementación del Acuerdo Colectivo 2020-2021. El porcentaje restante se encuentra en ejecución y cumplimiento durante el último trimestre de la Vigencia 2021.

6.6 Plan Acción Oficina de Control Interno y de Gestión

Tabla 22. Plan de Acción de Control Interno

OBJETIVO GENERAL	Verificar que las actividades que realizan los procesos de la Administración Central del Departamento, cumplan las disposiciones legales y reglamentarias que les competen, buscando contribuir al mejoramiento continuo de la entidad.					
AUDITORIAS INTERNAS						
N°	**ACTIVIDADES**	**INDICADORES**	**METAS 2021**	**% DE CUMPLIMIENTO**	**No. DE HALLAZGOS**	**OBSERVACIONES**
1	Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica	Número de auditoria	1	100,00%	0	Secretaria TIC
2	Procesos SGR - Circular Conjunta 011-4	Número de auditoria	1	100,00%	0	Circular la lCGR-PGN-DNP a la secretaria de Planeación
3	Auditoría basada en Riesgos - Evaluación de Protocolos de seguridad y manejo de Cuentas	Número de auditoria	1	100,00%	0	Secretaría de Hacienda
4	Proceso Administrativo Fondo fijo de Caja Menor	Número de auditoria	1	100,00%	0	Tesorería
5	Estampilla Pro-Adulto mayor correspondientes a la vigencia 2021	Número de auditoria	1	100,00%	0	Secretaría de Educación
6	dispersión y aplicación de los ingresos por	Número de auditoria	1	100,00%	0	Secretaría Familia

N°	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS 2021	% DE CUMPLIMIENTO	No. DE HALLAZGOS	OBSERVACIONES
7	Procedimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones de la Secretaría de Salud del Departamento del Quindío, de acuerdo con el programa de vacunación contra el COVID-19, del Ministerio de Salud y Protección Social	Número de auditoria	1	100,00%	0	Secretaria de Salud
8	Proyectos artísticos y culturales encaminados a estimular los gestores del Depto. a través del Plan de concertación 2021	Número de auditoria	1	100,00%	0	Secretaria de Cultura
9	Auditoría al compromiso de Reporte ITA a partir del informe de Auditoría de la vigencia 2020 de la PGN	Número de auditoria	1	100,00%	0	Todas las secretarias de la Administración Departamental
10	Análisis de la actualización, convalidación, implementación y evaluación de las Tablas de retención y Valoración documental de la gobernación del Quindío, del 26-02-2018 a 31-07-2021	Número de auditoria	1	100,00%	0	Secretaria Administrativa
11	Proceso de Contratación con ocasión de la Emergencia Económica COVID-19 del Departamento Quindío - vigencia 2021	Número de auditoria	1	100,00%	0	Secretaria Jurídica y de contratación

N°	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS 2021	% DE CUMPLIMIENTO	No. DE HALLAZGOS	OBSERVACIONES
12	Seguridad Alimentaria	Número de auditoria	1	100,00%	0	Secretaria de Salud
13	Seguimiento a los Contratos de Prestación de Servicios realizados desde el mes de enero hasta el 15 de noviembre 2021	Número de auditoria	1	100,00%	0	Secretaria Jurídica y de contratación
14	Fondo territorial de Pensiones	Número de auditoria	1	100,00%	0	Secretaria Administrativa
15	Auditoria en los procedimientos relacionados, a fin de evidenciar el cumplimiento de los proyectos aprobados al Departamento del Quindío y que se encuentran en ejecución, de acuerdo con el avance reportados en el Aplicativo GESPROY y al seguimiento que realiza el DNP al SSEC, base para el cálculo IGP.	Número de auditoria	2	100,00%		Todas las secretarías de la Administración Departamental
INFORMES DE LEY						
N°	**ACTIVIDADES**	**INDICADORES**	**METAS 2021**	**% DE CUMPLIMIENTO**	**N/A**	
1	Derechos de Auditor	Número auditoria.	1	100%		
2	Ley de Cuotas	Número auditoria.	1	100%		
3	Seguimiento Plan de Acción II semestre 2020 y I Semestre 2021	Número auditoria.	2	100%		

N°	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS 2021	% DE CUMPLIMIENTO	N/A	
4	Seguimiento Indicadores de Gestión II semestre 2020 y I semestre 2021	Número auditoria.	2	100%		
5	PAAC III cuatrimestre 2020 y I y II cuatrimestre 2021	Número auditoria.	3	100%		
6	Riesgo Institucional II semestre de 2020 y I semestre 2021	Número auditoria.	2	100%		
7	PQR´s	Número auditoria.	4	100%		
8	Control Interno contable	Número auditoria.	1	100%		
9	Delitos contra la administración pública	Número auditoria.	2	100%		
10	Obras Inconclusas (elefantes Blancos)	Número auditoria.	12	100%		
11	Austeridad del Gasto	Número auditoria.	4	100%		
12	Informe ejecutivo anual de MIPG	Número auditoria.	1	100%		
13	Rendición de la cuenta a la Ciudadanía	Número auditoria.	1	100%		

SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO						
N°	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS 2021	% DE CUMPLIMIENTO DE LA META	No. DE HALLAZGOS	INSTANCIA
1	Seguimiento al Programa de alimentación escolar PAE – municipio La Tebaida – Quindío vigencia 2019	Número seguimientos	2	100%	2	Contraloría General de la República
2	Estampillas Pro Desarrollo y Pro Hospital	Número seguimientos	2	100%	1	Contraloría General de la República
3	SGR- AT 276	Número seguimientos	2	100%	1	Contraloría General de la República
4	OTRAS ACTUACIONES - LIMITE DEL GASTO - 2019	Número seguimientos	2	100%	1	Contraloría General de la República
5	Denuncia Ciudadana - polideportivo vereda Naranjal - municipio de Quimbaya - Cto 057/2018	Número seguimientos	2	100%	1	Contraloría General de la República
6	Auditoria especial AT No 120 - 2021 - SGR -	Número seguimientos	2	100%	1	Contraloría General de la República
7	AGEI ME. M.A. 13-19 Hallazgo Administrativo N°1. Deficiencias en el proceso precontractual para la puesta en funcionamiento del aplicativo - SIAC	Número seguimientos	2	75%	1	Contraloría General del Quindío
8	AUDITORIA ESPECIAL M.A 05-2020	Número seguimientos	2	75%	3	Contraloría General del Quindío
9	DC 025-2020	Número seguimientos	2	50%	1	Contraloría General del Quindío

N°	ACTIVIDADES	INDICADORES	METAS 2021	% DE CUMPLI MIENTO DE LA META	No. DE HALLAZGOS	INSTANCIA
10	A.E. 02-21 GOBERNACIÓN PRAE -PEGER	Número seguimientos	2	0%	3	Contraloría General del Quindío
11	DC-032-2020	Número seguimientos	2	50%	1	Contraloría General del Quindío
12	DC-034-2020 Hallazgo Administrativo No.1 Con presunta incidencia Fiscal y Disciplinaria	Número seguimientos	2	0%	2	Contraloría General del Quindío
13	MA 03-2021	Número seguimientos	2	0%	1	Contraloría General del Quindío
14	DC 004-2021	Número seguimientos	2	0%	1	Contraloría General del Quindío
15	Plan Archivístico a la Gobernación del Depto. del Quindío por la AGN	Número seguimientos	3	100%	7	Archivo General de la Nación

Fuente: Control Interno de Gestión

6.7 Estado Planes de Mejoramiento Institucional Administración Departamental

Tabla 23. Estado Planes de Mejoramiento Institucional Administración Departamental

CLASE DE AUDITORIA	ENTE DE CONTROL	PROCESOS REQUERIDOS	No. DE HALLAZGOS					FENECIMIENTO DE LA CUENTA			VIGENCIA AUDITADA	% CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
			Administrativo	Fiscal	Penal	Disciplinario	Otros	Si	No	Puntaje		
Seguimiento al Programa de alimentación escolar PAE – municipio La Tebaida – Quindío vigencia 2019	Contraloría General de la República	Plan de Mejoramiento	2	1		1					2020	100%
Estampillas Pro Desarrollo y Pro Hospital	Contraloría General de la República	Plan de Mejoramiento	1			1					2020	100%
SGR- AT 276	Contraloría General de la República	Plan de Mejoramiento	4				2				2020	100%
OTRAS ACTUACIONES - LIMITE DEL GASTO - 2019	Contraloría General de la República	Plan de Mejoramiento	2								2020	0%
Denuncia Ciudadana - polideportivo vereda Naranjal - municipio de Quimbaya - Contrato 057/2018	Contraloría General de la República	Plan de Mejoramiento	1								2021	100%

CLASE DE AUDITORIA	ENTE DE CONTROL	PROCESOS REQUERIDOS	No. DE HALLAZGOS					FENECIMIENTO DE LA CUENTA			VIGENCIA AUDITADA	% CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
			Administrativo	Fiscal	Penal	Disciplinario	Otros	Si	No	Puntaje		
Auditoria especial AT No 120 - 2021 - SGR -	Contraloría General de la República	Plan de Mejoramiento	1								2021	0%
AGEI ME. M.A. 13-19 Hallazgo Administrativo N°1. Deficiencias en el proceso precontractual para la puesta en funcionamiento del aplicativo - SIAC	Contraloría General del Quindío	Plan de Mejoramiento	1					x			2019	75%
AUDITORIA ESPECIAL M.A 05-2020	Contraloría General del Quindío	Plan de Mejoramiento	3								2020	75%
DC 025-2020	Contraloría General del Quindío	Plan de Mejoramiento	1								2020	50%
A.E. 02-21 GOBERNACIÓN PRAE -PEGER	Contraloría General del Quindío	Plan de Mejoramiento	3								2021	0%

CLASE DE AUDITORIA	ENTE DE CONTROL	PROCESOS REQUERIDOS	No. DE HALLAZGOS					FENECIMIENTO DE LA CUENTA			VIGENCIA AUDITADA	% CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO
			Administrativo	Fiscal	Penal	Disciplinario	Otros	Si	No	Puntaje		
DC-032-2020	Contraloría General del Quindío	Plan de Mejoramiento	1								2020	50%
DC-034-2020 Hallazgo Administrativo No.1 Con presunta incidencia Fiscal y Disciplinaria	Contraloría General del Quindío	Plan de Mejoramiento	2								2020	0%
MA 03-2021	Contraloría General del Quindío	Plan de Mejoramiento	1								2021	0%
DC 004-2021	Contraloría General del Quindío	Plan de Mejoramiento	1								2021	0%
Plan Archivístico a la Gobernación del Depto. del Quindío por la AGN	Archivo General de la Nación	Plan de Mejoramiento	7								2021	60%

Fuente: Control Interno de Gestión

6.8 Peticiones, Quejas y Reclamos

Tabla 24. Relación de Peticiones, Quejas y Reclamos con corte al 30 de noviembre de 2021

PROCESOS REQUERIDOS POR EL CIUDADANO	No. DERECHOS DE PETICIÓN	No. QUEJAS	No. RECLAMOS	No. TUTELAS	No. ACCIONES POPULARES	No. RECURSO DE REPOSICION	No. SUGERENCIAS	TOTAL No. PQR	No. PQR RESUELTAS		ACCIONES CORRECTIVAS EMPRENDIDAS
									Favorable	No. Favorable	
DESPACHO DEL GOBERNADOR	38	0	0	0	0	0	1	39	14	25	Apoyo y capacitación a los operadores.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	786	37	38	3	0	2	17	883	878	5	Circular Trimestral de PQRS por Secretarías
SECRETARÍA DE CULTURA	20	0	0	0	0	0	0	20	18	2	Elaboración de informes de PQRS mensuales y trimestrales por secretarías.
SECRETARÍA DE FAMILIA	19	0	0	0	0	0	0	19	17	2	
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y DEFENSA DEL DEPTO.	1	0	0	597	0	0	0	598	598	0	
SECRETARÍA DE JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	19	1	0	0	0	0	0	20	18	2	
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	11	0	0	0	0	0	0	11	8	3	

PROCESOS REQUERIDOS POR EL CIUDADANO	No. DERECHOS DE PETICIÓN	No. QUEJAS	No. RECLAMOS	No. TUTELAS	No. ACCIONES POPULARES	No. RECURSO DE REPOSICION	No. SUGERENCIAS	TOTAL No. PQR	No. PQR RESUELTAS		ACCIONES CORRECTIVAS EMPRENDIDAS
									Favorable	No. Favorable	
SECRETARÍA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA	57	1	1	0	0	0	0	59	59	0	
SECRETARÍA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO	3	0	0	0	0	0	0	3	1	2	
SECRETARÍA DE HACIENDA	209	3	4	0	0	5	0	221	189	32	
SECRETARÍA DE ADMINISTRATIVA	148	40	9	0	0	10	0	207	143	64	
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE.	6	0	0	0	0	0	0	6	5	1	
SECRETARÍA DE INTERIOR	22	0	0	0	0	0	0	22	18	4	
SECRETARÍA DE SALUD	152	16	0	0	0	2	1	171	140	31	
SECRETARÍA TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	0	2	1	0	0	0	0	3	3	0	
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	
CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	**1491**	**101**	**53**	**600**	**0**	**19**	**19**	**2283**	**2110**	**173**	

Fuente: Secretaría Administrativa

CAPÍTULO VII

GESTIÓN RECURSOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR

Las Regalías constituyen la contraprestación económica realizada a favor del Estado, producto de la explotación de los Recursos Naturales No Renovales RNNR, de la cual tienen derecho las entidades territoriales.

Durante la vigencia 2021 (con corte al 30 de noviembre) la Administración Departamental obtuvo los siguientes logros en la gestión de recursos del Sistema General de Regalías SGR:

- Formulación Capitulo Independiente de Inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías SGR del Departamento del Quindío 2020-2023

- Adición de recursos de 6 proyectos aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD, por valor de $ 5.533.995.567,36:

✓ Remodelación, modernización y equipamiento de áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional de la E.S.E. Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios. Quindío. Por un valor de $ 349.109.824.

✓ Remodelación y optimización de escenarios deportivos, obras de urbanismos complementarias y movilidad del campus universidad del Quindío $ 965.743.991,36

✓ Construcción de pavimento en concreto asfaltico para el desarrollo regional y la conectividad en los Municipios de Montenegro, Filandia y Quimbaya en el departamento del Quindío por valor de $ 295.352.181.

✓ Implementación de acciones de adaptación etapa I del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático (PIGCC) en el Departamento del Quindío. Por valor de $ 2.502.943.338

✓ Construcción de obras de estabilización y conformación de la banca de la vía la española, Rio Verde, Barragán. Por valor de $ 527.069.118.

✓ Fortalecimiento de un centro de innovación y productividad agrario adecuando una infraestructura tecnológica para sofisticar el negocio cafetero del Quindío. Por un valor de $ 893.777.115

- Aprobación de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR, por valor de $ **14.592.082.831,95**, los que permitirán la ejecución de obras de gran impacto social, en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020-2023 "TU Y YO SOMOS QUINDÍO:

  - ✓ Estudios y diseños para la construcción de la infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento del Quindío. Por valor de 1.326.791.414.
  - ✓ Incrementar las capacidades del talento humano en investigación de calidad e impacto. Por valor de $ 1.116.253.796,95.
  - ✓ Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica en las zonas no interconectadas de los municipios de Génova, Pijao, Córdoba, Calarcá y Salento en el Departamento del Quindío. Por valor de $ 2.094.097.032.
  - ✓ Disminuir el nivel de contaminación por vertimientos de aguas residuales no tratadas en los afluentes hídricos de la cuenca del río la vieja en el Departamento del Quindío. Por valor de $ 2.545.013.710.
  - ✓ Fortalecer los espacios para el acompañamiento y seguimiento integral de los procesos de emprendimiento e innovación empresarial en el departamento del Quindío. Por valor de $ 1.794.041.394.
  - ✓ Mejoramiento de la vía Pijao Guacas Génova Etapa III- Municipios de Pijao y Génova departamento del Quindío. $ 5.715.885.485.

7.1 Saldo Indicativo de asignaciones, Aprobaciones y Descuentos del Sistema General de Regalías

El saldo Indicativo de la Gobernación del Quindío fue consultado en la página web del SICODIS del Departamento Nacional de Planeación DNP https://sicodis.dnp.gov.co/logon.aspx?ReturnUrl=%2f, con corte al 30 de

noviembre de 2021, con los siguientes resultados:

Contando en la actualidad la Gobernación del Quindío con un saldo Indicativo del orden de $ 88.665.844.759,11 distribuidos así:

- Asignaciones Directas: $ 5.089.076.395,64
- Asignación para la Inversión Regional: $ 70.592.794.009,76
- Asignación para la Ciencia Tecnología e Innovación: $ 11.024.660.045,79

Gráfica 23. Saldo Indicativo de Asignaciones, Aprobaciones y Descuentos Sistema General de Regalías SGR Gobernación del Quindío

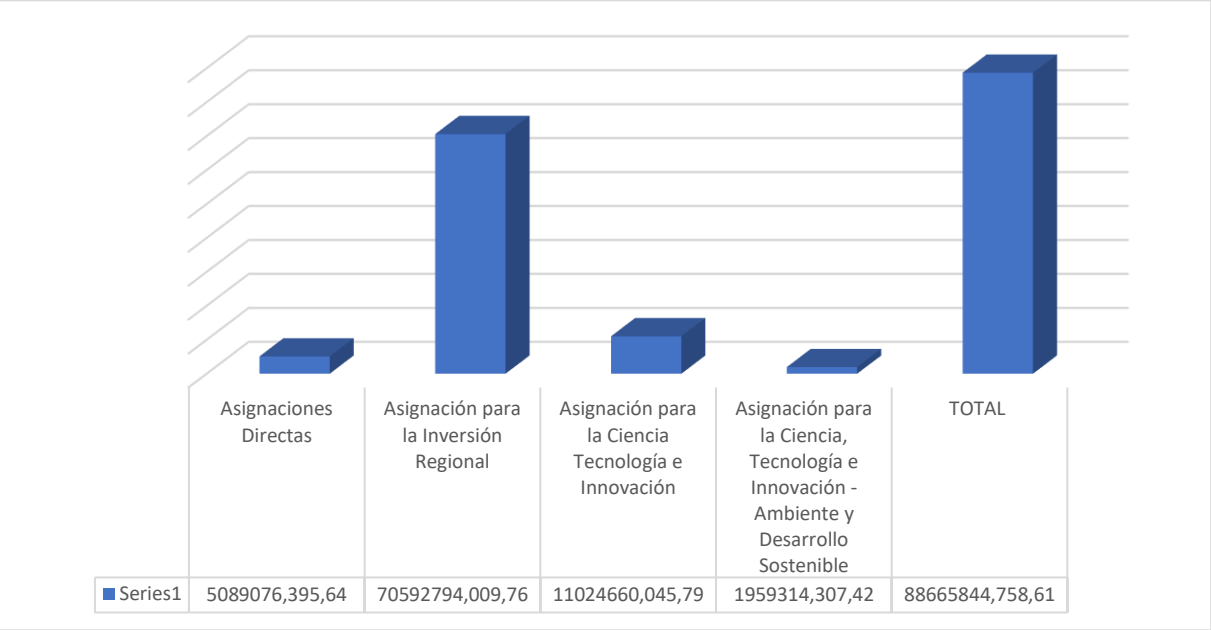

Fuente: SICODIS DNP SGR

7.2 Proyectos aprobados vigencia 2021 con recursos del Sistema General de Regalías SGR, con corte al 30 de noviembre del 2021

El total de recursos aprobados del Sistema General de Regalías SGR, con corte al 30 de noviembre de 2021, asciende a la suma de $14.592.082.831,95, correspondiente a seis (6) proyectos de Inversión.

Tabla 25. Relación de Proyectos Nuevos Aprobados con recursos del Sistema General de Regalías SGR a noviembre 30 de 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	NUMERO BPIN DE PROYECTO	VALOR PROYECTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN (Pesos $)		
			Asignaciones Directas	Asignación para la inversión Regional 60%	Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación
Estudios y diseños para la construcción de la infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento del Quindío	2020000040039	1.326.791.414,00	1.326.791.414,00		
Formación de capital humano de alto nivel Corte Universidad del Quindío Nacional	2020000100379	1.116.253.796,95			1.116.253.796,95
Incremento de la cobertura en energía eléctrica en las zonas no interconectadas del Departamento del Quindío	2019000040053	2.094.097.032,00		2.094.097.032,00	
Estudios y diseños técnicos, legales y ambientales para la descontaminación de los afluentes hídricos en la cuenca del río la vieja en el Departamento del Quindío	2020003630152	2.545.013.710,00	2.545.013.710,00		
Fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento mediante el acompañamiento técnico y servicio de apoyo financiero para emprendedores en el Departamento del Quindío	2021003630014	1.794.041.394,00		1.794.041.394	
Mejoramiento de la vía pijao-Guacas-Génova (etapa II) código 40QN09 municipios de Pijao y Génova en el Departamento del Quindío	2019000040086	5.715.885.485,00		5.715.885.485	
TOTAL		**14.592.082.831,950**	**3.871.805.124,000**	**9.604.023.911,000**	**1.116.253.796,950**

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

7.3 Proyectos adicionados vigencia 2021 con recursos del Sistema General de Regalías SGR, con corte al 30 de noviembre del 2021

El total de recursos adicionados del Sistema General de Regalías SGR, con corte al 30 de noviembre asciende a la suma de $ 5.533.995.567,36, correspondiente a seis (5) proyectos de Inversión.

Tabla 26. Relación de Proyectos Nuevos Aprobados con recursos del Sistema General de Regalías SGR a noviembre 30 de 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	NUMERO BPIN DE PROYECTO	VALOR PROYECTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN (PESOS $)		
			ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL 60%	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	ORAS FUENTES
Remodelación, modernización y equipamiento de áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional de la E.S.E. Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios. Quindío	2017000040014	349.109.824,00	349.109.824,00		
Remodelación, y optimización de escenarios deportivos, obras de urbanismo complementarias y movilidad del campus de la universidad del Quindío	2017000040038	965.743.991,36	694.462.656,00		271.281.335,36
Construcción de pavimento en concreto asfaltico para el desarrollo regional y la conectividad en los municipios de Montenegro, Filandia y Quimbaya en el departamento del Quindío	2016000040029	295.352.181,00	295.352.181,00		

NOMBRE DEL PROYECTO	NUMERO BPIN DE PROYECTO	VALOR PROYECTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN (PESOS $)		
			ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL 60%	ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	ORAS FUENTES
Implementación de acciones de adaptación etapa I del Plan de Gestión Integral de Cambio Climático (PIGCC) en el Departamento del Quindío	2018000040015	2.502.943.338,00	2.502.943.338,00		
Construcción de Obras de Estabilización y Conformación de la Banca Vía La Española, Rio Verde, Barragán Código 40QN04-1 Quindío	20181301011385	527.069.118,00	527.069.118,00		
Fortalecimiento de un centro de innovación y productividad agrario adecuando una infraestructura tecnológica para sofisticar el negocio cafetero del Quindío.	2017000100113	893.777.115,00		893.777.115,00	
TOTAL		**5.533.995.567,360**	**4.368.937.117,000**	**893.777.115,000**	**271.281.335,360**

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

7.4 Estado de Ejecución de los Proyectos de Inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR a noviembre 30 de 2021

A continuación, se realiza un análisis del estado de ejecución de los proyectos que se encuentran el en presupuesto del Sistema General de Regalías de la Gobernación del Quindío, desde el punto de vista físico y financiero.

Es de anotar, que la Administración Departamental recibió producto del Empalme 2016-2019, proyectos de Inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías sin procesos de ejecución, con ejecución y/o sujeto a procesos de ajustes

7.4.1 Estado de Ejecución Presupuestal Proyectos de Inversión Financiados con recursos del Sistema General de Regalías con corte al 30 de noviembre de 2021

A continuación, se relaciona el estado de ejecución con corte al 30 de noviembre de 2021 de los diferentes proyectos de Inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías bienios 2013-2014, 2015-2016, 2017-2018, 2019-2020 y 2021-2022 relacionando el presupuesto definitivo, las disponibilidades, registros, obligaciones y pagos con sus correspondientes porcentajes.

Es de anotar, que en el caso de proyectos que habían iniciado su ejecución en bienios anteriores, en el presupuesto definitivo del bienio 2021-2022, fueron incorporados los recursos pendientes de ejecución:

Gráfica 24. Proyecto BPIN: 2016000040028 - Implementación del Programa Integral de Bilingüismo Quindío Bilingüe y Competitivo" en el Departamento del Quindío"

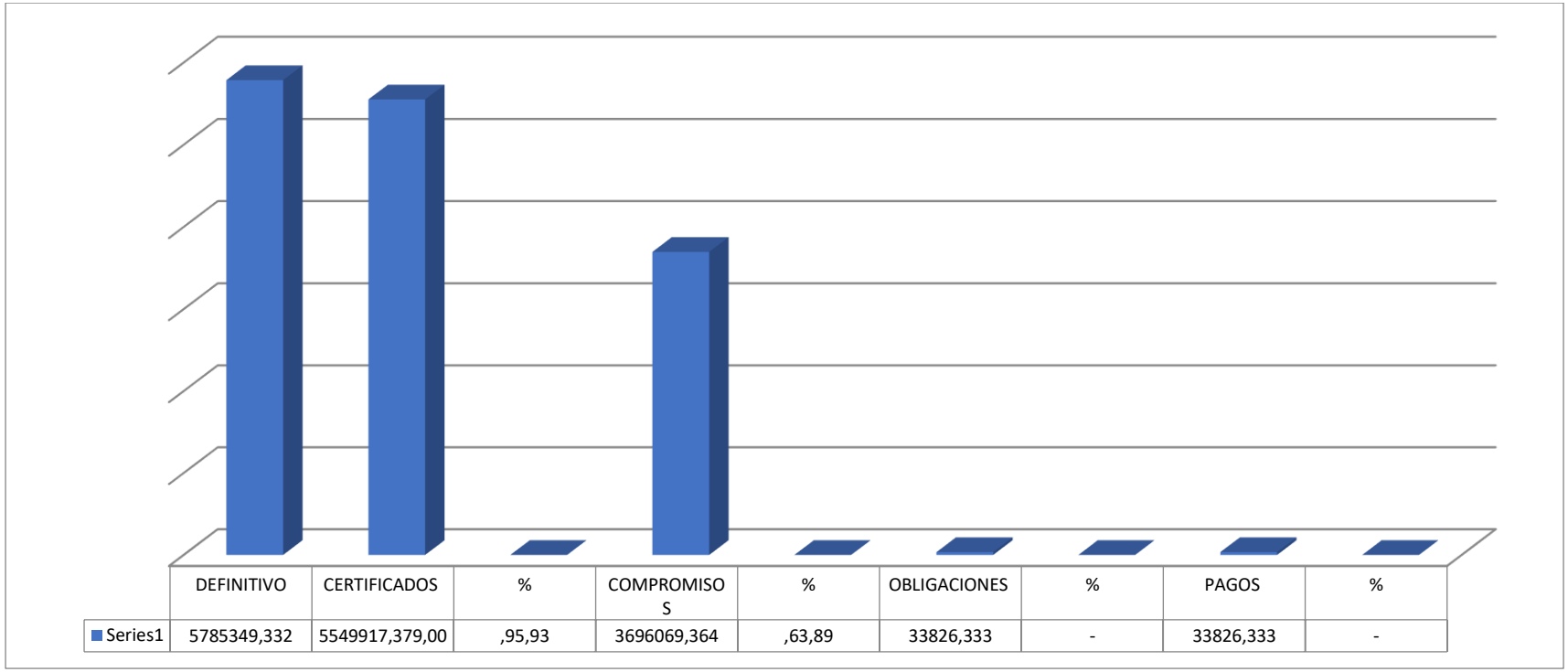

	DEFINITIVO	CERTIFICADOS	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
Series1	5785349,332	5549917,379,00	,95,93	3696069,364	,63,89	33826,333	-	33826,333	-

Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 25. Proyecto BPIN: 2020000100132 - Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología del laboratorio departamental de salud pública para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en el departamento del Quindío.

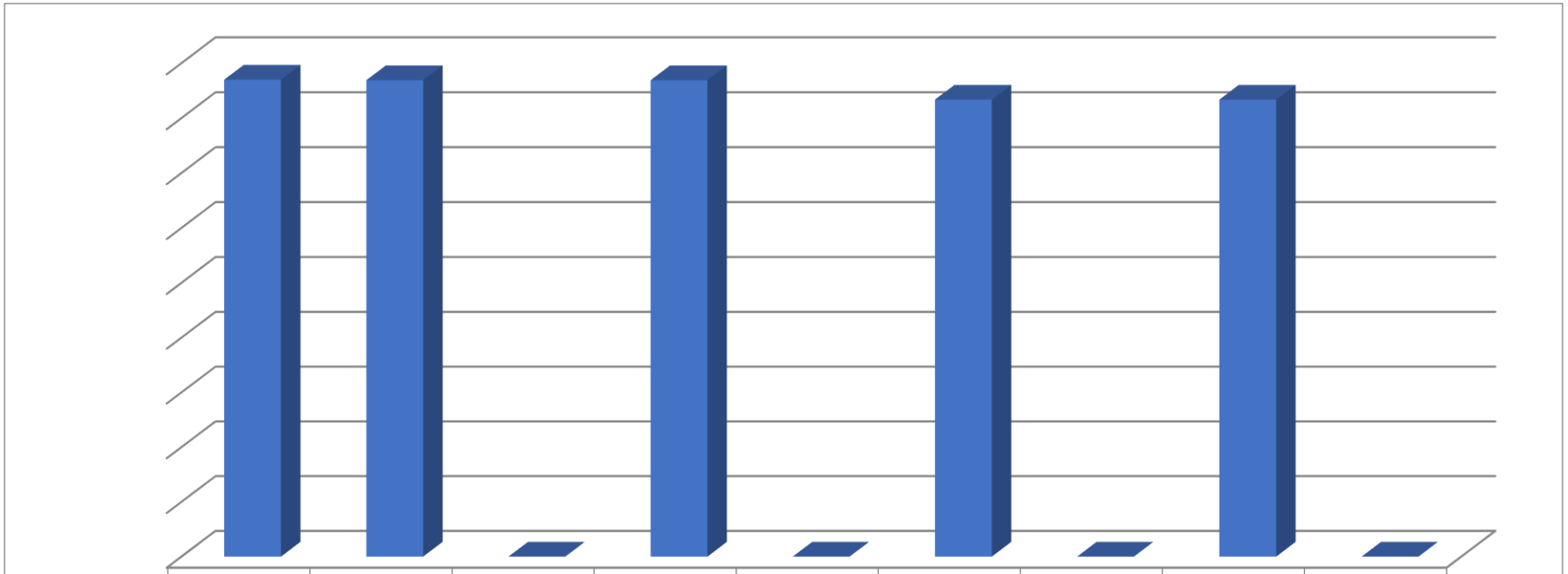

	DEFINITIVO	CERTIFICADOS	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
Series1	869774,377	868882,234,00	,99,90	868882,234	,99,90	833470,234	-	833470,234	-

Fuente: Secretarias de Planeación y Hacienda

Gráfica 26. Proyecto BPIN: 2020003630001 - Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de Salud Pública durante la pandemia SARS CoV-2 (COVID-19) en Circasia

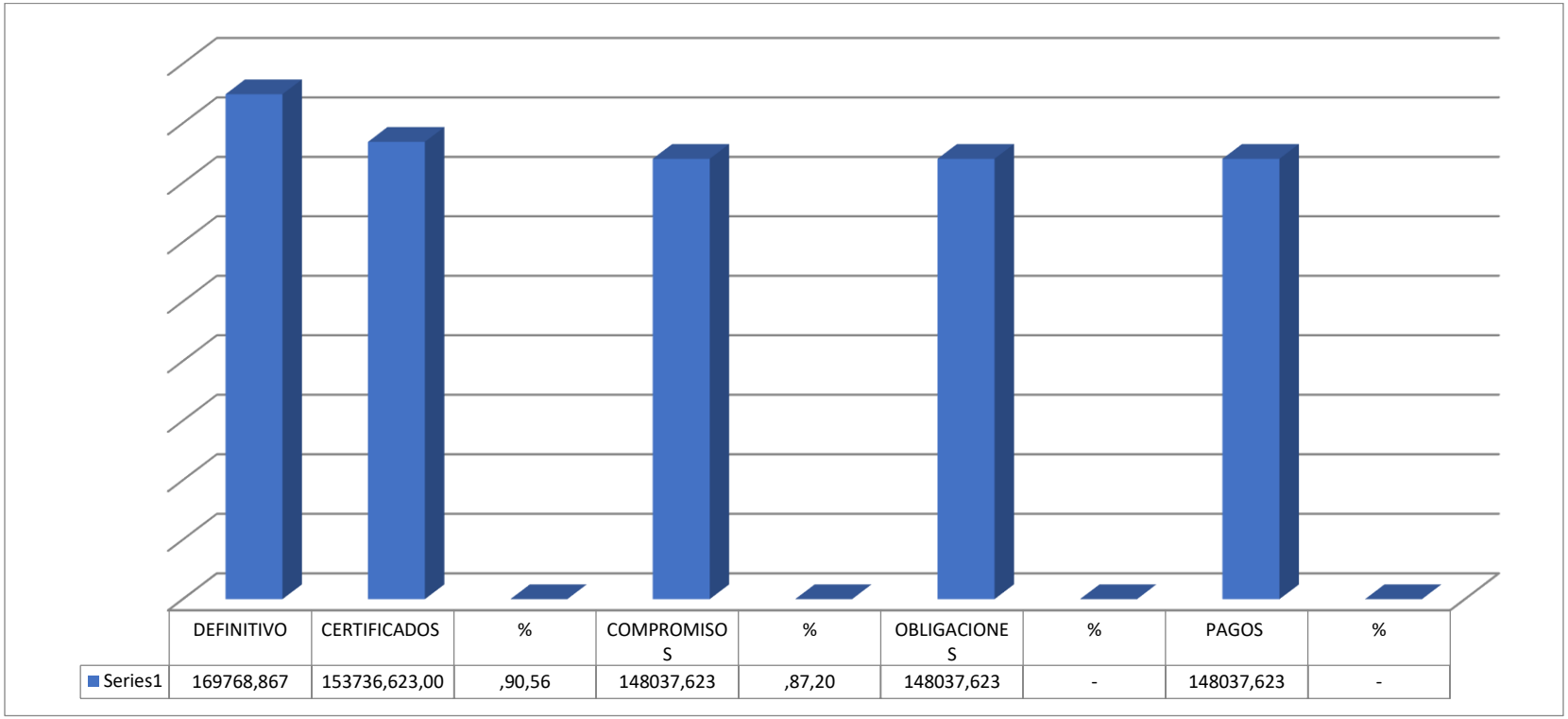

	DEFINITIVO	CERTIFICADOS	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
Series1	169768,867	153736,623,00	,90,56	148037,623	,87,20	148037,623	-	148037,623	-

Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 27. Proyecto BPIN: 2020003630003 - Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de Salud Pública durante la pandemia SARS CoV-2 (COVID-19) en Calarcá, Quindío

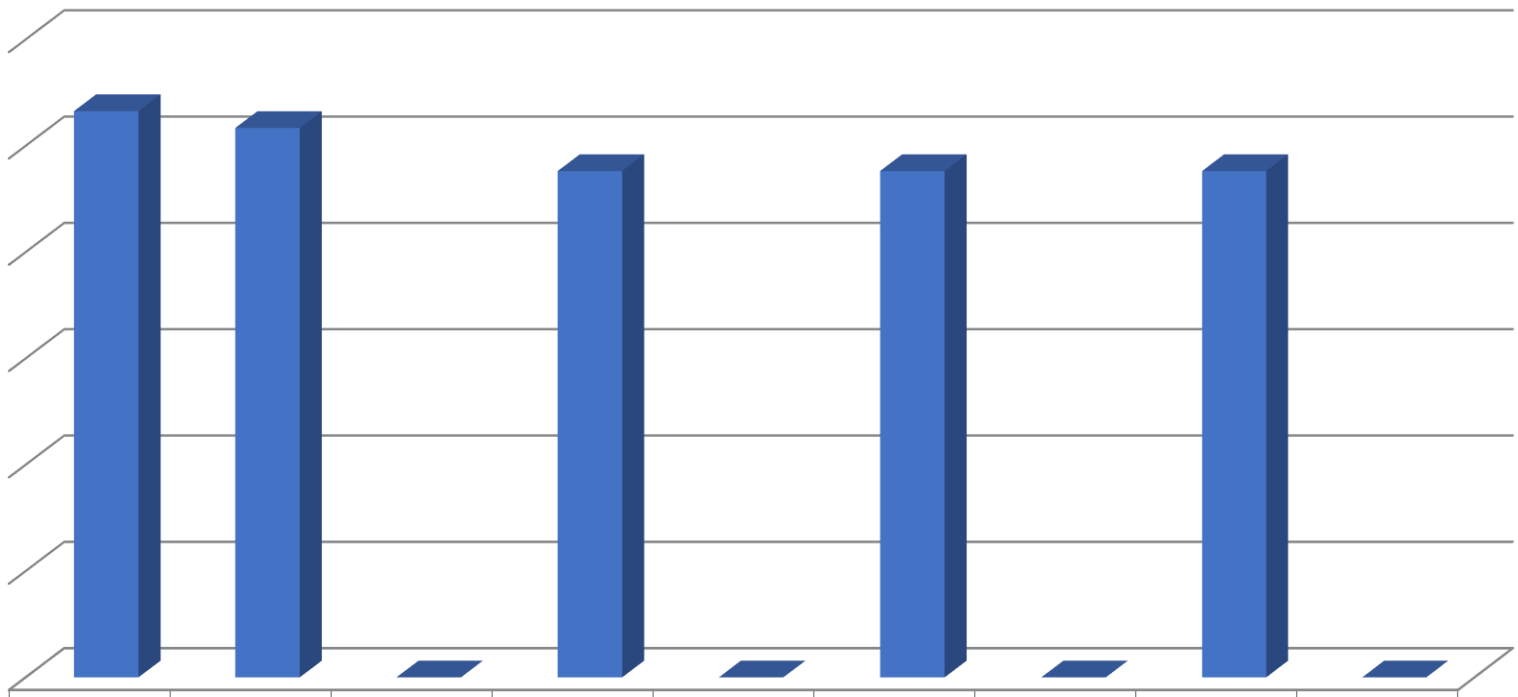

	DEFINITIVO	CERTIFICADOS	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
Series1	1065291,147	1033435,445,00	,97,01	952509,781	,89	952509,781	-	952509,781	-

Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 28. Proyecto BPIN: 2018000040014 - Generación de instrumentos de valoración de la amenaza sísmica para el desarrollo de procesos de reducción del riesgo en el departamento del Quindío

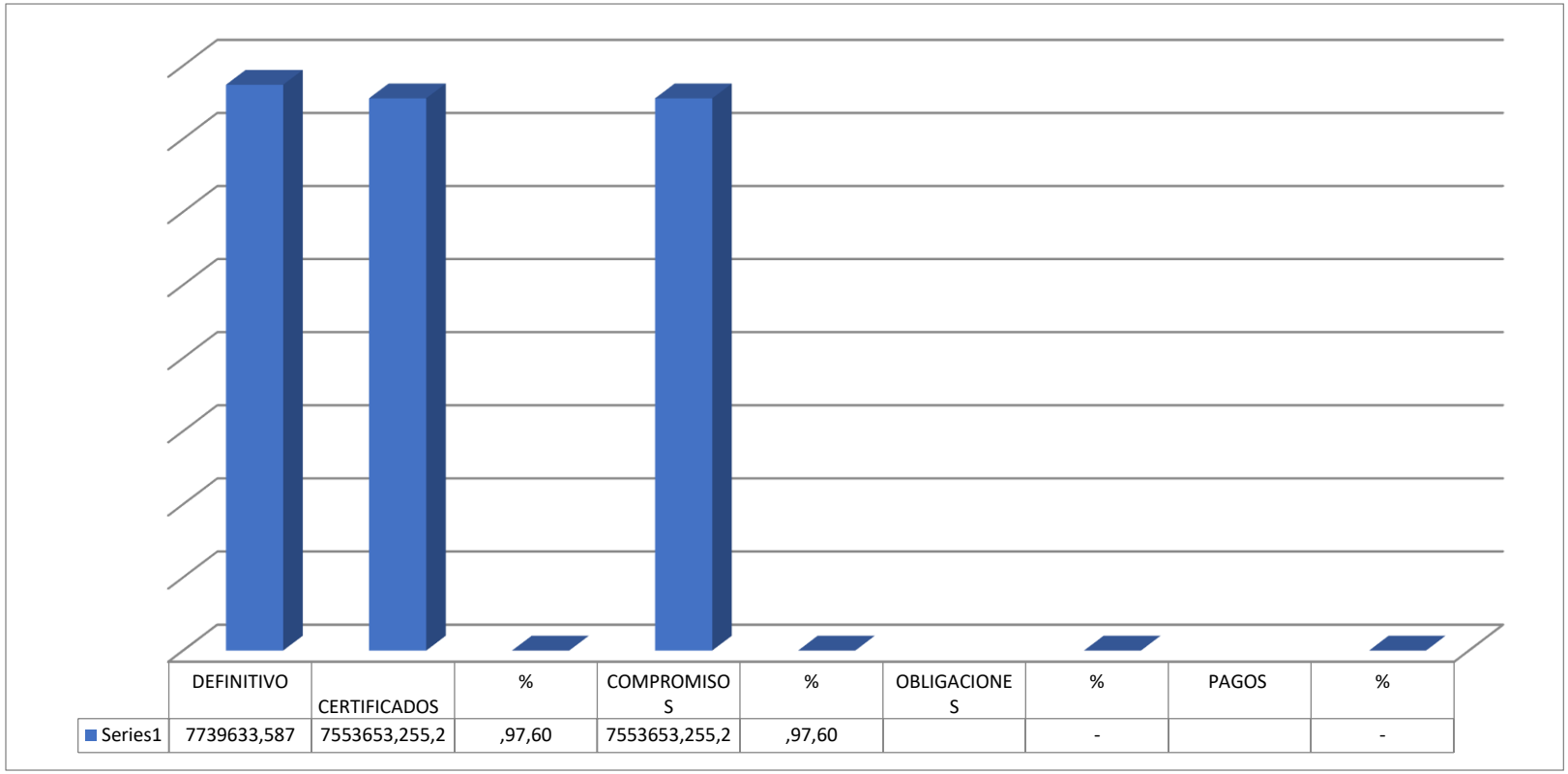

	DEFINITIVO	CERTIFICADOS	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
Series1	7739633,587	7553653,255,2	,97,60	7553653,255,2	,97,60		-		-

Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 29. Proyecto BPIN: 2019000040046 - Implementación de un programa de educación superior para la profesionalización de los artistas, como proceso de fortalecimiento del sector artístico en el departamento del Quindío

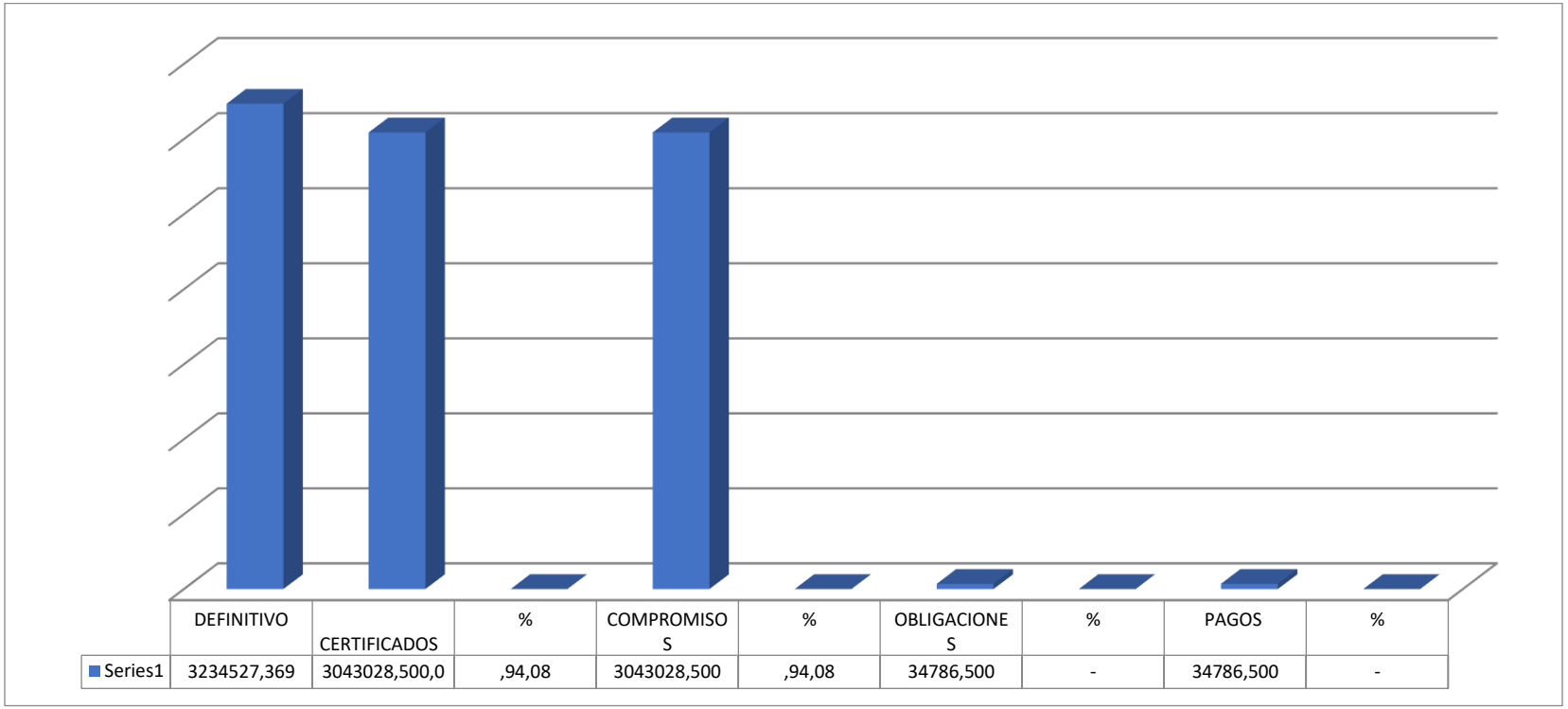

	DEFINITIVO	CERTIFICADOS	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
Series1	3234527,369	3043028,500,0	,94,08	3043028,500	,94,08	34786,500	-	34786,500	-

Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 30. Proyecto BPIN: 2016000040029 - Construcción de pavimento en concreto asfaltico para el desarrollo regional y la conectividad en los municipios de Montenegro, Filandia y Quimbaya en el Departamento del Quindío

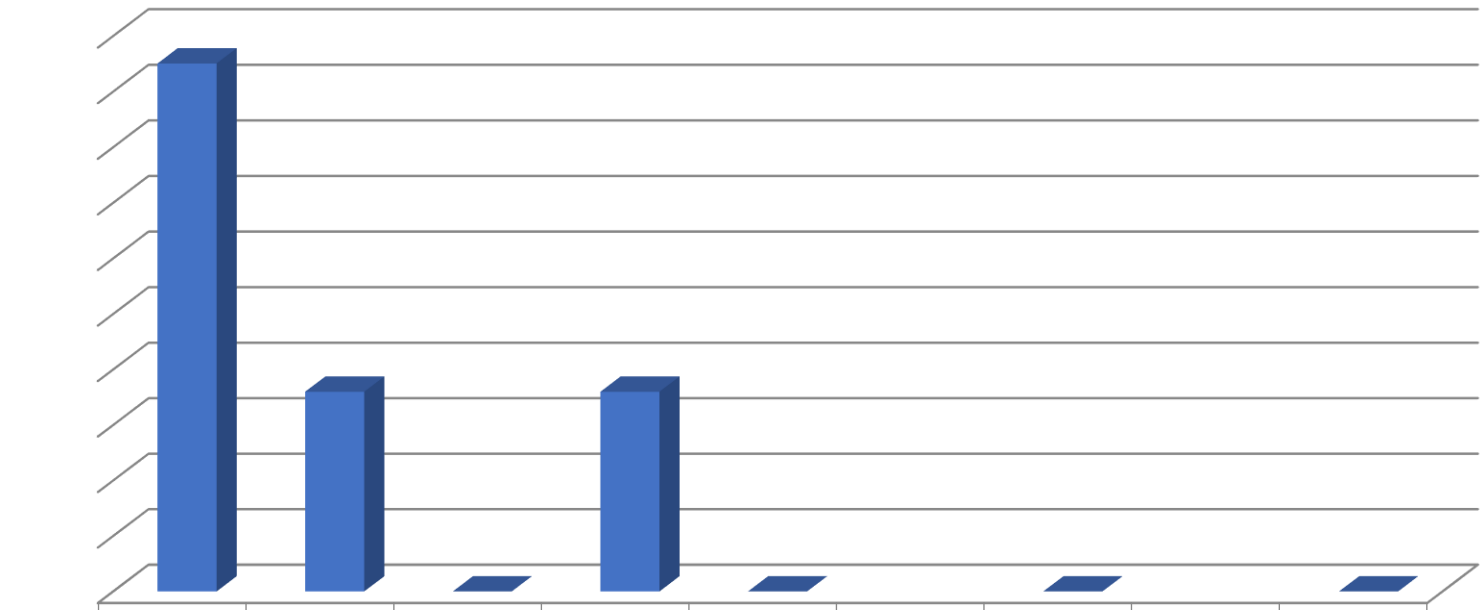

	DEFINITIVO	CERTIFICADOS	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
Series1	475298,836,40	179946,340,40	,38	179946,340,40	,38		-		-

Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 31. Proyecto BPIN: 016000040034 - Mejoramiento de Vías Terciarias Mediante el Uso de Placa Huella en el Departamento de Quindío (Proyecto Tipo)

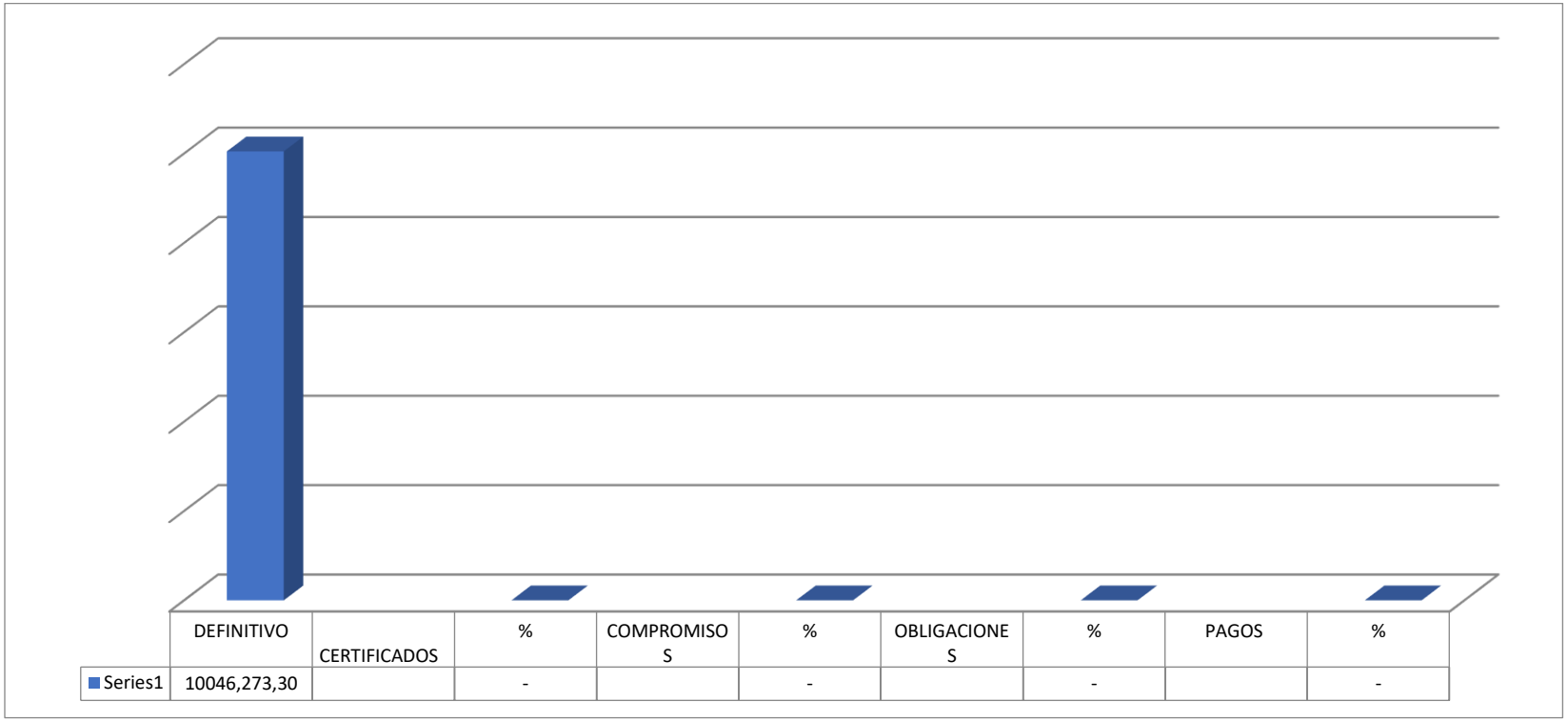

	DEFINITIVO	CERTIFICADOS	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
Series1	10046,273,30		-		-		-		-

Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 32. Proyecto BPIN: 2018000040059 - Mejoramiento de la vía Circasia - Montenegro con código 29BQN03, en los municipios de Circasia y Montenegro, departamento del Quindío

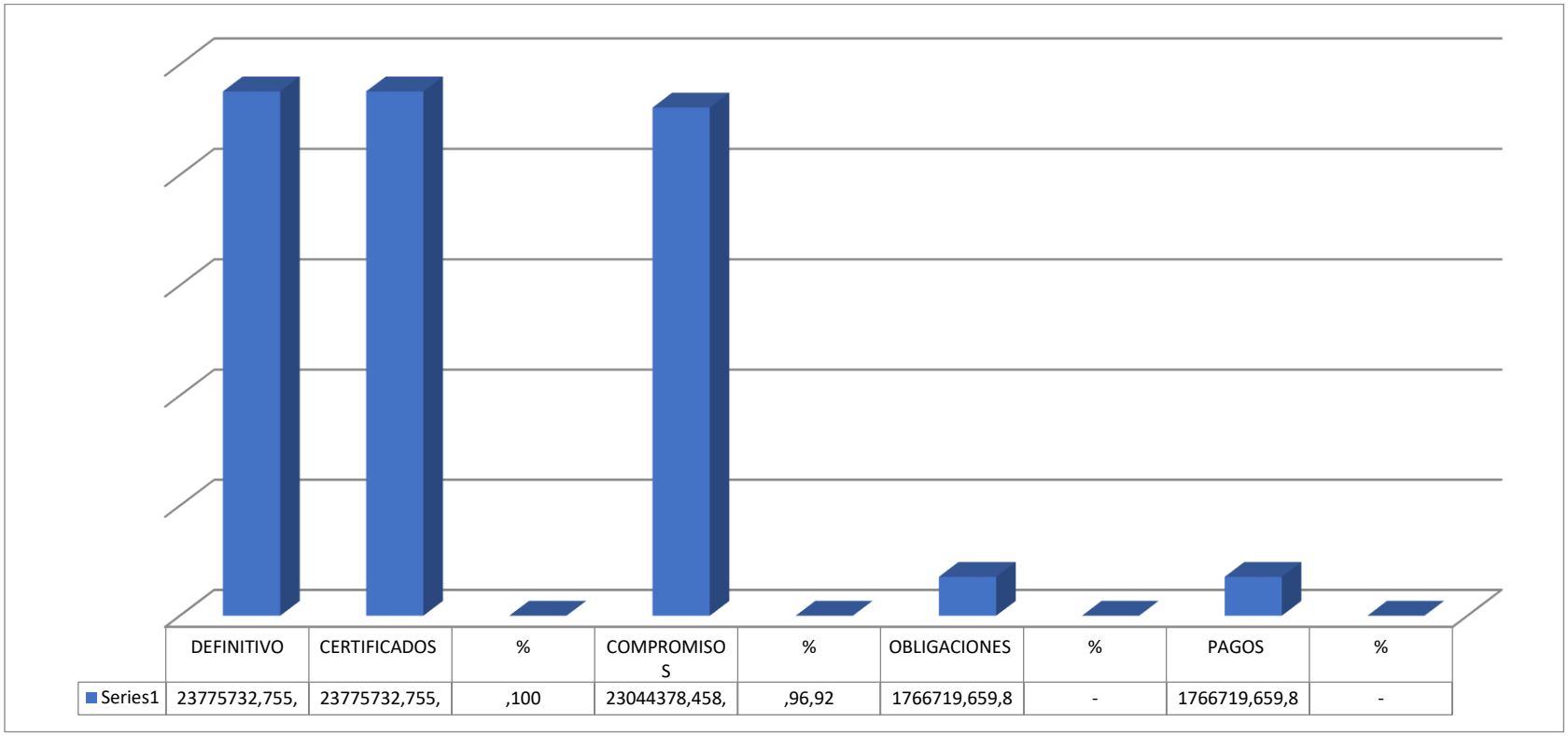

	DEFINITIVO	CERTIFICADOS	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
Series1	23775732,755,	23775732,755,	,100	23044378,458,	,96,92	1766719,659,8	-	1766719,659,8	-

Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 33. Proyecto BPIN: 20181301011064 - Rehabilitación y Mejoramiento de la vía Filandia - La India código 29QN02-1 Municipio de Filandia, Departamento del Quindío.

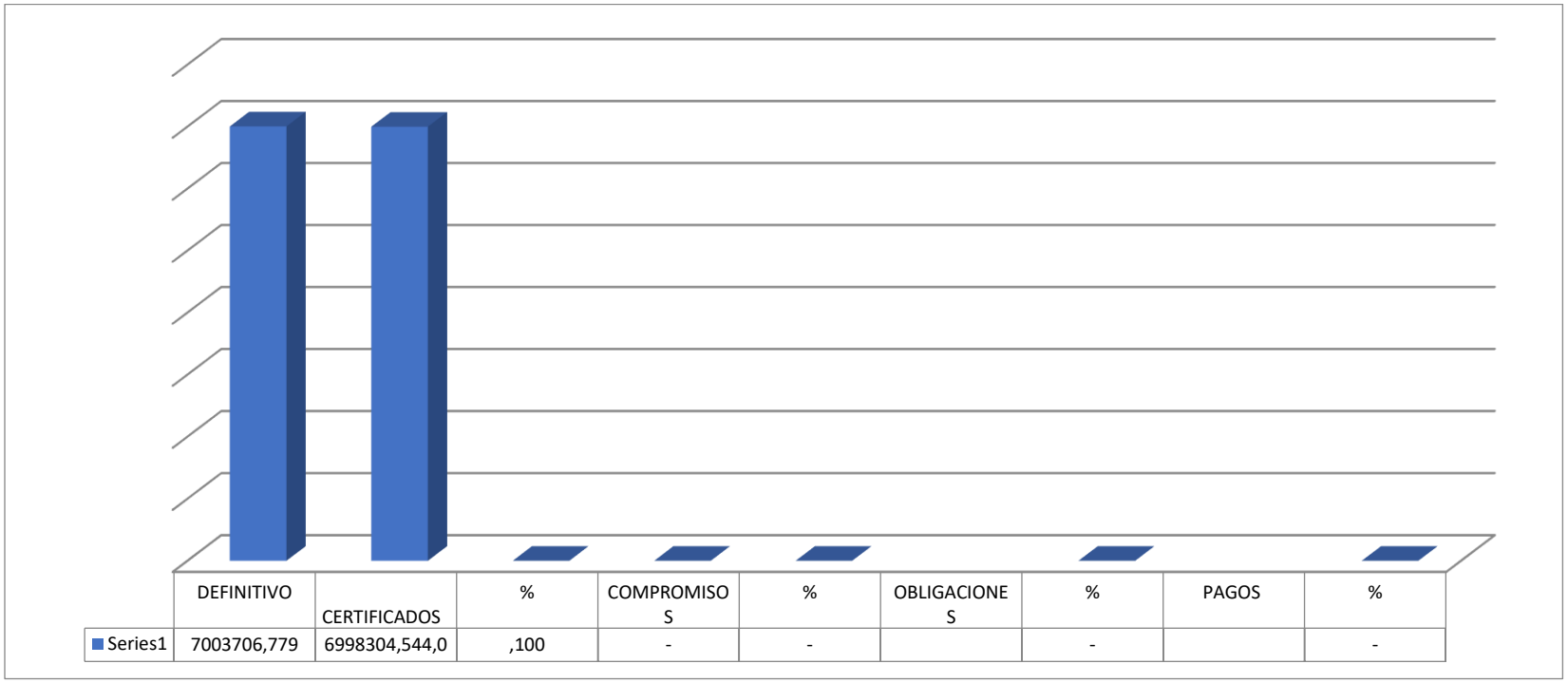

	DEFINITIVO	CERTIFICADOS	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
Series1	7003706,779	6998304,544,0	,100	-	-		-		-

Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 34. Proyecto BPIN: 2019000040051 - Construcción Obras de Rehabilitación de la Banca en Puntos Críticos de la Vía que Intercomunica a Génova con la Vía que Conduce al Municipio de Calcedonia en el Norte del Valle y los Municipios Cordilleranos del Departamento del Quindío

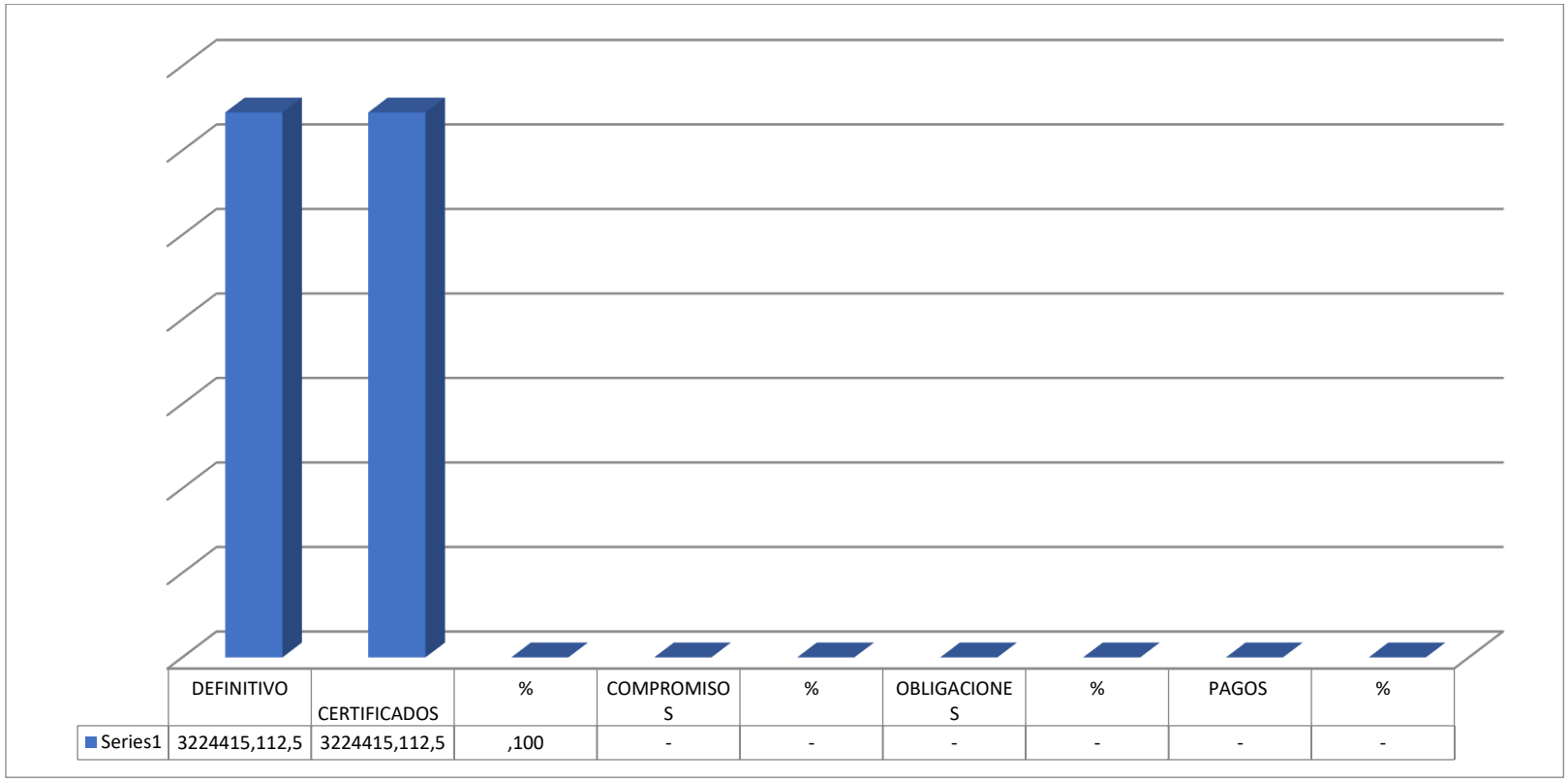

	DEFINITIVO	CERTIFICADOS	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
Series1	3224415,112,5	3224415,112,5	,100	-	-	-	-	-	-

Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 35. Proyecto BPIN: 20181301011385 - Construcción de obras de estabilización y conformación de la banca vía La Española Río Verde, Barragán código 40QN04-1 Quindío

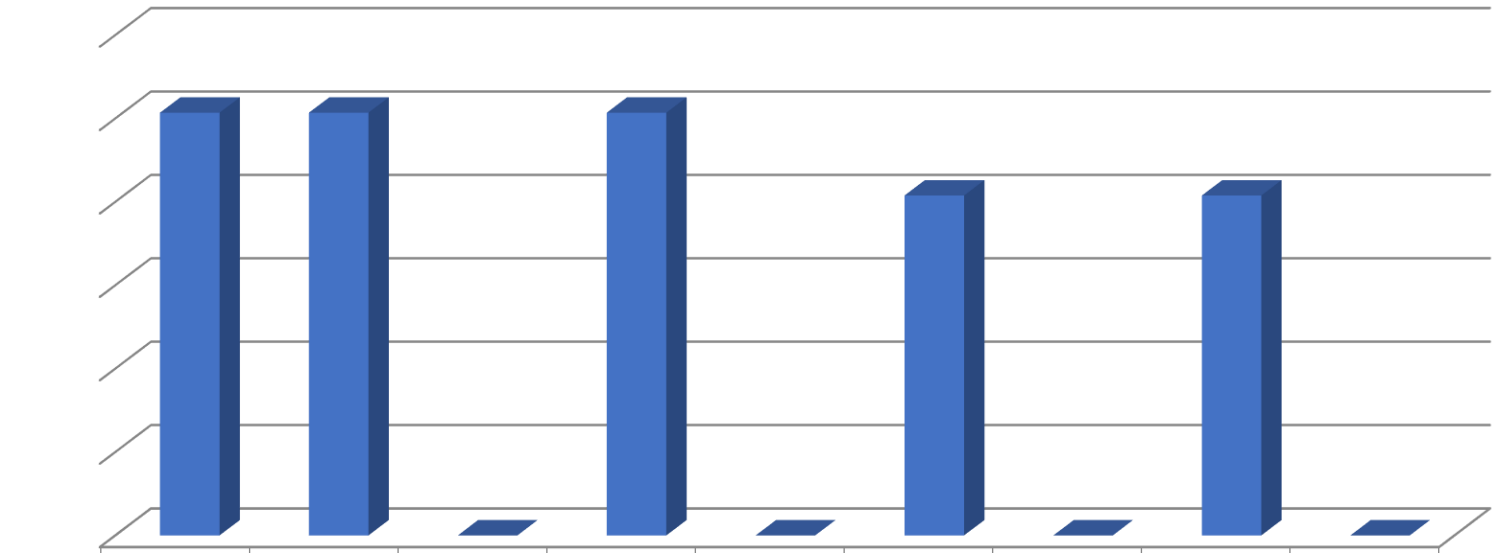

	DEFINITIVO	CERTIFICADOS	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
Series1	1013694,149,3	1013694,149,3	,100,00	1013694,149,3	,100,00	815143,124,18	-	815143,124,18	-

Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 36. Proyecto BPIN: 20181301011142 - Construcción Obras de estabilización y rehabilitación de la vía Rio Verde-Pijao (cod.40qn03), estabilización de la vía Córdoba-Carniceros (cod.40qn09), municipios de Pijao, Buenavista y Córdoba, en el Departamento del Quindío

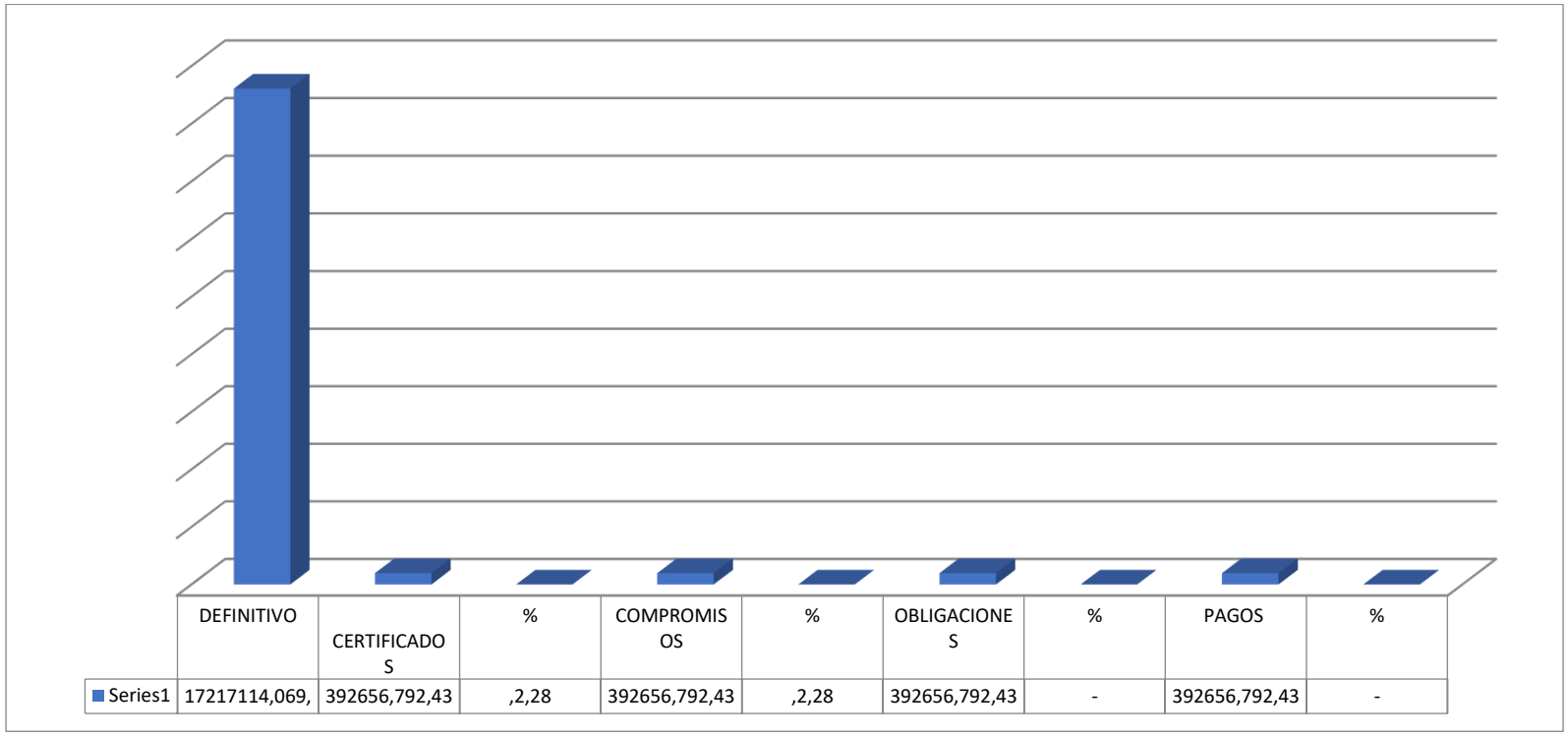

	DEFINITIVO	CERTIFICADOS	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
Series1	17217114,069,	392656,792,43	,2,28	392656,792,43	,2,28	392656,792,43	-	392656,792,43	-

Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 37. Proyecto BPIN: 2013000040049 - Implementación del plan de acción para mantenimiento preventivo y atención de emergencias en la red vial secundaria, terciaria y urbana del Departamento del Quindío

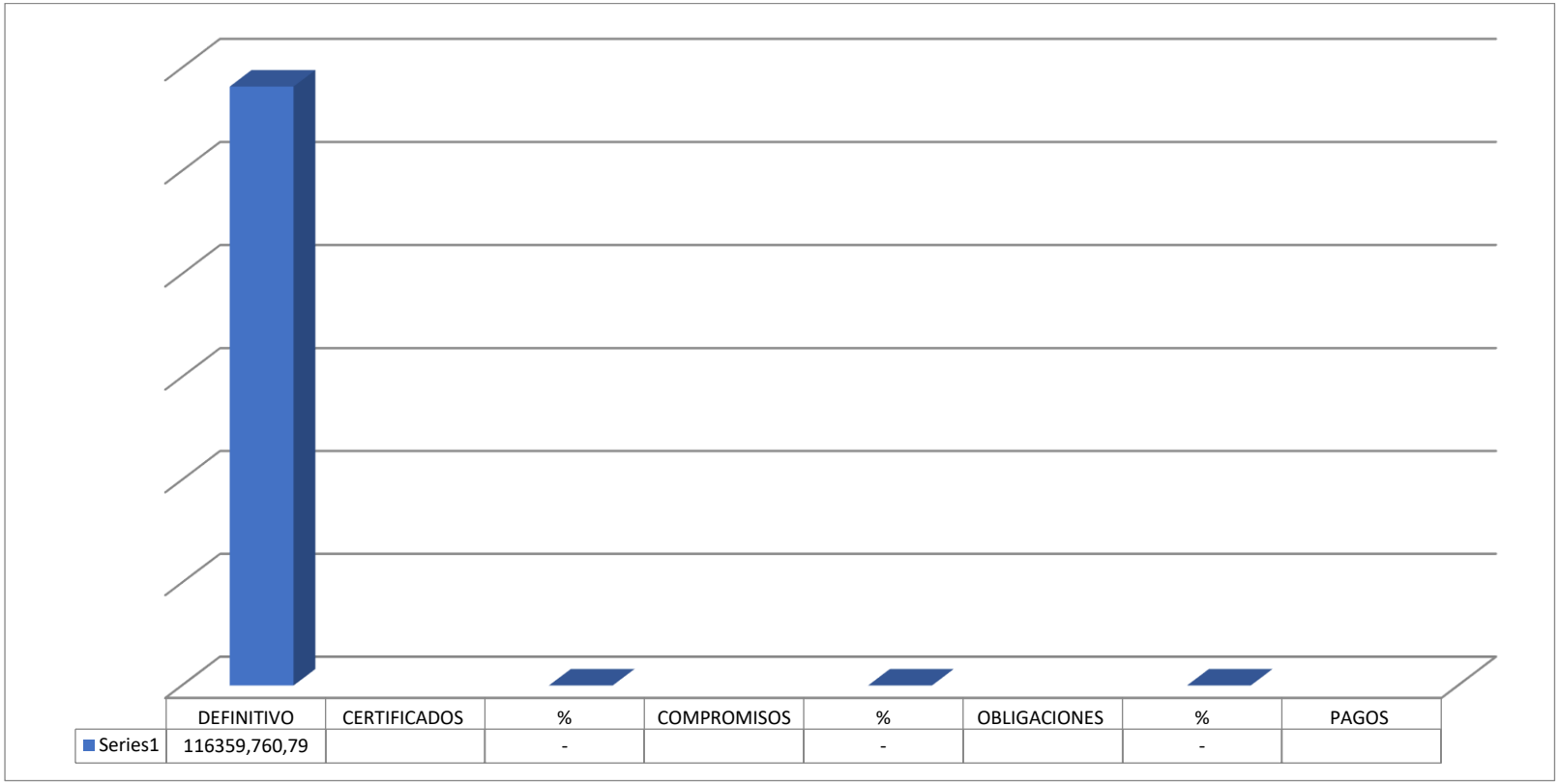

	DEFINITIVO	CERTIFICADOS	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS
Series1	116359,760,79		-		-		-	

Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 38. Proyecto BPIN: 2017000040012 - Construcción y Dotación de Infraestructura Deportiva en el Departamento del Quindío

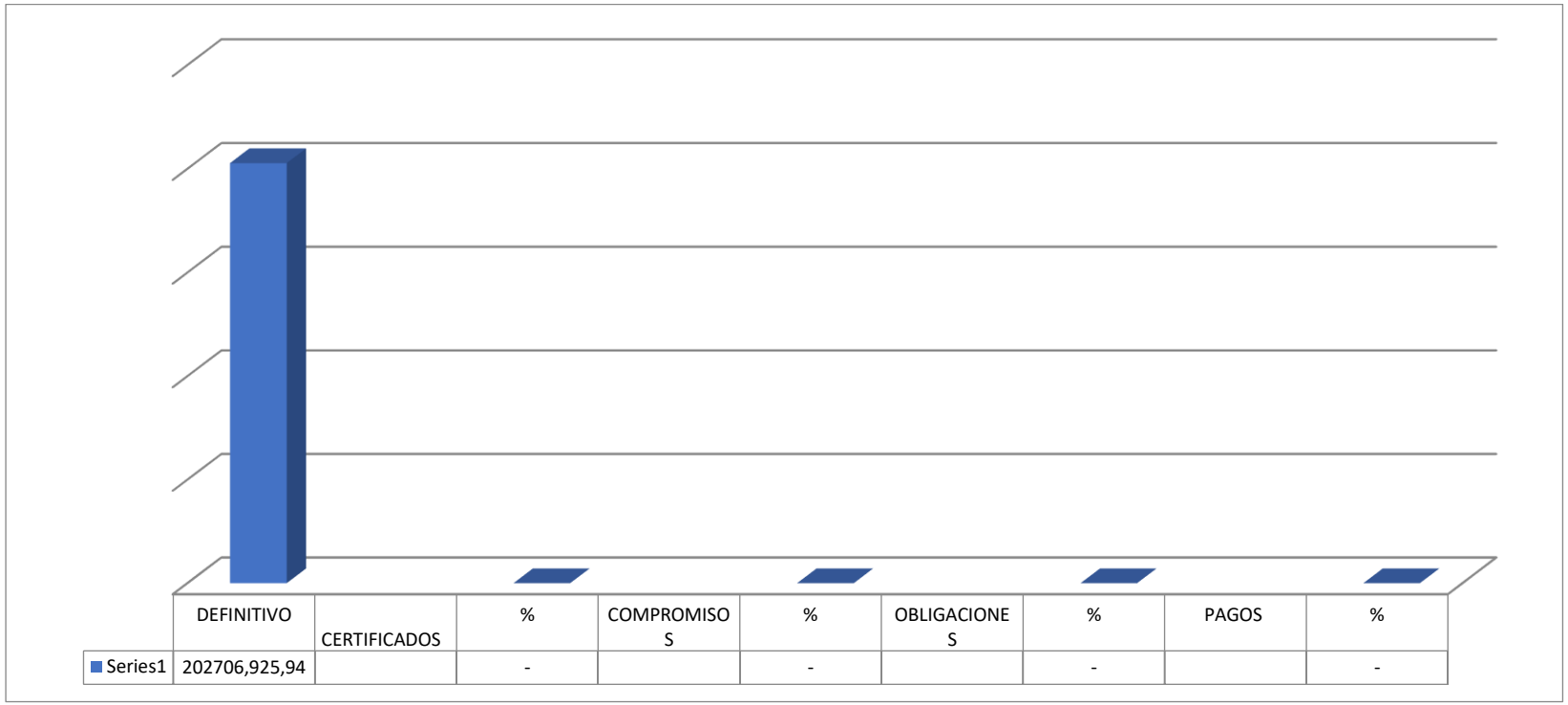

Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 39. Proyecto BPIN: 2017000040038 - Remodelación y Optimización de Escenarios Deportivos, Obras de Urbanismo Complementarias y Movilidad del Campus de la Universidad del Quindío

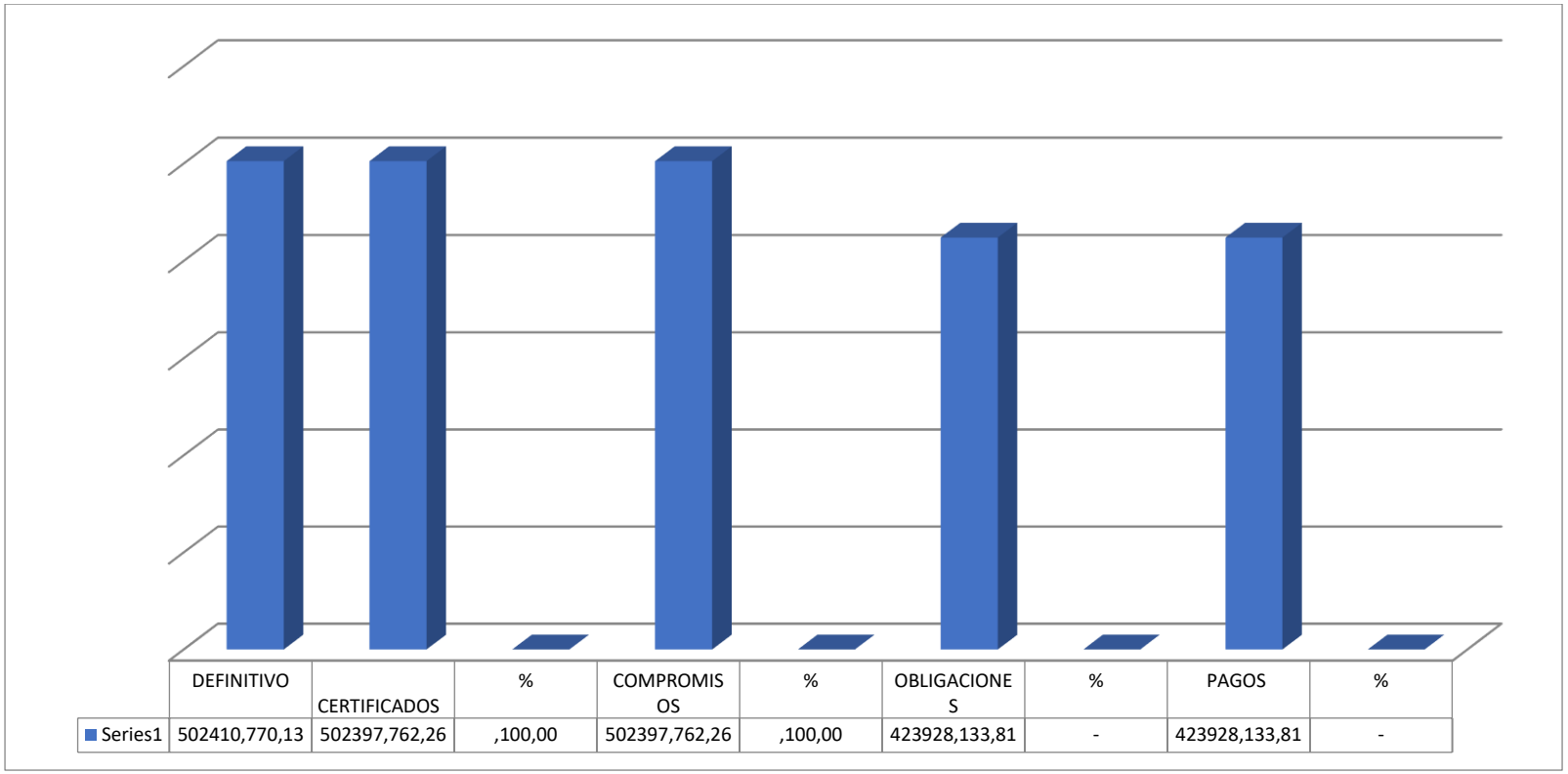

	DEFINITIVO	CERTIFICADOS	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
Series1	502410,770,13	502397,762,26	,100,00	502397,762,26	,100,00	423928,133,81	-	423928,133,81	-

Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 40. Proyecto BPIN: 2017000040014 - Remodelación, modernización y equipamiento de áreas resultantes del reforzamiento estructural y del estudio de reordenamiento físico funcional del ESE Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios. Quindío

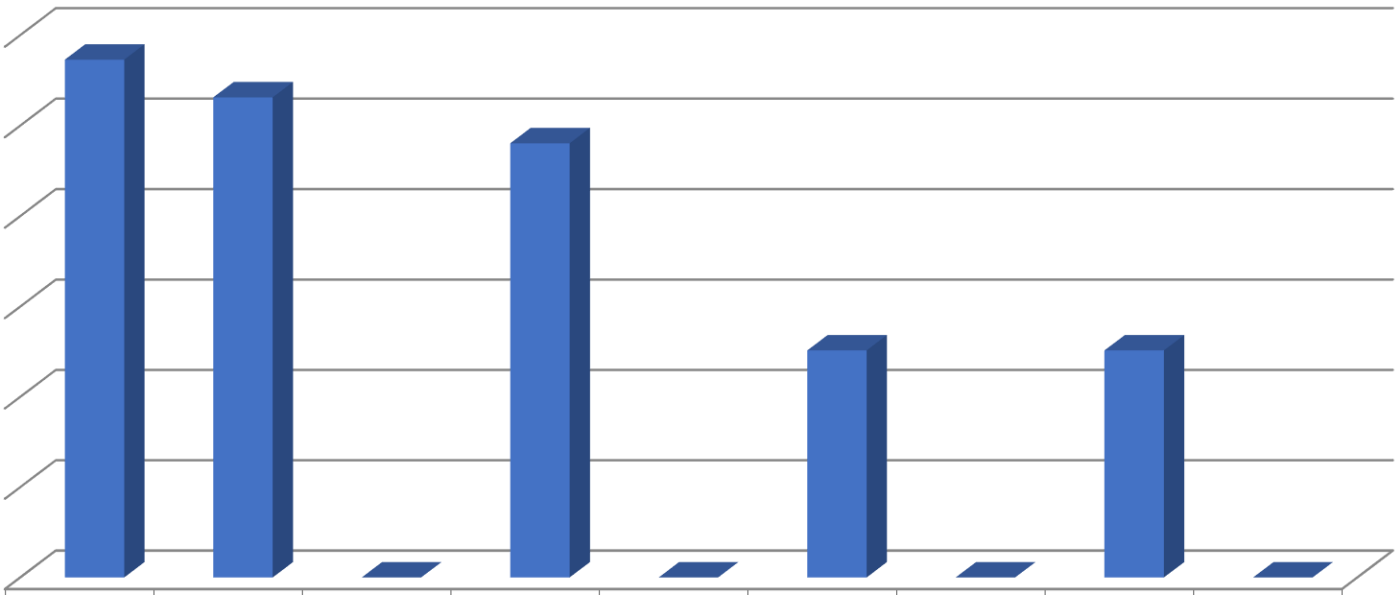

	DEFINITIVO	CERTIFICADOS	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
Series1	5728336,232,6	5311979,369,1	,92,73	4804363,848,3	,83,87	2513940,025,6	-	2513940,025,6	-

Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 41. Proyecto BPIN: 2017000100113 - Fortalecimiento de un Centro de Innovación y Productividad agrario adecuando una infraestructura tecnológica para sofisticar el negocio cafetero del Quindío

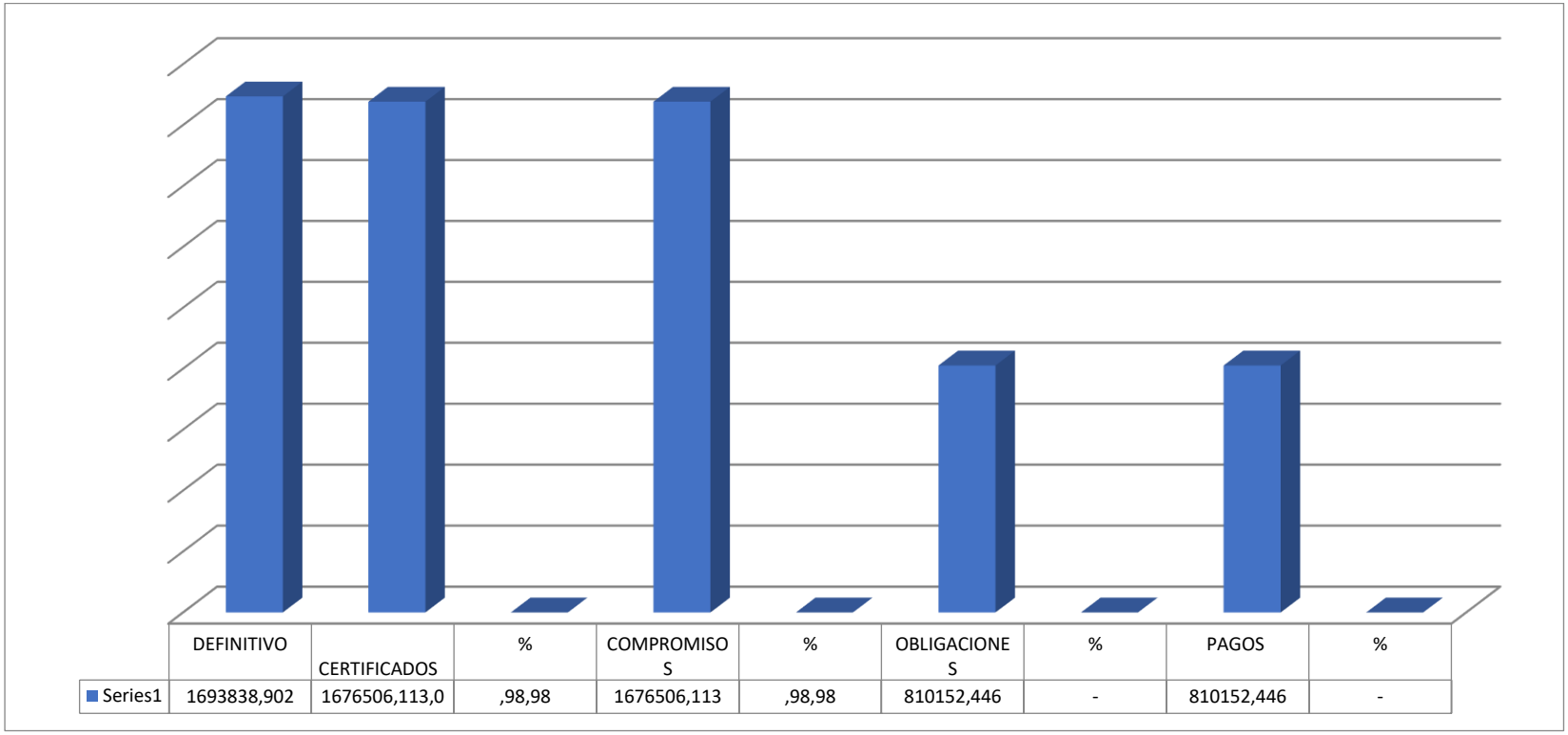

	DEFINITIVO	CERTIFICADOS	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
Series1	1693838,902	1676506,113,0	,98,98	1676506,113	,98,98	810152,446	-	810152,446	-

Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 42. Proyecto BPIN: 2017000100099 - Desarrollo Experimental para la Competitividad del Sector Cafetero del Departamento del Quindío

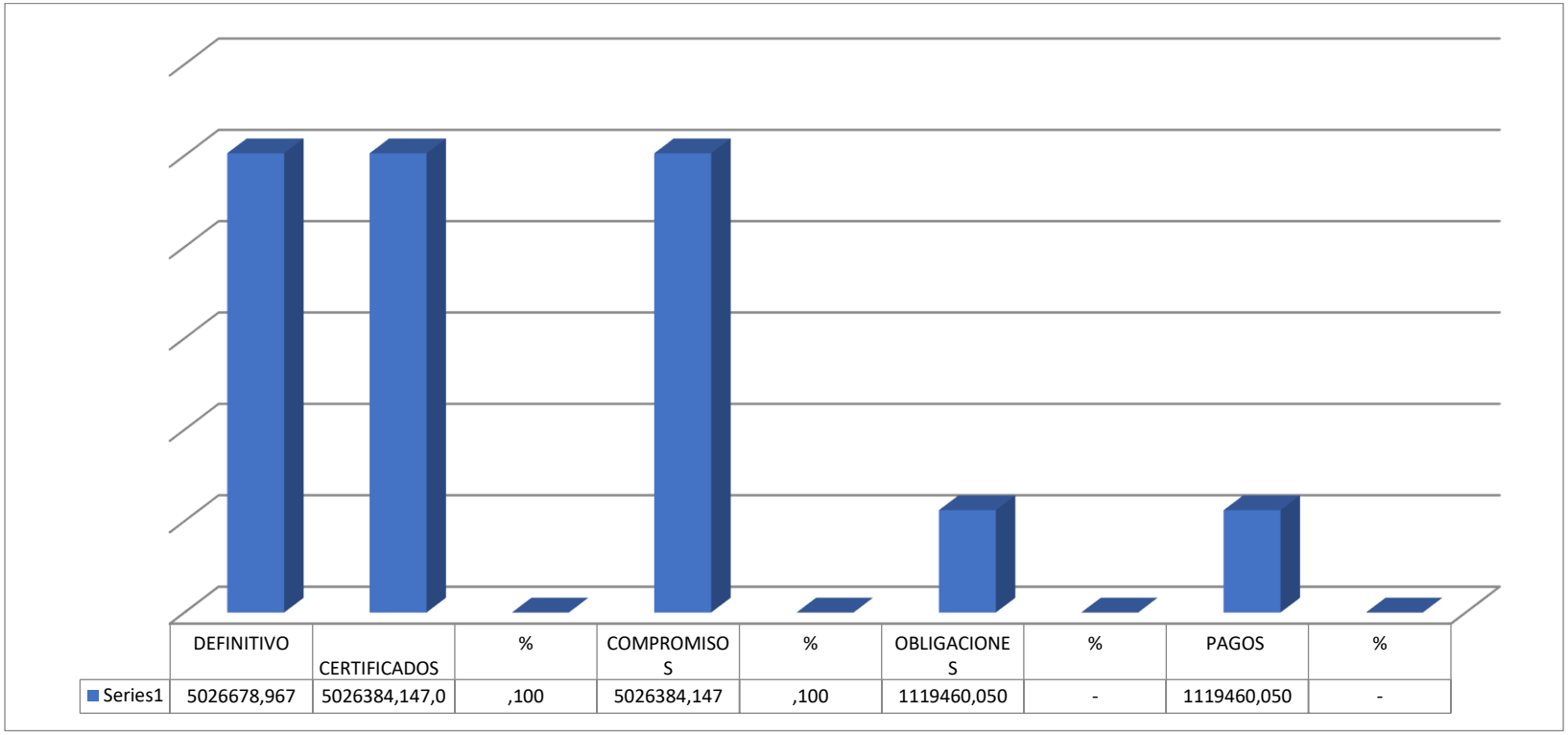

	DEFINITIVO	CERTIFICADOS	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
Series1	5026678,967	5026384,147,0	,100	5026384,147	,100	1119460,050	-	1119460,050	-

Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 43. Proyecto BPIN: 2017000100099 - Desarrollo Experimental para la Competitividad del Sector Cafetero del Departamento del Quindío

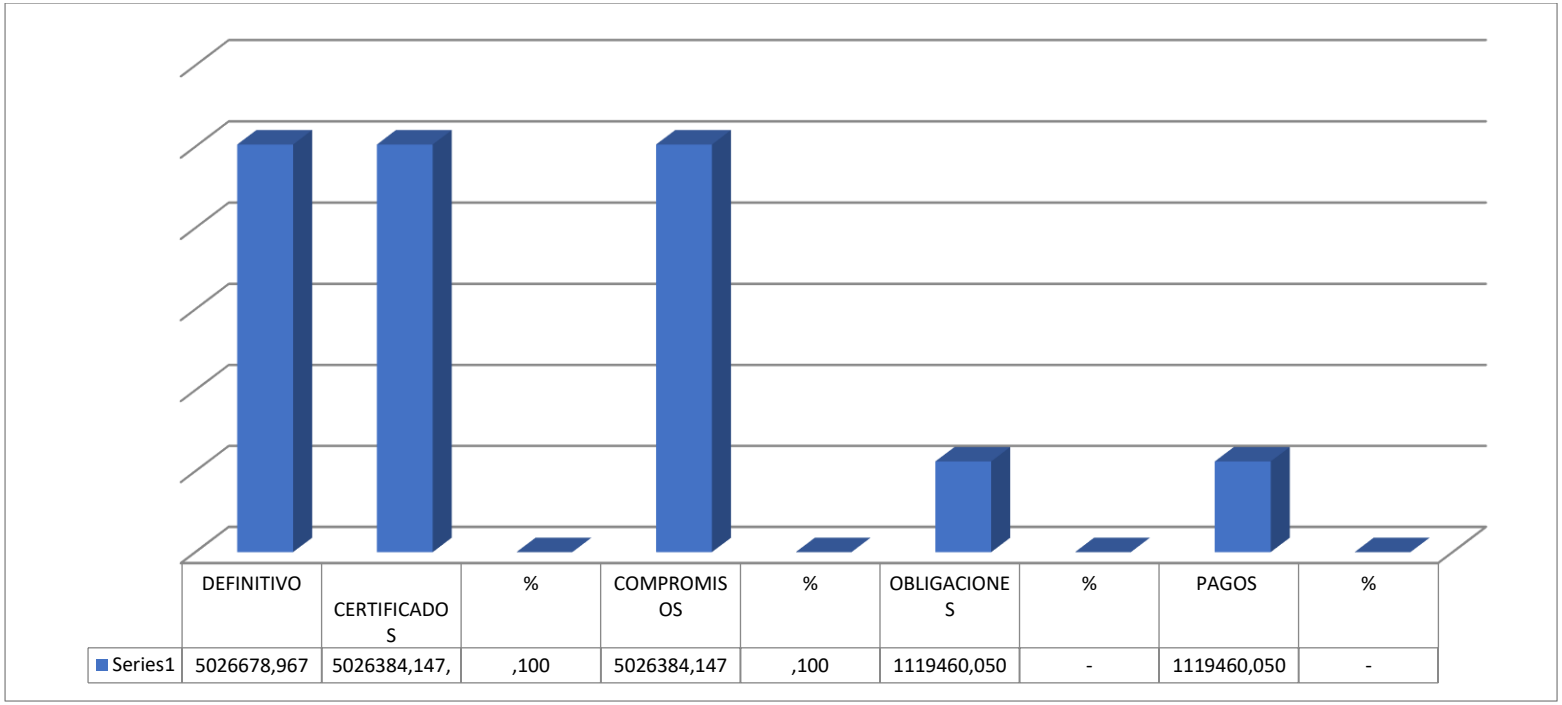

	DEFINITIVO	CERTIFICADOS	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
Series1	5026678,967	5026384,147,	,100	5026384,147	,100	1119460,050	-	1119460,050	-

Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 44. Proyecto BPIN:2013000040046 -Fortalecimiento de la Calidad educativa en las instituciones educativas, mediante la incorporación de TICS, en el Departamento del Quindío, Occidente

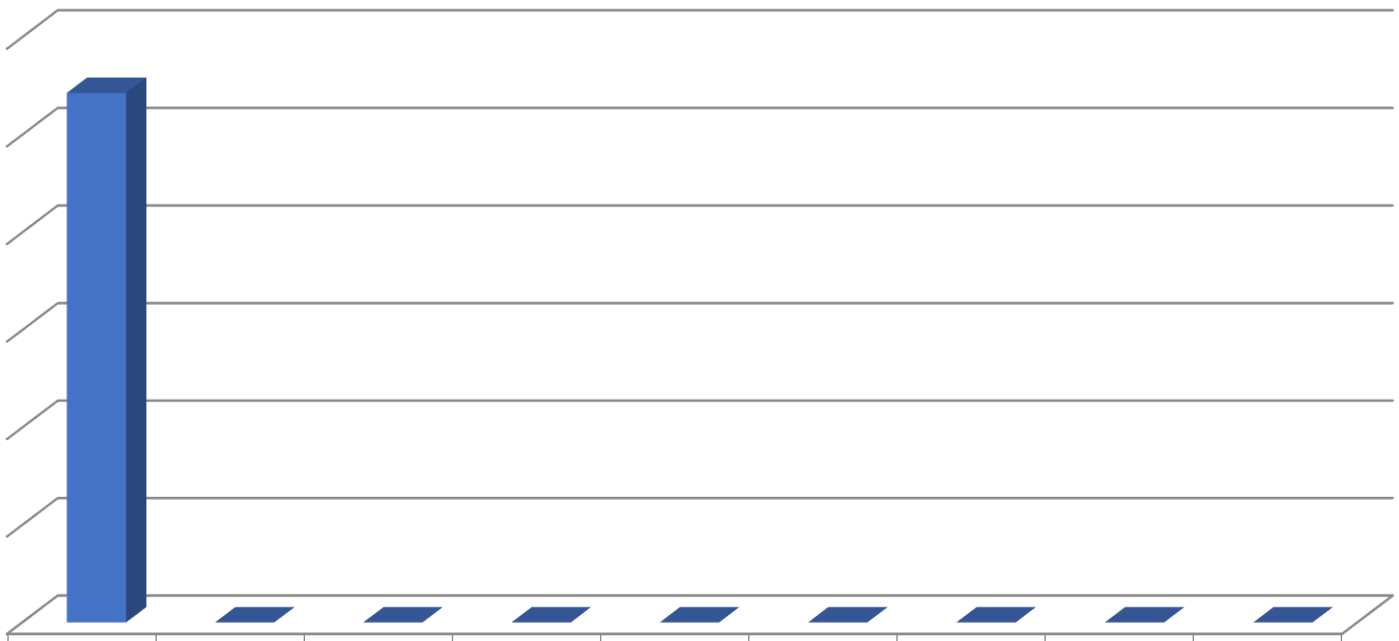

	DEFINITIVO	CERTIFICADOS	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
Series1	2714,111	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 45. Proyecto BPIN: 2013000100199 - Fomentar una cultura ciudadana y emprendedora en la comunidad educativa del Departamento del Quindío a través de la apropiación social del conocimiento en CTeI, la identidad del Paisaje Cultural Cafetero y la articulación entre el aparato productivo y la comunidad académica.

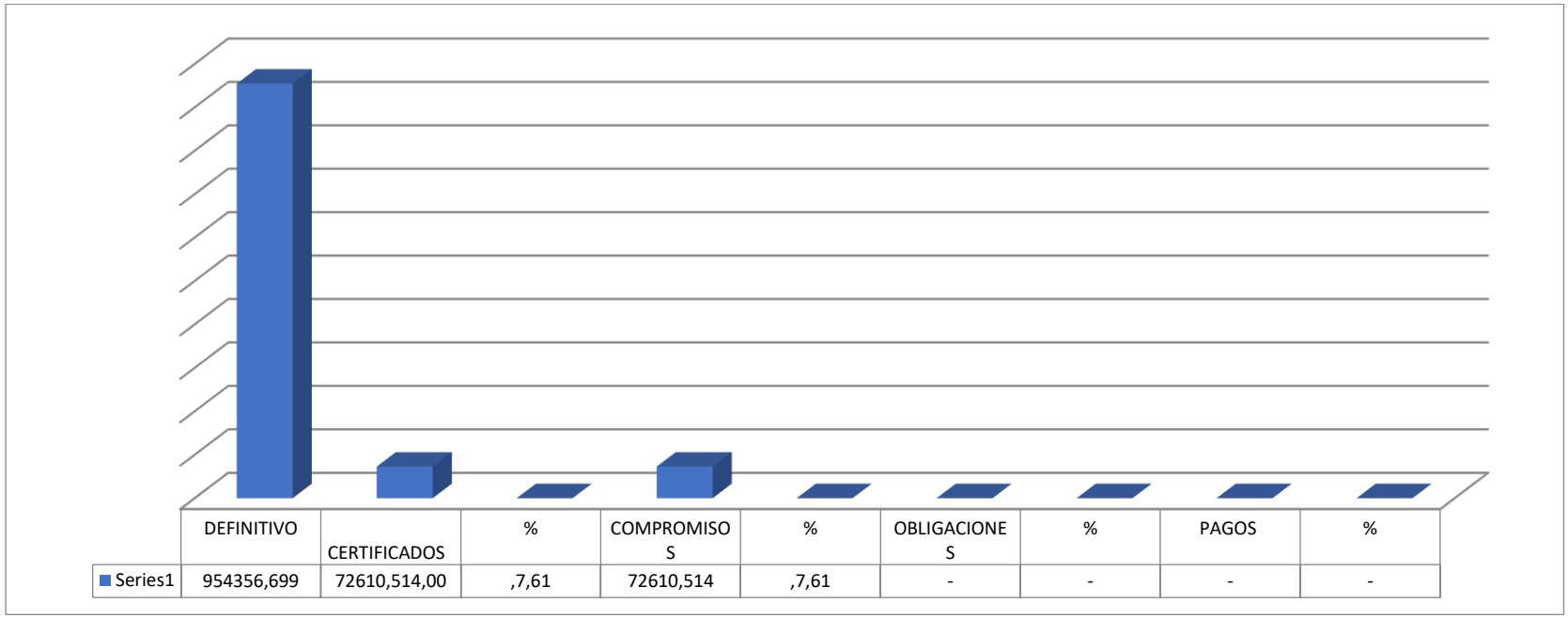

	DEFINITIVO	CERTIFICADOS	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
Series1	954356,699	72610,514,00	,7,61	72610,514	,7,61	-	-	-	-

Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 46. Proyecto BPIN: 2018000040015 - Implementación de Acciones de Adaptación Etapa I del Plan de Gestión Integral del Cambio Climático (PIGCC) en el Departamento del Quindío

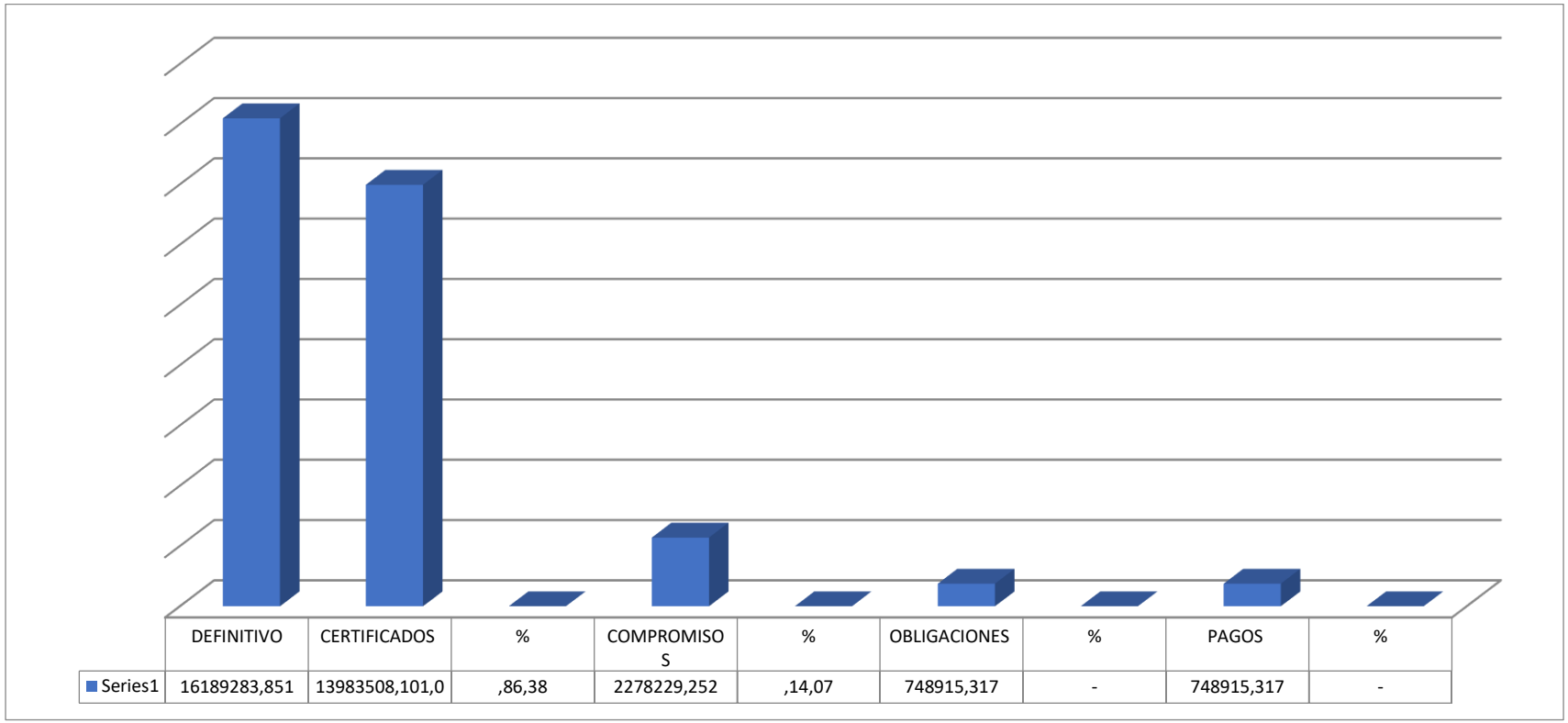

	DEFINITIVO	CERTIFICADOS	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
Series1	16189283,851	13983508,101,0	,86,38	2278229,252	,14,07	748915,317	-	748915,317	-

Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 47. Proyecto BPIN: 2013000100226 - Aplicación de Procesos Innovadores en la Cadena de Suministros para la Industria de la Guadua en el Departamento del Quindío

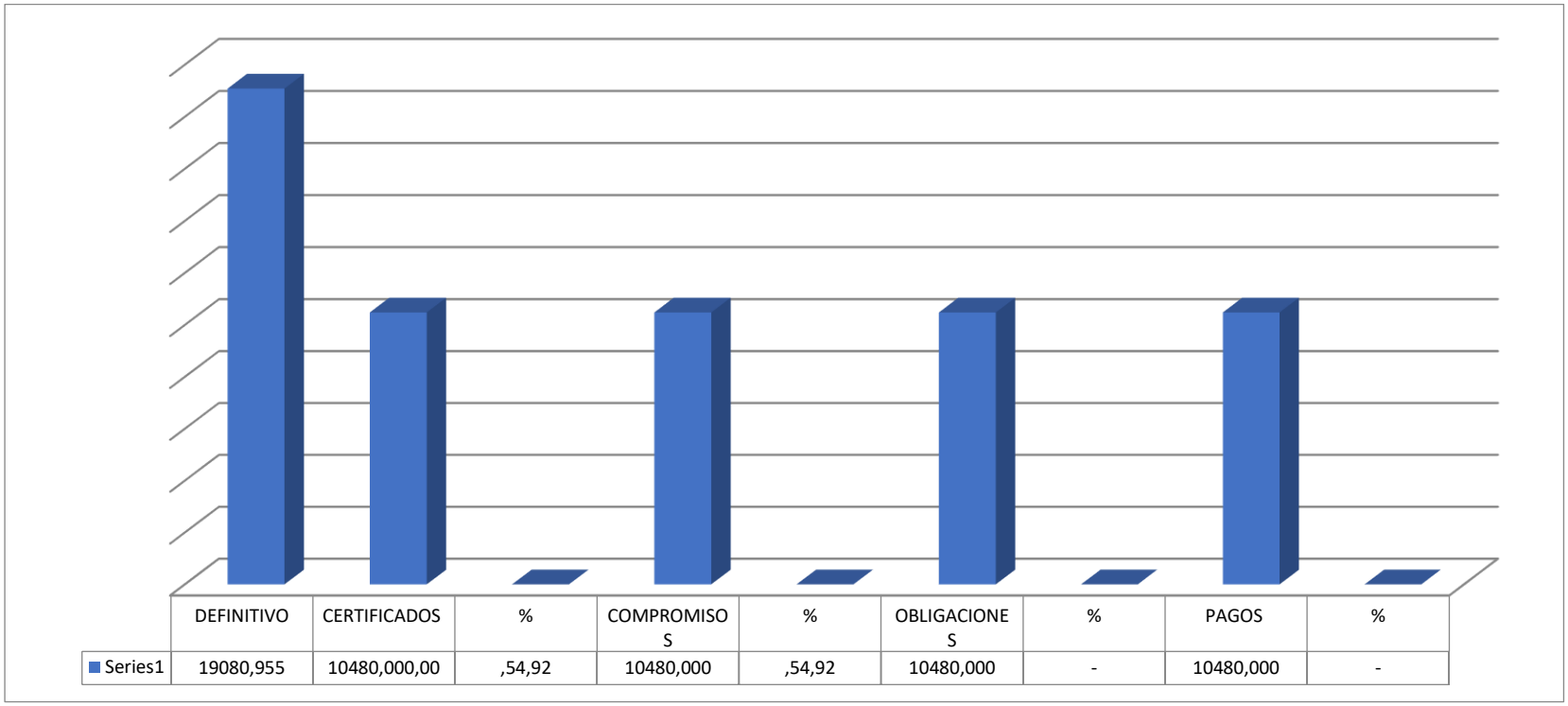

	DEFINITIVO	CERTIFICADOS	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
Series1	19080,955	10480,000,00	,54,92	10480,000	,54,92	10480,000	-	10480,000	-

Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 48. Proyecto BPIN: 2013000100263 - Desarrollo sostenible del Sector curtiembre a través de la I+D+I, Quindío, Occidente

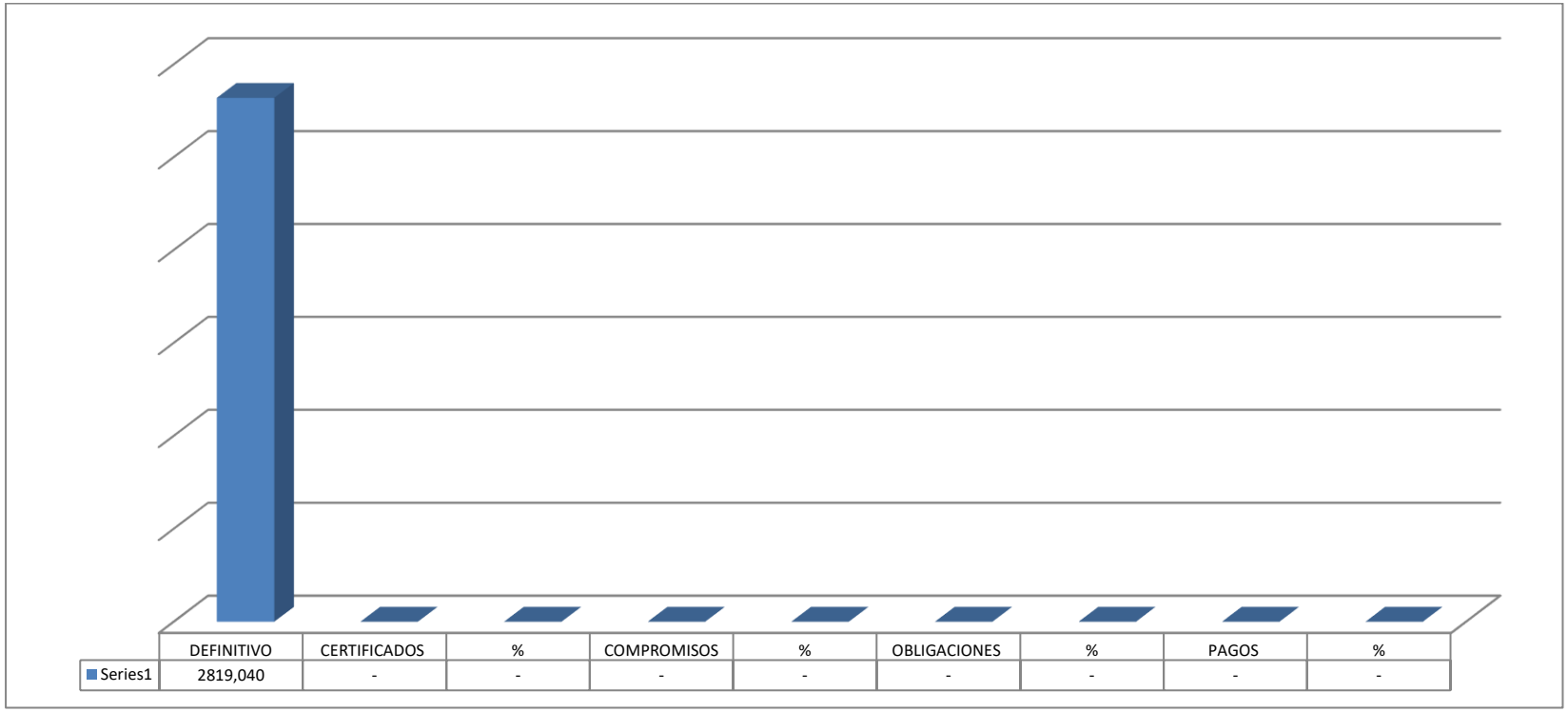

	DEFINITIVO	CERTIFICADOS	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
Series1	2819,040	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 49. Proyecto BPIN: 2019000040008 - Desarrollo de instrumentos y herramientas para la planeación y gestión del ordenamiento territorial en diez (10) municipios del Departamento del Quindío

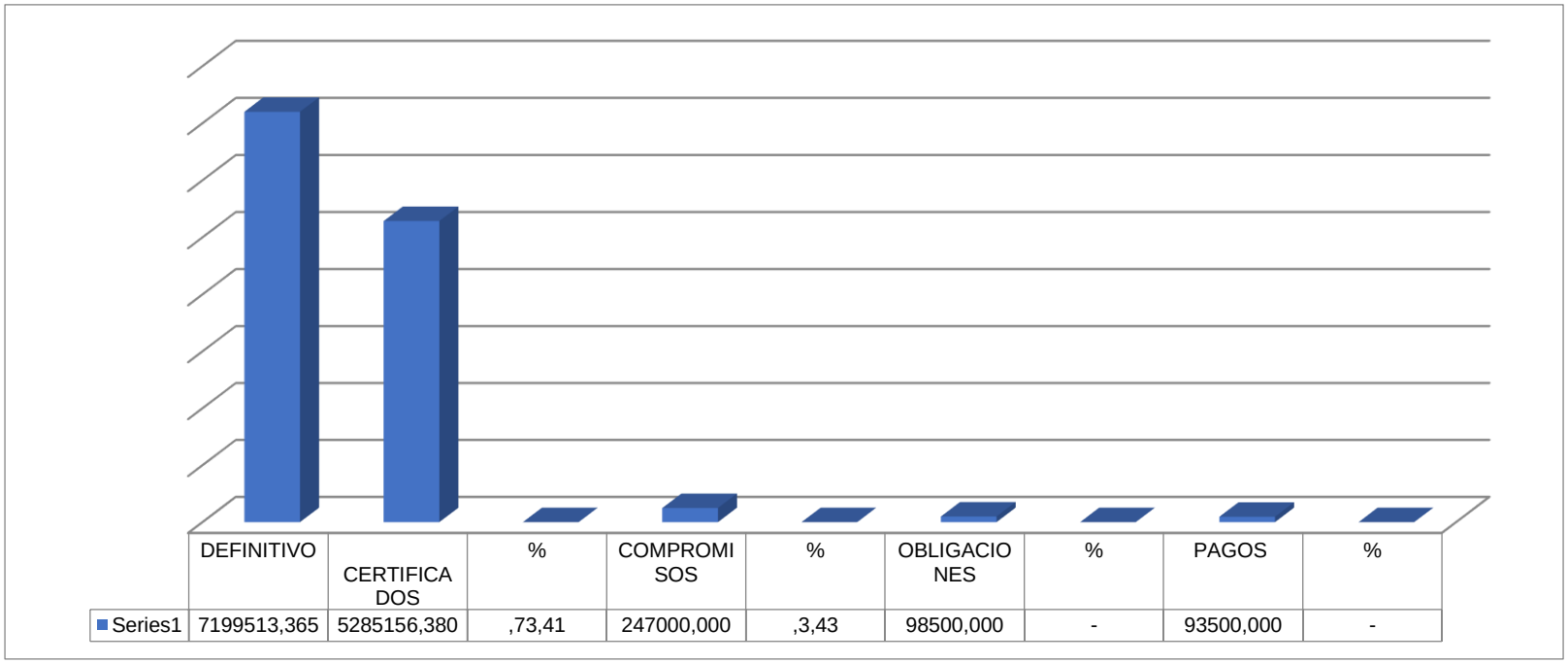

	DEFINITIVO	CERTIFICADOS	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
Series1	7199513,365	5285156,380	,73,41	247000,000	,3,43	98500,000	-	93500,000	-

Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 50. Proyecto BPIN:2020003630002 - Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de salud pública durante la pandemia SARS COV-2 (Covid19) en Armenia, Quindío

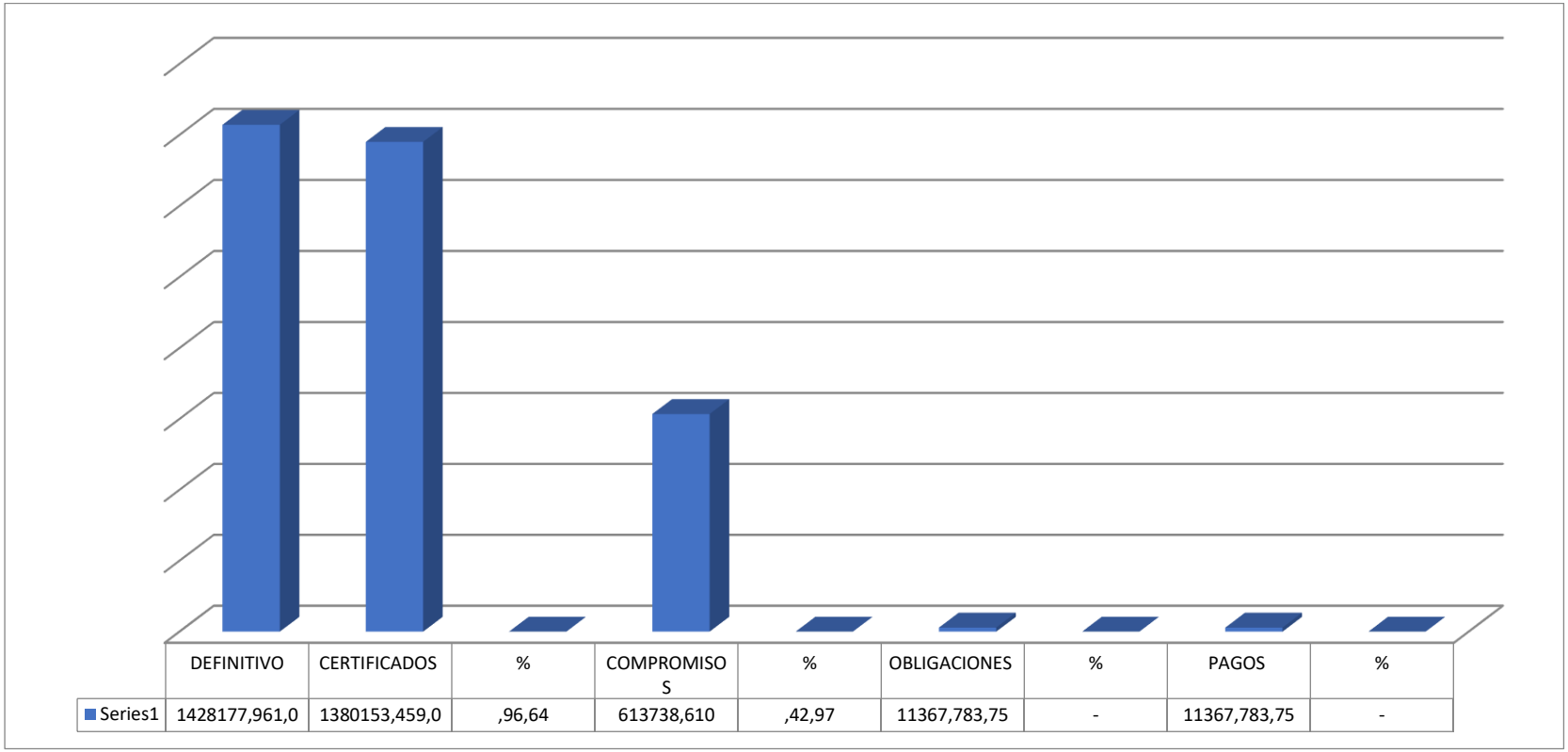

	DEFINITIVO	CERTIFICADOS	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
Series1	1428177,961,0	1380153,459,0	,96,64	613738,610	,42,97	11367,783,75	-	11367,783,75	-

Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

Gráfica 51. Proyecto BPIN: 2021003630014 - Fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento mediante el acompañamiento técnico y servicio de apoyo financiero para emprendedores en el Departamento del Quindío

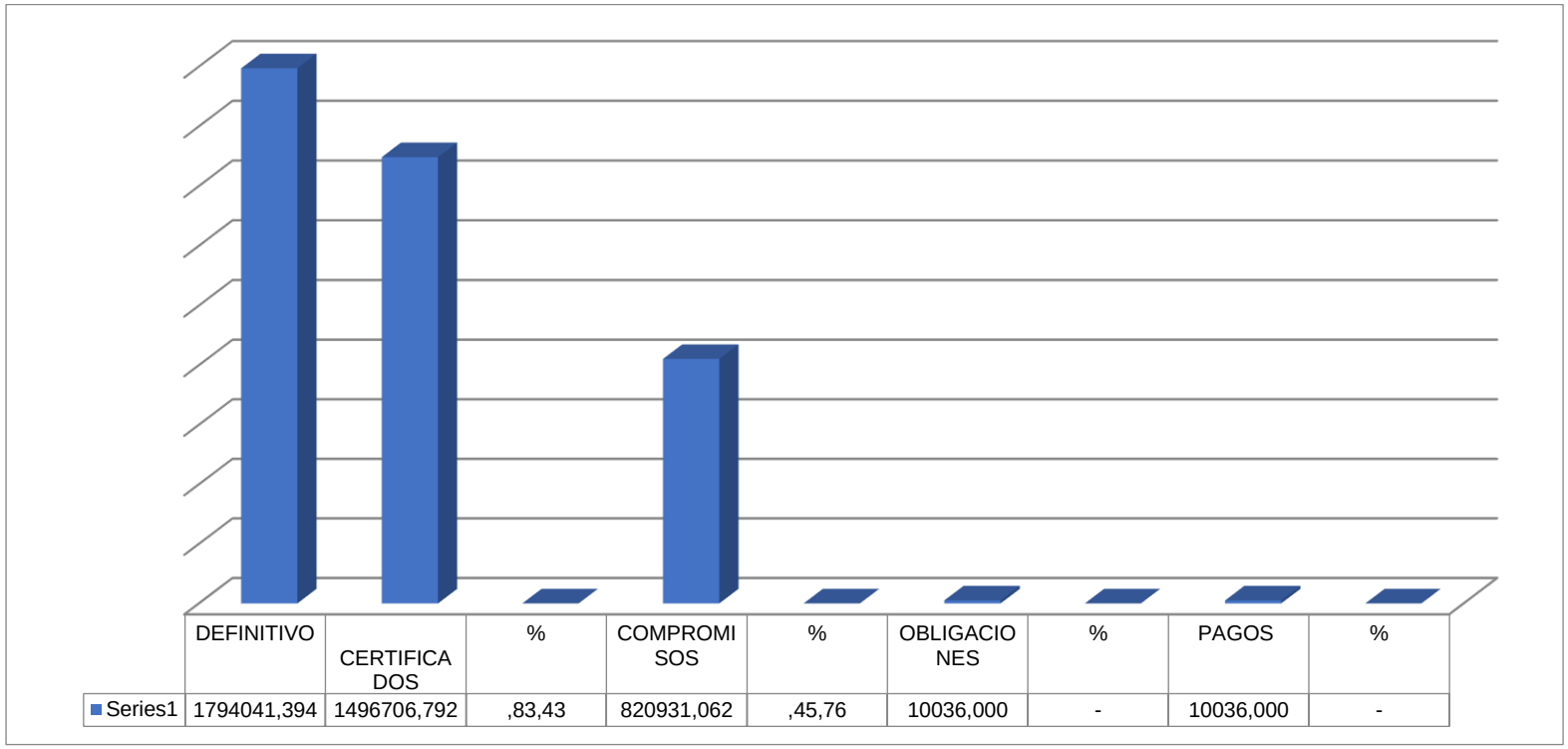

	DEFINITIVO	CERTIFICADOS	%	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%	PAGOS	%
Series1	1794041,394	1496706,792	,83,43	820931,062	,45,76	10036,000	-	10036,000	-

Fuente: Secretarías de Planeación y Hacienda

7.4.2 Estado de ejecución física y financiera proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías con corte al 30 de noviembre de 2021

La Secretaría de Planeación Departamental, diseñó la Ficha Técnica con el propósito que cada unidad ejecutora, responsable de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías SGR, la diligenciará, con el fin ilustrar sobre el estado de ejecución de los mismos.

La ficha en mención, contiene la siguiente información, por cada proyecto de inversión que se encuentran en el presupuesto del SGR de la Administración Departamental:

- Código BPIN
- Nombre del proyecto
- Valor del Proyecto
- Fuente de Financiación
- Objeto del Proyecto
- Productos
- Beneficiarios
- Lugar de Ejecución
- Porcentaje de Ejecución Física
- Porcentaje de Ejecución Financiera
- Recursos Comprometidos
- Recursos Ejecutados
- No. de Contratos
- No. Contratos Ejecutados
- No. Contratos Liquidados
- Estado de Ejecución del proyecto (Cerrado- Liquidado)
- Monto de devolución de los Recursos (Instancia Nacional)
- Observaciones
- Registro Fotográfico

Anexo 4. Fichas Técnica estado de Ejecución Física y Financiera proyectos Financiados con Recursos del Sistema General de Regalías SGR

7.4.3 Índice de Gestión de Proyectos del Sistema General de Regalías

El Índice de Gestión de Proyectos de Regalías – IGPR es una herramienta de gestión y control preventivo creada a partir de la información registrada por las entidades ejecutoras de los proyectos aprobados con recursos del SGR y de las acciones del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación – SMSCE.

La Administración Departamental obtuvo un Índice de Gestión de Proyectos de Regalías del 82.1 con corte al noviembre 30 de 2021.

Gráfica 52. Índice de Gestión de Proyectos del Sistema General Regalías 2016-2021

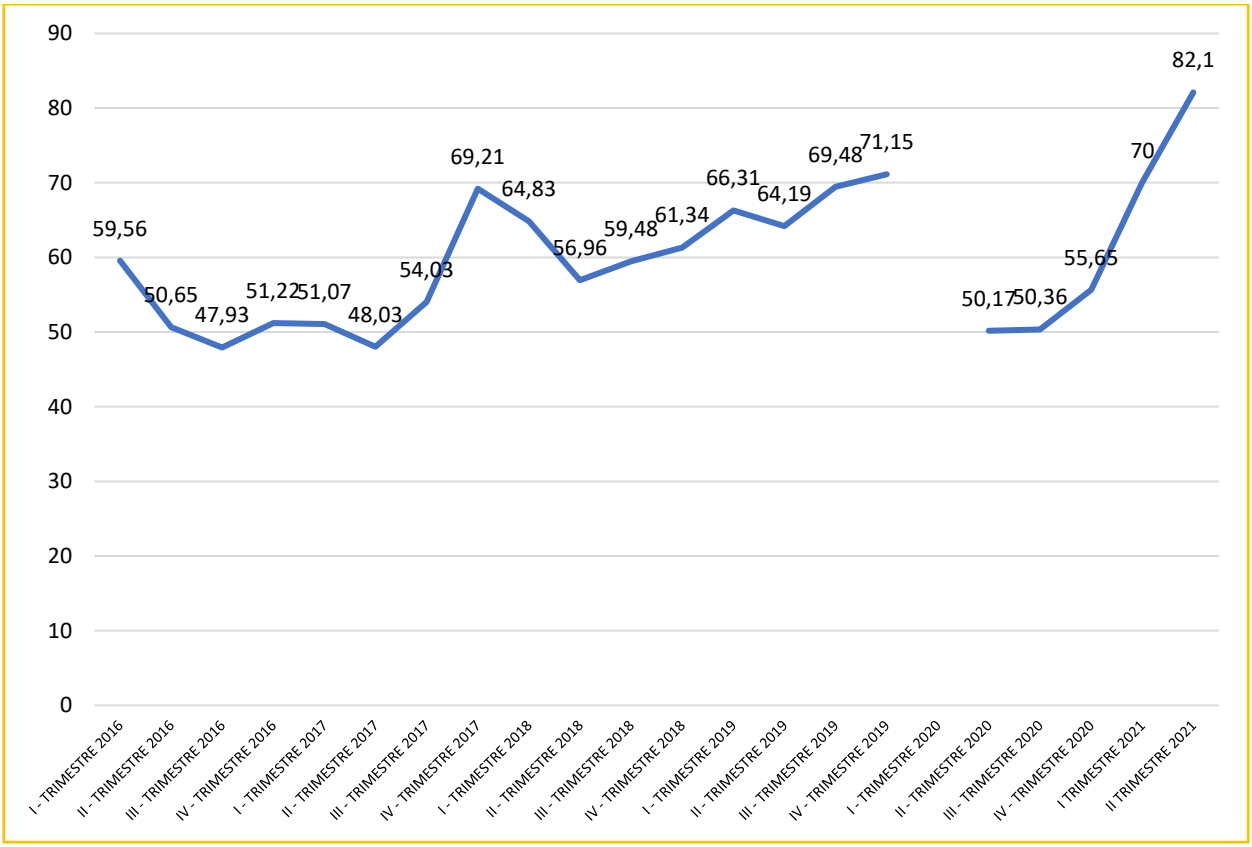

Fuente: Departamento Nacional de Planeación SGR